La Serena

Cuenta 20
Pública 22
Participativa

CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN....7

CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA....10

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022....11

INFORME DE PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA....14

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS....16

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2022....20

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA....21

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN....21

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO....22

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS – SECCIÓN DE ÁREAS VERDES....23

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - SECCIÓN OBRAS A LA COMUNIDAD....23

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS....24

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE....24

GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN....26

GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA....27

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD....29

GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA....31

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN 38
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 39
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 41
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - DEPARTAMENTO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS 42
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES 43
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN 44
PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 44
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES 45
TRANSPARENCIA MUNICIPAL 46
GESTIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL 47
OTRAS GESTIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL 47
GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN 48
GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES 49
DELEGACIÓN RURAL 49
DELEGACIÓN DE LA PAMPA 51
DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS 54
DELEGACIÓN DE LA ANTENA 57
DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR 59
DELEGACIÓN DEL CENTRO 60
GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA 62
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 62
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN 64
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RENTAS 66

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.....66
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA.....68
OTRAS GESTIONES.....73
3. LA SERENA ES DEPORTE.....75
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE.....75
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.....76
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL.....77
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO.....77
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DEL ADULTO MAYOR.....79
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES.....84
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO.....84
GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA.....87
GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD), LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA.....89
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.....90
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL PFM 92
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – MADID LA SERENA.....92
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD - GESTIÓN DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.....93

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – PROGRAMA DE APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES TRIPLE P 94
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN FAMILIA Y ENTORNO - PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL/JUNAEB 95
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL 97
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL .98
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL 99
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES 100
PROGRAMA PREVIENE DE SENDA 100
PROGRAMA DE HABITABILIDAD 102
PROGRAMA DE AUTOCONSUMO, ... 102
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AFI y EJE, ... 102
PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, ... 103
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE MIGRACIÓN - DIVERSIDAD - PUEBLOS ORIGINARIOS 104
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE LA VIVIENDA 105
GESTIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 107
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO 108
5. LA SERENA ES CULTURA 112
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA 112
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE 119
GESTIÓN AMBIENTAL 119
GESTIÓN DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL 121
7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS 123
GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA 123

GESTIÓN DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA 123
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO 133
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO 133
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO 136
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO 138
OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA 140
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 146
RESULTADOS CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 147

INTRODUCCIÓN

La ciudad de La Serena, es la capital de la región de Coquimbo, fundada originalmente en 1544 y posteriormente refundada de manera oficial el 26 de agosto de 1549 por el Capitán Francisco de Aguirre. Hoy en día se encuentra en el selecto listado de las ciudades con la mejor calidad de vida del país, de acuerdo a los rankings especializados. Lo anterior se sustenta en el crecimiento económico local, la calidad de sus espacios públicos, el orden y tranquilidad, pero particularmente por la mantención de su sello, dado por su reconocida riqueza histórica y patrimonial que, además, la convierten en una ciudad referente en el ámbito turístico.

Con una población proyectada de 254 mil habitantes para el año 2022, la comuna es administrada por la Ilustre Municipalidad de La Serena, liderada por el señor Alcalde don Roberto Jacob Jure y un cuerpo colegiado de diez Concejales.

Según establece la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;

b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados;

c) La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública;

d) La gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

e) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

f) Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

g) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;

h) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

i) Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

j) El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

k) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local, y

l) Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General

de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.

Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

Además, en cumplimiento de la Ley Nº 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorpora en nuestra legislación la afirmación de que "el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones"; se agrega la participación ciudadana en la gestión de los servicios públicos basada en los siguientes fundamentos:

- Enfoque de derechos
- La participación como derecho
- Derecho de la ciudadanía a la información pública
- Fortalecimiento de la Sociedad Civil
- La inclusión

Lo anterior, materializado a través de los mecanismos de participación ciudadana, actualmente implementados por el municipio de La Serena y que son de carácter obligatorio, tales como:

- Consejos de la Sociedad Civil
- Cuentas Públicas Participativas
- Consultas Ciudadanas
- Sistema de Acceso a la Información Pública

Finalmente, en conformidad a lo descrito y para dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, a continuación, se presentan el documento de Cuenta Pública de las distintas acciones desarrolladas por la Ilustre Municipalidad de La Serena, durante el periodo 2022.

CONCEJO COMUNAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

El Concejo Comunal es un órgano de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Originalmente, las elecciones estaban previstas para el domingo 25 de octubre de 2020, pero se postergaron debido a la pandemia de enfermedad de coronavirus, quedando para el 4 de abril de 2021. Sin embargo, dicha fecha coincidía con las celebraciones de Semana Santa, por lo que fueron aplazadas nuevamente en una semana, quedando fijadas definitivamente para el 11 de abril de 2021. Debido a la pandemia, el 11 de marzo se aprobó la ley que determinó que la votación se realizaría en dos jornadas: el sábado 10 y domingo 11 de abril, convirtiéndose en la primera elección en Chile que se realizaría en más de un día. Finalmente, las elecciones fueron nuevamente postergadas para el 15 y 16 de mayo de 2021, mediante una reforma constitucional, dictando al efecto la Ley 21.324.

En la Ley 21.324 que postergó las elecciones desde abril a mayo de 2021, se establece también que se prorroga el mandato de los alcaldes y concejales en ejercicio a la fecha de publicación de la presente reforma constitucional hasta el 28 de junio de 2021; por lo tanto, los nuevos concejales y alcaldes electos asumen sus funciones dicho día.

Conforme a lo anterior, el Concejo Comunal de la Ilustre Municipalidad de La Serena quedó constituido por el Alcalde Señor Roberto Jacob Jure, y los siguientes concejales:

1. Señora Daniela Norambuena Borgheresi
2. Señor Daniel Palominos Ramos
3. Señora Pamela Caimanque Espejo
4. Señora Rayen Pojomovsky Aliste
5. Señor Félix Velasco Ladrón de Guevara
6. Señor Camilo Araya Plaza
7. Señor Luis Aguilera González
8. Señora Daniela Molina Barrera
9. Señor Cristian Marín Pastén
10. Señora Carmen Zamora Jopia

PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

Según el artículo N°13 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el patrimonio estará constituido por:

a. Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título;
b. El aporte que les otorgue el Gobierno Regional respectivo;
c. Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal;
d. Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen;
e. Los ingresos que perciban con motivo de sus actividades o de las de los establecimientos de su dependencia;
f. Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar, tales como el impuesto territorial establecido en la Ley sobre Impuesto Territorial, el permiso de circulación de vehículos consagrado en la Ley de Rentas Municipales, y las patentes a que se refieren los artículos N°23 y N°32 de dicha Ley y 3º de la Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
g. Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal, y
h. Los demás ingresos que les correspondan en virtud de las leyes vigentes.

En conformidad a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de La Serena durante el año 2022, contó con un presupuesto anual de M$92.998.806 (Noventa y dos mil novecientos noventa y ocho millones ochocientos seis mil pesos).

En virtud a la contingencia que va generando el mejoramiento en la percepción de la ciudadanía sobre las bondades de la ciudad, así como para mantener su posicionamiento definitivo entre los mejores destinos turísticos del país, ha sido necesario potenciar la prestación de los servicios a la comunidad (mantención de áreas verdes, aseo, extracción y disposición final de residuos domiciliarios, servicio de mantención de alumbrado público, entre otros), lo que ha implicado que este presupuesto maneje una deuda exigible de M$479.128 (Cuatrocientos setenta y nueve millones ciento veintiocho mil pesos), de acuerdo a Estado de Situación Presupuestaria del año 2022 (al 31 de diciembre) obtenido del Sistema CAS-Contabilidad.

Tabla Presupuesto Municipal Año 2022 Ingresos

CUENTAS	MONTO PRESUPUESTO AL 31-12-2022 (M$)	DEVENGADOS (M$)	PERCIBIDOS (M$)	POR PERCIBIR (M$)
C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	32,156,142	35,059,691	32,414,181	2,645,509
C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35,563,176	35,639,464	35,639,464	0
C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0
C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0
C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	16,574,367	16,776,232	16,655,687	120,545
C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0
C x C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C x C RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	929,109	10,886,746	943,912	9,942,833
C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,615,593	1,615,593	1,615,593	0
ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
SALDO INICIAL DE CAJA	6,160,416	0	0	0
	92,998,806	**99,977,729**	**87,268,840**	**12,708,888**

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN – Sección de Presupuesto.

Tabla Presupuesto Municipal Año 2022 Egresos

CUENTAS	MONTO PRESUPUESTO AL 31-12-2022 (M$)	DEVENGADOS (M$)	PAGADOS (M$)	SALDO (M$)
C x P GASTOS DE PERSONAL	16,957,201	16,947,578	16,947,578	0
C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,955,734	20,236,972	19,865,071	371,900
C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	322,297	322,297	322,297	0
C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48,978,402	49,026,298	48,952,690	73,607
C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	454,295	449,098	449,098	0
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	371,845	369,427	369,427	0
C x P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
C x P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2,871,408	410,008	376,387	33,620
C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	32,722	32,722	32,722	0
C x P SERVICIO DE LA DEUDA	54,899	54,899	54,899	0
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
	92,998,806	**87,849,302**	**87,370,173**	**479,128**

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN – Sección de Presupuesto.

INFORME DE PASIVOS CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA

De acuerdo con el Informe de Pasivos, declarado por la Corporación Gabriel González Videla, la composición total de la deuda se divide principalmente en dos áreas, Deuda no Previsional (Proveedores e impuestos) y Deuda Previsional, la cual se distribuye de la siguiente manera:

DEUDA DEVENGADA AL AÑO 2022 (M$)		
Total deuda no Previsional	**$**	**17.573.750**
Proveedores	$	16.006.409
Impuestos	$	1.567.340
Total deuda Previsional	**$**	**9.143.041**
TOTAL PASIVOS AL 2022	**$**	**26.716.791**

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN – Datos Corporación G.G. Videla..

De la deuda devengada, correspondiente al año 2022, se puede establecer que la deuda previsional representa el 34% del total, la que comparada con la deuda previsional devengada del año 2021 presenta una disminución de un 22%.

La deuda previsional se concentra en el área de Educación, la que ha podido ser disminuida a través de diversas acciones que se señalarán a continuación, logrando con ellas, en el área Educación – Subvención General (docentes y asistentes de la educación) regularizar la deuda.

Acciones más destacadas para la disminución de la deuda:

- Convenio y Mandato con el Ministerio Educación, por pago de la deuda previsional en subvención general, que involucra a docentes y asistentes de la Educación, por 5.293 millones de pesos.

- Contrato de transacción judicial con el Instituto de Previsión Social – IPS, que contó con la condonación de 3.177 millones de pesos, pagándose solo la deuda

nominal por 386 millones de pesos, permitiendo extinguir la deuda de funcionarios adscritos al antiguo sistema previsional y la de Fonasa hasta el mes de enero del año 2016.

- Convenios de Pago con Instituciones de Salud Privada (ISAPRES), lo que ha permito tener las cotizaciones al día.

- Fondos de Apoyo a la Educación Pública – FAEP 2020, 2021, 2022, lo que ha permitido comenzar el pago de la deuda previsional de funcionarios del Programa de Integración.

Todas las gestiones de disminución de intereses y de recursos, realizadas han permitido reducir la deuda previsional en 8.541 millones de pesos, la deuda ha sido regularizada en el área de subvención general de educación, para docentes y asistentes de la educación, concentrado los esfuerzos del año 2023 en el pago de la deuda previsional de las y los profesionales PIE - Programa de Integración de Educación.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Conforme establece el artículo 6º letra d) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695; la Ilustre Municipalidad de La Serena cuenta con la "Política de Recursos Humanos" como instrumento de gestión municipal, la que se formalizó mediante Decreto N°1818 de fecha 20 diciembre 2021.

La Política de Recursos Humanos, en esencia, es una herramienta de importancia estratégica para toda institución, la cual es una serie de reglas, procedimientos y declaraciones que rigen los lineamientos e interacciones entre y para con funcionarios y funcionarias; además, crea valor a la gestión municipal y favorece al desarrollo de las personas en relación con las prioridades y finalidades del municipio, permitiendo alinear los objetivos organizacionales y el desempeño de las personas, con la estrategia de la misma.

La Ilustre Municipalidad de La Serena cuenta con una Planificación Estratégica que es diseñada para guiar el quehacer de su gestión hacia el logro de la Visión y Misión institucional, las cuales se indican a continuación:

- Visión “Ser un Municipio que promueva la participación ciudadana y el desarrollo comunal, con un personal informado, creíble, amable, que conforme equipos de trabajo capacitados y eficientes, que atienda las necesidades de las personas y entregue soluciones a la comunidad.”

- Misión “Entregar a la comunidad de forma cercana y amable un servicio oportuno y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo de la comuna, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias”.

Esta Política de Recursos Humanos tiene como objetivo contribuir, orientar, desarrollar y diseñar prácticas y acciones enfocadas al recurso humano, con el fin de responder al Objetivo Estratégico de Organización y Desarrollo definido en la Planificación Estratégica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Para el año 2023, será protagonista de la Política de RR.HH., la redacción del código de ética de la municipalidad, ello tendrá sus fundamentos en la Visión y Misión institucional, cuyos pilares constituyen los valores institucionales:

- Compromiso
- Transparencia
- Inclusión
- Respeto y Solidaridad
- Ética y Probidad

Los valores éticos mencionados deben incorporarse no solo en el cumplimiento de sus funciones al interior de la institución, sino que también se debe llevar a la práctica de manera integral fuera de la organización y en el quehacer personal, con el fin de lograr un ambiente laboral donde los valores éticos sea prioridad y un elemento fundamental en el accionar diario de esta institución y que esta favorezca al crecimiento profesional y personal de los funcionarios mediante valores comunes (Decreto Alcaldicio Nº 1.391/20).

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

En virtud de los cambios socioculturales y de mayor demanda de los de excelencia por parte la comuna -enfocados claramente en la Planificación Estratégica 2021-2025-, la presente Política de Recursos Humanos tiene como objeto contribuir, orientar, desarrollar y diseñar prácticas y acciones conducentes al recurso humano. Mediante esta senda, esta administración se compromete a promover los derechos humanos, la sostenibilidad, la participación, inclusión equidad, la coordinación y el trabajo en equipo, entre las diversas unidades municipales, con personal capacitado y comprometido con la gestión municipal, aplicando los contenidos de la visión, misión y valores institucionales con pleno respeto a la ética y probidad; conscientes del rol del funcionario municipal y orientado a la satisfacción de los usuarios y usuarias del municipio.

En ese sentido, se promueve la coordinación y el trabajo en equipo, entre las diversas unidades municipales, con personal altamente capacitado y comprometido con la ética y probidad en el cumplimiento de la gestión municipal, aplicando los contenidos de la visión, misión y valores institucionales, conscientes del rol de servicio público y orientación a la satisfacción de los usuarios y usuarias del municipio; además de instalar una nueva cultura de trabajo y relacionales dinámicas en la comunidad municipal,

reconociendo las brechas de género existentes, así como la diversidad, desigualdades y reeducación de roles, bajo un enfoque de derechos en el espacio laboral, con la finalidad de generar mayores condiciones de igualdad y equidad, proponiendo al municipio de La Serena como una institución adecuada al desarrollo y avance de la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Contribuir al cumplimiento de la estrategia y objetivos de la Municipalidad, a partir de lineamientos que favorezcan la toma de decisiones con criterios orientados en las buenas prácticas laborales, es decir que sean justas, honestas y orientadas al mejoramiento de las condiciones laborales.

- Promover una municipalidad con valores, orientación y normas con igualdad de oportunidades, con enfoque de género e inclusión, ética, probidad y responsabilidad recíproca entre colaborador e institución.

- Establecer instancias de conciliación entre la vida y la carrera funcionaria, enfocado al equilibrio de salud mental de nuestros colaboradores.

- Fortalecer el perfeccionamiento constante e integral de nuestro personal municipal, enfocado en las nuevas necesidades de la comunidad.

- Fomentar los procesos de innovación de los funcionarios y funcionarias municipales generado instancias de promoción tecnológica, teniendo presente que debemos ser una organización dinámica, eficiente, eficaz y cercana a la comunidad.

- Planear las prácticas y acciones en el ámbito del desarrollo de las personas de manera integrada, considerando distintos subsistemas que conforman el ciclo laboral, de modo de cautelar la coherencia de sus diversos componentes.

AMBIENTE DE TRABAJO, CALIDAD DE VIDA LABORAL Y RESPETO

La Ilustre Municipalidad de La Serena como parte de su misión y visión se compromete con una gestión basada en las personas, protegiendo su vida y su integridad física y psico-emocional. Si bien la situación pandémica que se ha vivido los últimos años ha distanciado en gran medida las relaciones sociales o afectivas, también ha puesto sobre la palestra medidas de seguridad e higiene que todos deben propiciar. En este sentido, como municipalidad es necesario efectuar un trabajo coordinado y fuertemente orientado a la prevención, detección y abordaje de situaciones laborales que pudiesen afectar a las personas; de esta manera, se llevarán a cabo de forma periódica diagnósticos institucionales participativos implicando activamente a las y los funcionarios tanto en la detección como en el diagnóstico de factores de riesgos intra-laborales. A través de un conjunto de acciones multidisciplinarias se deberá perfeccionar la labor de los equipos de trabajo, mejorando sus procesos comunicacionales y sus coordinaciones tanto internas como externas, evitando la dispersión del recurso humano, su desarticulación y la sobrecarga laboral. Si abordamos con mayor amplitud este punto, declaramos o resguardamos enérgicamente que todo funcionario municipal, independiente de su calidad contractual o nivel jerárquico, deberá cautelar y promover el respeto, la dignidad, la no discriminación arbitraria, ambientes libres de violencia -tanto física como psíquica o emocional- y en general una convivencia sana, procurando instancias o mecanismos de resolución de conflictos que permitan el dialogo entre las partes. Al respecto, la municipalidad ha creado el “Protocolo interno de actuación ante denuncias sobre violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria”, el que se someterá a un proceso de actualización y evaluación participativa.

En materia de equidad género, se incorporará un enfoque un análisis de prejuicios y estereotipos acerca de mujeres, hombres y diversidad, e implementará una política de comunicación y sensibilización que permita crear una cultura organizacional que integre explícitamente los valores de igualdad de género y conciliación, garantizando las medidas de respeto irrestricto a la dignidad humana, erradicando cualquier acción y/o trato discriminatorio, abusivo, e irrespetuoso entre jefaturas y subordinados, así como entre pares.

ESTRUCTURA DE LA CUENTA PÚBLICA PERÍODO 2022

El documento a partir de esta sección se estructura en “definiciones estratégicas”, que reflejan de mejor manera la forma en que los recursos y la gestión municipal se destinan para mejorar continuamente el bienestar de los/as vecinos/as, en línea con el desarrollo y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal.

Estas definiciones estratégicas corresponden a:

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA
2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN
3. LA SERENA ES DEPORTE
4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL
5. LA SERENA ES CULTURA
6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE
7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS
8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO
9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO
10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. LA SERENA ES CALIDAD DE VIDA

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el 2018 se obtuvo la aprobación y financiamiento, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, del proyecto “Construcción Urbanización Básica Localidad de Altovalsol”, para etapa de diseño y que considero una inversión 161 millones de pesos. Actualmente, esta iniciativa se encuentra en proceso de ejecución de la consultoría de diseño, en su etapa final.

Además, en esta misma línea, durante el año 2021 se aprobó la iniciativa “Construcción Obras de Urbanización Bellavista – Ceres- Quebrada De Monárdez, La Serena”, para etapa de diseño. Este proyecto considera una inversión de 304 millones de pesos y actualmente se encuentra en proceso de ejecución de la consultoría de diseño, en su etapa inicial.

Durante el transcurso del año 2022 se aprobaron los recursos para el proyecto del Programa de Mejoramiento de Barrios de SUBDERE denominado:

- Ampliación del APR Gabriela Mistral Para el Sector de Saturno, Sector Rural.

El proyecto inicialmente contaba con 155 millones de pesos para invertirse, pero dada la situación del país y del mundo con la pandemia, la crisis sanitaria y todo lo que implicó en el valor de los insumos y servicios, es que fue necesario solicitar un suplemento a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se solicito un monto extra que asciende a 130 millones de pesos. Por lo tanto, se espera que estos recursos sean aprobados y así poder materializar su ejecución a la brevedad.

En materia de seguridad, durante el año 2022, se ejecutó el proyecto “Reemplazo de Alumbrado Público Varios Sectores”. Esta iniciativa involucró la instalación de alumbrado público en 3 áreas verdes de la comuna:

- Áreas verdes (2) de calles Exequiel Plaza y Pedro Luna.
- Área verde de calle José Baró.

Este proyecto fue ejecutado con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) por medio del Programa Tradicional (Ex IRAL) e implicó una inversión de 20 millones de pesos.

Además, se ejecutó el proyecto "Obra Menor Mejoramiento Plaza San Agustín" el que consideraba la instalación de máquinas de ejercicios y juegos infantiles y reemplazo e instalación de luminarias. Esta iniciativa ejecutada implicó una inversión aproximada de 56 millones de pesos y fue financiada con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por medio del Programa de Mejoramiento Urbano.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO

El trabajo de esta sección, que complementa la concesión de recambio y mantenimiento, presenta su mayor relevancia en las localidades rurales de la comuna, los sectores nuevos no incluidos en la concesión y en la mantención y mejoramiento de plazas y áreas verdes.

La intervención municipal se llevó a cabo con una inversión de 14 millones de pesos, sumado al valor mensual que destinan mensualmente para el pago en la concesión, que hoy en día se encuentra en los 165 millones de pesos, el cual varía de acuerdo a la UF.

A continuación, un detalle de las principales actividades ejecutadas durante el año 2022:

- Mejoramiento de iluminación Puente Fiscal, Las Compañías. Habilitación e instalación de 24 faroles tipo led, 60W, y retiro de materia dañado y fuera de norma.

- Mejoramiento de iluminación en sector Puertas del mar. Habilitación e instalación de 21 faroles tipo led, 60W, y retiro de materia dañado y fuera de norma.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS – SECCIÓN DE ÁREAS VERDES

En cuanto a la Sección Áreas Verdes, es importante señalar que sus tareas radican, fundamentalmente, en mantención de áreas verdes, operativos de podas de árboles y de extracción de árboles con término de vida útil.

Durante el 2022 se realizó la mantención y recuperación de 307 áreas verdes en deterioro en distintos puntos de la comuna y de áreas verdes no concesionadas, con una inversión de 63,7 millones de pesos.

Además, se realiza la supervisión y seguimiento del cumplimiento del contrato con la empresa responsable de la mantención de las áreas verdes de la comuna, la cual constituye un contrato por más de 3.291 millones de pesos anuales, dando una cobertura de mantención que corresponden 1.168.196,65 metros cuadrados de áreas verdes de la comuna, tanto en el sector urbano como rural.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE OPERACIONES - SECCIÓN OBRAS A LA COMUNIDAD

Por medio de la Sección de Obras a la Comunidad, la DISERCO llevó a cabo una serie de intervenciones de infraestructura urbana, tales como:

- Nivelación de veredas producto de la existencia de raíces. Se nivelaron 108 m2 de veredas, sin necesidad de demolerlas. La inversión fue de 9,7 millones de pesos.

- Construcción 218 m2 de veredas construidas en diferentes lugares de la. La inversión fue de 18,8 millones de pesos.

- Reparación de eventos dentro de la zona urbana de la comuna. Se repararon 142 eventos con asfalto en frío, con una inversión de 19,5 millones de pesos.

- Pavimentos de hormigón. Se ejecutaron 30 m2 en losas de pavimentos, con una inversión de 4,4 millones de pesos.

- Construcción de tapas de acero para cámaras de sumideros. Se construyeron y repararon 16 tapas de acero correspondientes a cámaras de colectores de aguas lluvias y 14 rejillas de sumideros. La inversión fue de 3 millones de pesos.

- Reparaciones realizadas por el camión bacheador, en total 463 eventos abordados en diferentes lugares de la comuna, lo que implicó una inversión de 11 millones de pesos.

- Otras obras menores. Con una inversión de 3,3 millones de pesos se pudo realizar la mantención de infraestructura de plazas públicas no concesionadas, reposición de basureros en diferentes lugares de la ciudad, materialización de requerimientos correspondientes a casos sociales, reparación de sumideros y construcción de letreros informativos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE OPERACIONES – UNIDAD DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPOS

Durante el año 2022, la Unidad de Maquinaria Pesada y Equipos de la Dirección de Servicios a la Comunidad (DISERCO) realizó la mantención y reparación semanal de 277.440 metros lineales de caminos y calles, tanto urbanos como rurales, con una inversión municipal de más de 417 millones de pesos, beneficiando a los habitantes de la comuna de los sectores La Pampa, La Antena, Las Compañías, Vegas Sur, Vegas Norte, Avda. del Mar, Arrayán Costero y Los Porotitos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS - SECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2022, el municipio invirtió 5.158 millones de pesos en el Servicio de Aseo Comunal a través de la empresa Demarco S.A., lo cual corresponde a recolección urbana, rural, grandes generadores, limpieza viaria, lavado del centro y ferias.

En cuanto a la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna, para el 2022 se pagó al relleno sanitario alrededor de los 1.457 millones de pesos, al igual que en años anteriores se continúa trabajando fuertemente en educación para incentivar acciones de reciclaje.

Paralelo a la entrega del servicio, el municipio realiza una fiscalización de los trabajos realizados por la empresa para corroborar que el aseo comunal se esté efectuando de manera adecuada e intensa este proceso, para el año 2022 se invirtieron alrededor de 192,9 millones de pesos.

Además, el municipio también realizó retiro de desechos tales como cachureos y escombros con tolvas y camión compactador, contemplado fuera del servicio concesionado, invirtiendo alrededor de 82 millones de pesos.

En resumen, se invirtieron más de 6.891 millones de pesos, para beneficiar a todos los habitantes de la comuna.

GESTIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN

Para la administración y operación de los servicios de Salud Primaria y Educación, la Municipalidad de La Serena, cuenta con una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, creada en el año 1981, con el nombre de Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, cuyo directorio se encuentra presidido por el Sr. Alcalde, Don Roberto Jacob Jure. El equipo directivo presenta la siguiente conformación:

- Secretario General: Sr. Ernesto Velasco Rodríguez.
- Director Departamento de Educación: Sra. Sandra Castro Carvajal
- Director Departamento de Salud: Dra. Lorena Casarín Muñoz.
- Director Departamento de Administración: Sr. Pablo Salazar Domínguez.
- Director Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional: Sra. Eugenia Cifuentes Lillo.
- Director Departamento de Finanzas: Sr. Jorge Diaz Torrejon.
- Director Departamento Jurídico: Sra. Carol Álvarez Ordenes.
- Director Departamento de Contraloría Interna: Sr. Jerónimo Clavería Calderón.

La Corporación cuenta con un total de 3.842 funcionarios, distribuidos en funciones profesionales, administrativas y de servicio en las Áreas de Salud, Educación, Cementerio y Administración Central.

La Corporación para su funcionamiento utiliza infraestructura de propiedad municipal, entre ellos, Establecimientos Educacionales, Jardines Infantiles, Centros de Salud, Postas y Cementerios.

GESTIÓN DE SALUD - CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La Red de Salud APS de la comuna de La Serena, está compuesta por 6 Centros de Salud Familiar, 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar, 4 Postas de Salud Rural, 21 Estaciones medico rurales, y dispositivos anexos tales como, 5 centros comunitarios de rehabilitación, 2 Unidades de Atención Primaria Oftalmológica y una Unidad de Atención Primaria Otorrinolaringológica. Un Dispositivo de mamografía, dispuesto en el CESFAM Juan Pablo II. Así también, dispositivos estratégicos tales como, la clínica dental escolar, el edificio comunal de salud y la bodega central de abastecimiento. Todo lo anterior complementado con la red de urgencias comunal, propia de APS, conformada por 4 Servicios de Atención Primaria de Urgencias y 2 Servicios de Urgencias de Alta Resolutividad, los cuales se coordinan directamente con sus puntos de derivación específicos acordes a la capacidad de resolutividad de cada uno, y los protocolos de acción derivados de cada uno de los programas ministeriales, siendo estos principalmente el Hospital de La Serena y el Hospital de Coquimbo, donde los tiempos de latencia de atención, derivación y pertinencia de las derivaciones son un trabajo y desafío constante que se ha venido trabajando con la Red Integrada de Servicios de Salud en pro de una experiencia usuaria acorde a las expectativas y necesidades de la población.

La gestión de la Corporación en esta área durante el 2022 fue la siguiente:

- Programa de inmunización Covid-19, se lograron más de 899.508 inmunizaciones en toda la comuna, incluyendo localidades rurales. El financiamiento fue de 289 millones de pesos.

- Bajo la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento TTA, se lograron 98.756 PCR por búsqueda activa. Este convenio se financió durante el 2022 con aproximadamente 620 millones de pesos.

- En cuanto a atención y hospitalización domiciliaria, se realizaron 12.277 visitas domiciliarias dentro de la comuna, tanto en el sector urbano como rural.

- UAPO Unidad Atención Primaria Oftalmológica Comunal. Se realizaron 8.800 atenciones. La inversión fue de 92,7 millones de pesos.

- Atención Otorrinolaringólogo. Se realizaron 307 atenciones (Femenino:184, Masculino: 123). La inversión fue de 78 millones de pesos.

- Mamógrafo Comunal. Se realizaron 2.266 atenciones femeninas. Esto significó una inversión de 187 millones de pesos.

En cuanto a la **Unidad de Infraestructura y Proyectos** de la Corporación Gabriel González Videla, en materia de salud se postularon y encuentran en desarrollo las siguientes iniciativas:

- Mejoramiento Patio N°3 Cementerio de Las Compañías. El diseño y ejecución de esta iniciativa se enmarca en la necesidad de ampliar la capacidad de sepultaciones en el camposanto, considerando nuevas redes de pilones y disponibilidad de terrenos para construcción de mausoleos familiares. El proyecto considera 4.675 nichos individuales y 392 terrenos para construcción de mausoleos, dando un total de 6.243 beneficiarios directos, y más de 12.000 beneficiarios indirectos. Actualmente en su etapa final de ejecución de obras, la iniciativa consideró una inversión de $40.199.390.

- Ejecución de Módulos para 120 nichos adultos y obras anexas, en Cementerio Municipal de Las Compañías, Comuna de La Serena. El objetivo del proyecto se enmarcó en la necesidad de disponer de 120 nuevos nichos, estructurados en hormigón armado. La intención es garantizar a los vecinos y vecinas de la ciudad que se cubran las necesidades básicas de un enterramiento. Con una inversión de $46.695.053, la iniciativa se encuentra 100% ejecutada.

  Adicionalmente, durante el año 2022, se trabajó en el diseño de 100 nuevos nichos para el Cementerio Municipal de Las Compañías, con una inversión de 46 millones de pesos; actualmente, las obras llevan un 20% de avance.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE SALUD

Con el propósito de mejorar los establecimientos de salud comunitarios – CESFAM de la comuna, se ha iniciado un plan de inversión para la reposición de los siguientes establecimientos.

1. Cesfam Cardenal Caro

A fin de poder dar factibilidad a la reposición del Cesfam Cardenal Caro, en el sector sur de la comuna, sector que ya cuenta con más de 48.000 habitantes, se buscó un lugar óptimo para su emplazamiento, no encontrando ningún terreno fiscal en el área de operación del mismo.

Es así, que el municipio con la finalidad de poder mejorar la salud no solo de los usuarios sino también del personal que en estos establecimientos trabaja, destinó un terreno de 3.619 metros cuadrados en el sector CORDEP para el emplazamiento de un Cesfam para 30.000 usuarios.

Con este terreno avaluado en 1.500 millones de pesos, lo que se busca es la construcción de un nuevo Cesfam que sirva de establecimiento provisorio, y con ello, poder realizar una reposición en el actual Cesfam del sector La Pampa. En definitiva al término de estas obras, el sector sur de la comuna contará con dos Cesfam para las atenciones de la población.

A la fecha, el municipio ya cuenta con la aprobación de la Subsecretaria de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, de la creación de este nuevo Cesfam y ha dado la pertinencia técnica del mismo, el cual contará además de sus instalaciones regulares, con un Servicio de Atención Primaria de Urgencia – SAPU y una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica – UAPO, para la atención de los vecinos del sector sur.

Se espera contar durante este semestre con la aprobación técnica para la etapa de diseño del Cesfam Oriente e inmediatamente comenzar a trabajar en la intervención que se realizara en el Cesfam del sector La Pampa.

El financiamiento del Cesfam Cardenal Caro Oriente y Cesfam Cardenal Caro Pampa, se encuentra comprometido y plasmado en el Convenio de Programación de Salud celebrado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud. Esta inversión asciende a los 9.000 millones de pesos por cada uno.

2. Cesfam Las Compañías

El Cesfam Las Compañías, ubicado en calle Esmeralda, es el más antiguo del sector. Con el afán de poder mejorar su infraestructura se ha buscado un lugar donde emplazarlo, encontrando un lugar factible, de aproximadamente 4.000 metros cuadrados. Para dar factibilidad a su uso, se solicita un acuerdo al Concejo Comunal para iniciar un procedimiento de desafectación del terreno para poder destinarlo a la Construcción de un Cesfam para 20.000 usuarios, usando la misma fórmula del sector sur, para luego intervenir el actual Cesfam.

Así, el sector de Las Compañías, contará con un nuevo Cesfam que irá en directa mejora de la salud de los habitantes de la comuna.

El financiamiento para la reposición del Cesfam Las Compañías también se encuentra comprometido y plasmado en el Convenio de Programación de Salud celebrado entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud. Esta inversión asciende a los 9.000 millones de pesos.

Además, se aprobó y obtuvo financiamiento por parte del Gobierno Regional la iniciativa "Conservación Infraestructura APS Cesfam Pedro Aguirre Cerda, comuna de La Serena", actualmente en ejecución de obras. Mediante el Programa de Conservación de Infraestructura en Atención Primaria de Salud, se considera realizar obras civiles en cuanto a reparación de techumbres y cielos, paredes, artefactos sanitarios y reposición de malla anti vectores. La iniciativa contempla una inversión de 98 millones de pesos.

Otra iniciativa importante aprobada técnicamente y financiada por el Gobierno Regional fue la adquisición de dos clínicas móviles, cada una con dos boxes para realizar test rápidos de VIH y PAP, a la población urbana de la comuna de La Serena. Esta iniciativa contempla una inversión de 404 millones de pesos y su compra está a cargo del Servicio de Salud.

Con respecto al Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), que es una línea de financiamiento de iniciativas de inversión de infraestructura menor, cuyo propósito final es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las diversas comunas de la Región de Coquimbo, durante el 2022, se finalizaron las obras del proyecto Construcción Estación Médico Rural Pelícana, lo que significó una inversión de 28 millones de pesos aproximadamente.

Adicionalmente, se mantiene la aprobación la iniciativa Construcción Estación Médico Rural Quebrada de Talca y se obtuvo la aprobación para la Ampliación de la Estación Médico Rural de La Estrella, las que actualmente están en proceso de licitación. Ambas significaron una inversión de 99 y 108 millones de pesos respectivamente, lo cual se espera comenzar la ejecución de obras durante este año.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN – CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA

La Corporación Municipal Gabriel González Videla, a través de la Dirección de Educación, tiene como propósito “Diseñar e implementar el proyecto educativo de la Comuna, mediante la gestión administrativa, financiera y técnica pedagógica de los establecimientos educacionales, con el objetivo de mejorar la calidad, la gestión educativa y equidad de la educación Municipal”. Su finalidad es desarrollar y fortalecer las capacidades de los establecimientos educacionales y sus ciclos de mejora educativa continua, la cual se sustenta en la sistematicidad de acciones, la vinculación de sus procesos, las estrategias de revisión permanente y la evaluación de los avances, derivando en el referente del modelo educativo comunal.

Actualmente, la Corporación administra 42 establecimientos educacionales y 16 jardines infantiles, con una dotación de 2.608 funcionarios. El año 2022, la matrícula de los establecimientos educacionales ascendía a 14.081 estudiantes y actualmente alcanza a un total de 13.918 estudiantes en los niveles de Educación Parvularia, Básica, Media y de Adultos.

Respecto a los jardines infantiles, el año 2022 la matrícula total de los 16 Jardines Infantiles ascendía a 1.053 párvulos y actualmente alcanza a un total de 956 párvulos.

A modo de contextualización, posterior al 18 de octubre del año 2019, el país experimentó una serie de episodios que remecieron los cimientos de la sociedad,

marcando un hito en el devenir nacional, que alteraron la continuidad de todas las actividades y procesos que se encontraban en desarrollo, incluidos por cierto, los procesos educativos en todos sus niveles, afectando seriamente la labor pedagógica y el trabajo con estudiantes, que debieron adaptarse a condiciones y circunstancias complejas para el aprendizaje, no obstante la adopción de un conjunto de medidas de mitigación en tal sentido han permitido y han conllevado como desafío permanente para el Departamento de Educación y las Unidades que lo conforman, el diseñar y rediseñar procesos con distintos enfoques en este escenario tan complejo y variable que permitan ir generando aprendizajes desde la educación con una modalidad híbrida con matices de presencialidad y virtualidad.

A continuación, se detallan hitos importantes del año 2022:

- En el área de Gestión Social Integral e Inclusiva, se capacitó a equipos directivos de los establecimientos educacionales, duplas psicosociales y orientadores en temáticas relacionadas con beneficios sociales y prestaciones integrantes en salud primaria, ChCC, Parentalidad Positiva, SENDA Previene, OPDs, Mejor Niñez, Levantamiento de alertas territoriales a través de Sectorialistas de los colegios en articulación con la Oficina Local de la Niñez.

- Programa Beca Acceso a Tecnologías de Información y Comunicación Beca TIC´S 2022. Su objetivo fue lograr el 100% de la cobertura del beneficio de beca tic's a estudiantes que cursaron séptimo básico en establecimientos educacionales municipales matriculados a marzo del 2022. En total 1.147 estudiantes recibieron el beneficio.

- Programa de Alimentación Escolar (PAE) en articulación con los equipos de los establecimientos Educacionales Municipales. Se logro el 100% de la cobertura de entrega del beneficio de alimentación a un total de 8.455 estudiantes, con la entrega de 18.126 raciones de alimentos diarios.

- Con el fin de desarrollar y generar acciones preventivas y de intervención en los EE a través del acompañamiento y monitoreo a las duplas psicosociales, en articulación con Unidad de Asuntos Estudiantiles y Convivencia Escolar de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, se realizaron 110 visitas a EE de la Corporación en donde se beneficiaron 14.881 personas entre estudiantes y familias.

- En el Programa de Integración Escolar, se realizaron las etapas el diagnóstico, planificación, intervención, reevaluación, seguimiento y evaluación final en 36 establecimientos educacionales de la comuna en sectores urbano y rural. En total aplicado a 3.050 alumnos con necesidades educativas especiales, transitorios y permanentes.

- Se beneficio a 1.194 estudiantes con Equipamiento Tecnológico para dotar de Infraestructura de Conectividad a Estudiantes de Establecimientos Educacionales de la comuna de la Serena. Se logró entregar acceso de conectividad de internet a dependencias educativas de sectores alejados y de hogares de familias rurales de los sectores Caleta San Pedro, Altovalsol, Algarrobito, Saturno y Qda. de Talca. Financiamiento FAEP 35 millones.

- Proyecto medio ambiental escuelas sustentables, con el fin de lograr un alto grado de conciencia y cultura ambiental en los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna, 344 estudiantes beneficiados de 3 establecimientos: Lambert, Las Rojas y La Estrella; con un financiamiento de 25 millones de pesos pertenecientes a fondos SEP 2022.

- Desde la Unidad de Asuntos Estudiantiles, mediante el desarrollo de diversos planes, se ejecutaron diversas actividades tales como:

    - Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, se realizó la formación de un grupo de monitores en prevención y difusión en sexualidad, afectividad y género, además, la I Feria Municipal en esta temática, en coordinación con redes externas para los 42 establecimientos educacionales de la comuna y el levantamiento del catastro de estudiantes en transición de género.

    - Plan de Bienestar socioeconómico, se realizaron mesas de trabajo colaborativas y dialógicas con Duplas Psicosociales con 60 profesionales.

    - Plan formación y participación ciudadana, se implementaron mesas de trabajo, voto estudiantil, acompañamiento y asesoría técnica a centros de estudiantes respecto al marco legal regulador y diversas temáticas transversales relacionadas con la formación ciudadana.

- Plan Retención y Reinserción escolar, se realizó acompañamiento al Colegio Japón en la Feria de Continuidad Escolar dirigido a estudiantes que no cuentan en su EE con enseñanza media, generando así la permanencia colegios y liceos de la CMGGV.

- Respecto del Programa de Patrimonio y Cultura, se conformó una mesa técnica de patrimonio, la cual articula 6 colegios y 4 liceos municipales para elaborar acciones de fortalecimiento y difusión de su patrimonio, por medio de academias escolares de patrimonios.

- Además, se realizaron Academias Escolares de Patrimonio para vincular a las comunidades escolares con su patrimonio educativo desde los espacios en que conviven cotidianamente como salas de clases, patios, piezas del internado y con el patrimonio histórico y cultural de la ciudad de La Serena. Se gestionó el libre acceso a las actividades patrimoniales y/o culturales de la comuna de La Serena a través de la vinculación institucional con entidades gubernamentales, locales y de iniciativa pública - privada.

- Con un financiamiento de 16 millones de pesos se desarrolló el X Encuentro Nacional de Orquestas Latinoamericanas del colegio Pedro Aguirre Cerda de La Serena. Este encuentro visibilizó el trabajo artístico y cultural de 12 orquestas latinoamericanas estudiantiles de diferentes ciudades de Chile y de Neuquen Argentina, quienes brindaron conciertos de gala y didácticos, pasacalles, talleres y reuniones de reflexión y diálogo en torno a la música y cultura latinoamericana.

- En este ámbito, con una inversión de 6 millones de pesos aproximadamente, se concretó la adquisición de un violonchelo para Luis Silva y un violín para Pola Sepúlveda, ambos estudiantes pertenecientes al colegio municipal Pedro Aguirre Cerda de La Serena. De esta forma, se logra mejorar las condiciones de formación artística del y la estudiante, brindándoles la posibilidad de contar con un instrumento propio y de calidad profesional, y se espera seguir replicando esta ayuda a otros estudiantes.

En cuanto a la **Unidad de Infraestructura y Proyectos** de la Corporación Gabriel González Videla, en materia de educación se postularon y encuentran en desarrollo o finalizadas las siguientes iniciativas:

- Obras de Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna El Trencito. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 por $125.465.665, actualmente las obras se encuentra finalizadas y se procederá a tramitación para obtención de reconocimiento oficial del Estado durante el 1er semestre del 2023.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Payasitos: actualmente 100% ejecutado. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $107.446.037. Se procederá a tramitación para obtención de reconocimiento oficial del Estado durante el 1er semestre del 2023.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Rayito de Luz y Esperanza: actualmente 100% ejecutado. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $62.208.159. Se procederá a tramitación para obtención de reconocimiento oficial del Estado durante el 2do semestre del 2023.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Arcoíris de Sueños: actualmente con 100% de ejecución. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $238.129.045. Se procederá a tramitación para obtención de Reconocimiento Oficial del Estado durante el 2do semestre de 2023.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Castillo de Milagros, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo: actualmente con un 57% de ejecución. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $95.620.231.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Intercultural Pucará: actualmente con un 100% de ejecución. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $140.305.918. Se procederá a tramitación para obtención de Reconocimiento Oficial del Estado durante el 2do semestre de 2023.

- Conservación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Pececitos, Región de Coquimbo: actualmente con un 6% de avance. Financiado por JUNJI a través de Subtítulo 33 de la Ley de Presupuesto Nº21.289 / $100.233.807.

- Conservación y Mejoramiento Liceo Gabriela Mistral, RBD 516, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo. Este proyecto de conservación y mejoramiento se basó en la necesidad de mejorar y reparar la estructura de cubierta y reparación de fisuras y grietas de los paramentos de salas de clases debido a las condiciones sísmicas que dañaron la estructura del establecimiento. Actualmente 100% ejecutado. Financiado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Educación Escolar Pública por $290.000.000.

- Conservación y Mejoramiento Colegio El Milagro, RBD 544, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo. El proyecto se ha desarrollado en base a la necesidad de mejorar e implementar los espacios y recintos adecuados para el desarrollo de las actividades educacionales de los alumnos con necesidades especiales, a través de esto se logrará brindar y cubrir los requerimientos de la comunidad educativa. Actualmente con un 18% ejecutado. Financiado con fondos del Programa de Fortalecimiento a la Educación Escolar Pública $281.639.329.

- Conservación y mejoramiento liceo Gregorio Cordovez, RBD 517, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo. Actualmente con un 30% de ejecución. Financiado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Educación Escolar Pública por $290.000.000.

- Conservación y mejoramiento Colegio Javiera Carrera, RBD 522, Comuna de La Serena, Región de Coquimbo. Actualmente con un 35% de ejecución. Financiado mediante el Programa de Fortalecimiento a la Educación Escolar Pública por $286.900.432.

- Diseño y Reposición Colegio Pedro Aguirre Cerda, RBD 531, de la Comuna de La Serena, región de Coquimbo. El objetivo de la iniciativa se enmarca en la necesidad de diseñar el proyecto de reposición del Colegio Pedro Aguirre Cerda. Actualmente su diseño se encuentra en un 60% de avance. Convenio de Transferencia de fondos con Dirección de Educación Pública del Ministerio de Educación (DEP) $149.000.000.

- Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional "Colegio Víctor Domingo Silva", RBD 521, La Serena. El proyecto considera la Conservación y mejoramiento de los espacios comunes del establecimiento

educacional, en donde se considera el mejoramiento integral de las salas de clases, ss.hh, recintos administrativos, comedor de alumnos, mejoras de trabajos de pintura, reposición de artefactos, reposición de equipos de iluminación, reposición de puertas y ventanas, como también el mejoramiento eléctrico. Actualmente este proyecto tiene un 15% de ejecución. Financiado con fondos de la Dirección de Educación Pública $299.879.828.

- Conservación de Infraestructura para el establecimiento educacional "Colegio Gabriel González Videla", RBD 530, La Serena. El proyecto considera la conservación y mejoramiento de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, en donde se considera la reposición de la totalidad de la grifería en todos los ss.hh del establecimiento , realizando la reposición de la totalidad de la grifería, por llaves con sensor, con el fin de apuntar al ahorro y eficiencia energética, también se considera la aplicación de pintura antibacterial, al interior de los recintos, como también mejoramientos de espacios educativos. Actualmente el proyecto tiene un 50% de ejecución. Financiado con fondos de la Dirección de Educación Pública $ 299.999.293.

- Conservación Emergencia Colegio José Miguel Carrera. Actualmente en proceso de adjudicación de empresa contratista para la ejecución de las obras del proyecto. Financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión es de $48.301.946.

- Conservación Emergencia Colegio Punta De Teatinos. Actualmente con un 30% de avance en la ejecución de las obras del proyecto. Financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión de $21.902.998.

- Conservación Emergencia Colegio Javiera Carrera. Actualmente a la espera de Resolución y Convenio por parte del Ministerio de Educación. Financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión de $350.667.335.

- Conservación Emergencia Colegio Islón. Actualmente a la espera de Resolución y Convenio por parte del Ministerio de Educación. Financiado por el Ministerio

de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión de $136.578.331.

- Conservación Emergencia Colegio Germán Riesco. Actualmente a la espera de Resolución y Convenio por parte del Ministerio de Educación. Financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión de $132.753.822.

- Conservación Emergencia Colegio Alfalfares. Actualmente a la espera de Resolución y Convenio por parte del Ministerio de Educación. Financiado por el Ministerio de Educación mediante su línea de Conservaciones de Emergencia 2022, el monto de la inversión de $34.696.800.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN

La SECPLAN en conjunto con la Corporación Gabriel González Videla, desarrolló 4 iniciativas para ser presentadas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), a través de la Circular 33 con una inversión de más de 1.600 millones de pesos, correspondiente a la conservación de los siguientes establecimientos:

- Liceo Gabriela Mistral
- Liceo Gregorio Cordovez
- Colegio José Miguel Carrera
- Colegio Japón

Durante el año 2022, se concretó finalmente la tramitación de los Convenios de Mandato y actualmente se encuentran en etapa de licitación para ser ejecutadas durante el presente año.

Respecto a la Reposición del Colegio Darío Salas de Las Compañías, establecimiento de gran importancia por ser de carácter técnico profesional, es una de las iniciativas en materia de educación que durante el 2018 se gestionó y consiguió su aprobación

técnica y aprobación por parte del Gobierno Regional de los recursos que financiarían la iniciativa, por un monto de 6.154 millones de pesos.

Durante los últimos años, se realizaron 3 procesos de licitación para concretar su ejecución, pero ningún proceso pudo ser adjudicado. Actualmente, el proyecto debe ser reevaluado dado que su aprobación técnica (RS) perdió su vigencia. Por lo que se espera que este año sea postulado nuevamente para su aprobación y financiamiento.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A través de esta Dirección se entrega a la comunidad las herramientas necesarias de autocuidado y prevención para disminuir la sensación de inseguridad.

En el marco de las Redes Comunitarias de Seguridad, durante el año 2022 se vieron beneficiados 13.000 vecinos de variados sectores de la comuna con 22 lanzamientos de la actividad “Cuidado Seguridad Vecinal Alerta”. La Red Comunitaria de Seguridad es una iniciativa de la Municipalidad de La Serena y da cuenta de una acción pionera en la región que ha permitido establecer una alianza entre los vecinos, el Municipio, la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros de Chile, para hacer frente a hechos delictivos gracias a la participación ciudadana y la unión y organización entre los propios vecinos. Se invirtieron 4,8 millones de pesos.

Con una inversión de 40 millones de pesos, se continuó realizando patrullajes preventivos de Seguridad Ciudadana en toda la comuna, donde los gestores realizaron el levantamiento del diagnóstico de seguridad vecinal, además de la interacción con la comunidad, para coordinar sus demandas con las policías. A estos, se suman los patrullajes preventivos mixtos con Carabineros para mantener la presencia policial en los barrios y atender situación delictivas y denuncias.

Igualmente se continúa con megafonía céntrica, a fin de entregar a la comunidad información preventiva de autocuidado en el centro de la comuna. Sumado al constante trabajo a través de las cámaras de televigilancia con 70 cámaras puestas en diferentes sectores de la comuna para entregar los antecedentes necesarios a los estamentos policiales correspondientes. El en el 2022 se invirtieron 105 millones de pesos en esta área y se entregaron 246 procedimientos a PDI, Carabineros y Fiscalía.

En esta misma línea y con el fin de proporcionar a la comunidad una herramienta de prevención efectiva para las juntas de vecinos y organizaciones de cada sector de la comuna, se entregaron 120 kit de cámaras de televigilancia y 80 kit de alarmas comunitarias, lo cual equivale a una inversión de 48 millones de pesos.

Además, se desarrolló la actividad “Plazas Seguras” en todos los sectores de la comuna, con el objetivo de incentivar a los vecinos en el uso de los espacios públicos y entregar información de prevención comunitaria, mediación y primeros auxilios, además de contribuir en una obra de mejoramiento. La inversión fue de 1,2 millones de pesos y participaron alrededor de 6.500 vecinos.

También se realizó un total de 84 mediaciones vecinales con el fin de intervenir, a través de la sección de mediación vecinal, en la orientación de solución de conflictos que afectan a la comunidad.

Se desarrollaron los talleres de defensa personal para mujeres en donde participaron alrededor de 800 mujeres, las cuales pudieron obtener los conocimientos básicos para enfrentar las situaciones de riesgo y violencia intrafamiliar.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos, se efectuó la recuperación de Calle Cordovez en el Casco histórico de la comuna la cual se encontraba tomada por el comercio ilegal. El objetivo es mantener el centro despejado de comercio ambulante y continuar con los controles y fiscalizaciones, además de recuperar el centro comercial de La Recova. Esta gestión significó una inversión de 6 millones de pesos.

Se realizaron intervenciones en los establecimientos educacionales, Escuela de Música y Colegio Santo Tomas, para gestionar, planificar y ejecutar la prevención del delito en establecimientos particulares subvencionados de la comuna con el propósito entregar herramientas institucionales para enfrentar la problemática socio delictual en NNA abordando cuatro ejes: responsabilidad penal adolescente, prevención del consumo de alcohol y drogas, efectos del consumo de alcohol y drogas y como realizar una denuncia.

Se levantaron informes de sectores críticos de la comuna para identificar a través de los dirigentes y ciudadanos, los puntos críticos que generan alta percepción de inseguridad en los seis sectores de la comuna, así como también se continúa desarrollando el diagnóstico comunal de seguridad publica mediante la actualización de la información que permite elaborar el plan comunal de seguridad pública y la elaboración de Fichas Delictivas a fin de recopilar información sobre los delitos que acontecen en la comuna.

Importante mencionar también, es la entrega en comodato de 2 Retenes Móviles de Seguridad Ciudadana a Carabineros de Chile para emplearse en el Sector Rural y Serena Oriente, lugares donde no existe una unidad policial. Este comodato se traduce en una inversión de 65 millones de pesos.

Finalmente, se continúan efectuando las sesiones del Consejo de Seguridad Comunal una vez al mes en dónde se exponen diferentes temas de seguridad y se adquieren compromisos con las diferentes entidades que lo componen, además de efectuar el seguimiento de las actividades del Plan Comunal de Seguridad Pública. Junto a esto se continúan desarrollando las Campañas Preventivas en terreno sobre prevención en los territorios con el propósito de entregar recomendaciones de autocuidado y seguridad, En total se realizaron 29 campañas, con una inversión de 4,5 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres tiene por función planificar, organizar y coordinar los recursos municipales en materias de prevención, mitigación, preparación, respuesta y rehabilitación referidas a emergencias, desastres y catástrofes en conformidad con los lineamientos estratégicos establecidos para tal efecto. Así mismo, deberá mantener operativo el Sistema de Telecomunicaciones de la Municipalidad y colaborar en todas aquellas tareas que la ley encarga a las Municipalidades, los censos, elecciones y demás actos cívicos, nacionales y comunales.

En este contexto, con fecha 23 de marzo del 2022, mediante decreto alcaldicio Nº537/22, se constituye el Comité Comunal para la Gestión de Riesgos de Desastres 2022, presidido por el señor Alcalde y que es una instancia de trabajo integrada por representantes de las fuerzas armadas y de orden, y organismos públicos y privados que, por mandato legal, área jurisdiccional, competencia o interés, puedan aportar a la gestión de protección civil ante eventuales catástrofes o situaciones de emergencia.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - DEPARTAMENTO DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Con el fin de fomentar una cultura preventiva, de autocuidado y mitigación de efectos ante emergencias, el Departamento de Reducción de Riesgos realizó las siguientes acciones durante el año 2022:

- Capacitación sobre Riesgo Urbano a integrantes del Comité Comunal para la Gestión de Riesgos de Desastres, Directivos Municipales, profesionales y población en general en el seminario internacional "Modelando el Riesgo Urbano en La Serena, una Herramienta para Respondedores", instancia organizada por la Municipalidad de La Serena en conjunto con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile y la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (BHA/USAID).

  De esta forma se trabaja para concientizar a la población y establecer herramientas que permitan evitar desastres naturales a través de la capacitación y estudios constantes sobre el estado de la comuna en estos aspectos.

  Cabe destacar que esta instancia fue el cierre a una etapa de trabajo realizado por la Universidad de Chile, financiada por la Oficina Federal de Asistencia de Estancias de los Estados Unidos y cuyo modelo es replicable para otras ciudades. La Serena fue la comuna piloto, pioneros a nivel nacional y latinoamericano.

- Conmemoración del Día Internacional de la Reducción del Riesgo de Desastre. Se realizó la 1ra Feria para la Reducción del Riesgo de Desastres dirigido a la comunidad escolar y vecinos de la comuna.

- Se realizó el primer Seminario Comunal para la "Reducción de Riesgos de Desastres", en el que participaron estudiantes de enseñanza media, centros de formación técnica y universidades de la comuna, con el objetivo de conocer los principales riesgos que afectan a esta zona y cómo actuar ante una catástrofe.

  En el seminario participaron los expositores, Ana María Vera Valenzuela, Psicóloga del Servicio Atención Médica de Urgencias Regional SAMU, con la presentación "Salud Mental en Desastres: Manejo Inicial" y Raúl Vergara

Contreras, Ingeniero Civil Industrial USACH - Especialista en Desarrollo Urbano (UPM) Presidente Colegio de Ingenieros A.S. con la presentación “Una Mirada de la Gestión de Riesgos y Desastres Naturales”.

Este tipo de seminarios continuarán desarrollándose con el fin de educar a la población sobre cómo enfrentar de mejor manera una catástrofe de cualquier tipo.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES - DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CATASTROFES

Al Departamento de Emergencias y Catástrofes le corresponde mantener preparada la respuesta y coordinar el accionar municipal ante la ocurrencia de emergencias y/o catástrofes en la comuna de La Serena de manera eficiente y eficaz, se realizaron las siguientes acciones durante el año 2022:

- Entrega de maíz amarillo, alimento caprino y avícola, a crianceros de la comuna debido al déficit hídrico que afecta a la región en la última década. Fueron 495 personas beneficiadas con esta ayuda, correspondientes a 29 sectores rurales de la comuna, lo que significó un financiamiento municipal de casi 35 millones de pesos.

- Realización del primer simulacro de evacuación por remociones en masa, tipo de amenaza aluvión, en sector rural de Islón. De esta forma, se logra informar a la comunidad sobre la ruta de evacuación y puntos de encuentro en caso de un evento real.

  Se implementó señalética para evacuación y punto de encuentro, y contó con la participación de la comunidad emplazada en la zona de riesgo, costado quebrada Santa Gracia y los establecimientos educacionales del sector. Además se aprovecha la instancia para entrenamiento conjunto de organismos de respuesta, voluntariado y municipio.

2. LA SERENA ES DESCENTRALIZACIÓN

La administración de la comuna, liderada por el Sr. Alcalde, don Roberto Jacob Jure y el Honorable Concejo Comunal, desde sus inicios ha puesto como eje de su gestión la cercanía con la comunidad. Para ello, se han fortalecido e incorporado canales y mecanismos que permiten una participación efectiva de los vecinos y vecinas, en el entendido que sus opiniones y propuestas son el motor de cambio social necesario que también permite potenciar la gestión municipal.

Como todos los años, se ha impulsado la entrega de servicios a la comunidad más allá de los edificios centrales del municipio, poniendo énfasis en el trabajo en los territorios a través de las Delegaciones Municipales, el Consejos de Seguridad Pública y de la Sociedad Civil, la Oficina de Organizaciones Comunitarias, los Presupuestos Participativos y el Plan Regulador, entre otras.

Asimismo, durante el año 2022 se han utilizado fuertemente las herramientas tecnológicas existentes como un medio para expandir y descentralizar los servicios, a saber, la página web de la Municipalidad, las redes sociales: Youtube, Facebook,Twitter e Instagram, y la gestión de Transparencia Activa y Pasiva.

PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A través del programa de Presupuestos Participativos, los vecinos y vecinas organizados de la comuna concretan iniciativas comunitarias priorizadas según su propio diagnostico territorial. Con ello, atienden diversas necesidades colectivas a través de la decisión de una parte del presupuesto anual municipal.

Durante el 2022, se continúa con la ejecución de proyectos ganadores de la "VIII Versión del Programa Presupuesto Participativo", en donde se beneficiaron 35 organizaciones comunitarias, con un alcance aproximado de 1.050 personas. Se realizó el pago de proyectos pendientes por 26 millones de pesos.

Se proyecta el lanzamiento de la IX Versión del programa en el mes de abril de 2023.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN – DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Durante el año 2022, este departamento, dentro su responsabilidad asociada al mantenimiento de las dependencias municipales, desarrolló acciones de apoyo a la comunidad, que han permitido fomentar la práctica deportiva, la recreación familiar y comunitaria y la participación de las organizaciones. En este sentido, se puede destacar:

- Mantenimiento de recintos, dependencias, playas y parques para brindar a la comunidad, la comodidad y bienestar adecuado con una inversión de 60 millones de pesos, beneficiando a más de 200 mil usuarios.

- Borrado de grafitis por una "Serena sin Rayas". Se mantiene e intensifica un plan para mejorar la imagen del casco histórico, con el borrado de los grafitis y pintura de las fachadas de los inmuebles que conforman el casco histórico, esta acción tuvo una inversión de 15 millones de pesos, beneficiando a toda la comuna y sus visitantes.

- Cambio de dependencia de las siguientes Direcciones: Dirección de Tránsito, Dirección de Administración y Finanzas. Además, las oficinas del Registro Social de Hogares; con el objetivo de entregar comodidad a los usuarios asistentes, otorgándoles un lugar más amplio y seguro para su atención.

- Coliseo Monumental de La Serena, se realizan diferentes actividades durante el año, se citan algunas de ellas: Ballet clásico, Danza matrix producción, Campeonato gimnasia rítmica (2 veces al año), Globe trotters, Muestra folclórica (2 veces al año), Campeonato artes marciales, Campeonato danza Andrés Kunhow, Campeonato Nacional de Voleibol, Malón disfraces Adultos Mayores, Torneo copa vóley, Circo Jumbo, Copa La Serena gimnasia rítmica, Cumbre transformista, Gala Serena danza, Concierto Novena Sinfonía. Se vieron beneficiados alrededor de 38.800 personas; entre hombres, mujeres, adultos mayores y niños.

- Estadio La Portada, se realizan diferentes actividades durante el año, se citan algunas de ellas: 19 partidos de fútbol profesional, 15 partidos de tercera

división, Partidos de fútbol femenino de CDLS, Inauguraciones de campeonatos infantiles, Baile entretenido adulto mayor 2 veces a la semana, Desfile aniversario de la ciudad, Campeonatos atléticos de colegios, Campeonato Nacional Master de Atletismo, Carmina Burana, orquesta filarmónica de La Antena, Partidos fines de semana amateur, Entrenamiento de atletismo diario, Visitas guiadas en los meses de noviembre y diciembre 2022, Reuniones en sala de prensa y salón VIP, Funcionamiento del Hospital de La Serena. Se vieron beneficiados más de 56.000 personas entre hombres, mujeres, adultos mayores y niños. La Municipalidad de La Serena, cooperó sin costo para el Hospital, cancelando los consumos básicos (agua y electricidad).

- Polideportivo Las Compañías, se practican diferentes disciplinas deportivas todos los días, entregando diversión, distracción y compañía a todos los vecinos del sector independiente su edad – desde adultos mayores hasta niños pequeños, se detallan algunas de ellas: Kick Boxer, Boxeo, Taekwon Do, Karate Do, Yudo, Academia de Zumba – Aerobox – Acondicionamiento físico, Taller de yoga, Taller funcional, Academias de cueca. También en el Polideportivo es ocupado como centro de vacunación en el sector de las Compañías. Se apoya el proceso de salud mental sobre todo para los adultos mayores implementando programas de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, está la clínica móvil para toma de exámenes Papanicolau de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Registro Social de Hogares de la Municipalidad de La Serena, Permisos de circulación, Oficina de la mujer con talleres para mujeres jefas de hogar del sector, Área cultural, encuentros de danzas latinoamericana.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de La Serena tiene implementado para la comunidad, el acceso al portal Transparencia Municipal donde es posible encontrar todos aquellos documentos que la ley exige que estén a disposición permanente del público, tales como actas del Concejo Municipal, el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal, Ordenanzas, contratos, su organización, servicios municipales, trámites y requisitos, entre otros.

GESTIÓN DE LA SECRETARIA MUNICIPAL EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL

En cuanto a transparencia pasiva, correspondiente a las solicitudes ingresadas de manera electrónica o física (por medio de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias-OIRS-, oficinas municipales, entre otros), las cuales deben ser respondidas en un plazo de 20 días hábiles, la Municipalidad recibió 558 solicitudes, de las cuales un 81% fueron respondidas a través de tramitación interna, 7% derivados a otros Organismos, 5,4% fueron desistidas y 6% anuladas por no ser consideradas solicitud de información.

En asociación a lo anterior, durante el año 2022, se presentaron ante el Consejo para la Transparencia, 13 reclamos por disconformidad en la respuesta entregada o por la información publicada por el municipio de La Serena. De dichos reclamos, 7 fueron declarados inadmisibles por el CPLT y 6 fueron tramitados a través del Sistema Anticipado de Resolución de Controversias (SARC) , de estos 6 SARC el resultado de dicho procedimiento fue el siguiente:

- Reclamo desistido:1
- Da por atendido:3
- Amparo y ordena la entrega de la información: 2

OTRAS GESTIONES DE LA SECRETARIA MUNICIPAL

El Departamento Central de Documentación con su Sección de Partes e informaciones, dando cumplimiento a la Ley Nº 18.695, registró durante el 2022 la cantidad de 10.499 documentos ingresados formalmente, de los cuales 9.678 ingresaron por el mesón de atención presencial, el restante por correos electrónicos y/o Correos de Chile. Se tramitaron y despacharon 2.891 respuestas a través de ordinarios y se registraron 3.221 Decretos Alcaldicios, como respuesta a los requerimientos de la comunidad. Además, se dio cumplimiento con el almacenamiento de documentos que ingresan al municipio desarrollándose una base de datos digital.

Por otro lado, se cumplió con la ley de municipios 18.695 en cuanto a “elaboración y proceso de las actas de los Concejos Comunales y su publicación en el portal de transparencia”, se realizan un total de 42 sesiones de Concejo durante el año 2022,

habiéndose levantado acta respecto a cada una de ellas. Las sesiones realizadas se enumeraron de la 1254 a la 1295, de éstas, 6 corresponden a Sesiones Extraordinarias (Nº1266, 1290 y 1295). Todas las actas se encuentran publicadas en el portal de transparencia. Las decisiones del Concejo Comunal involucran a toda la comuna ya sea en forma directa o indirectamente (ej: aprobación, o rechazo de patentes de alcoholes, subvenciones, comodatos, etc.).

Se registró la cantidad de 3.832 Decretos relacionados con Personal Municipal.

Durante el año 2022, se realizaron 4 Sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, siendo la primera Sesión de Constitución de un nuevo Consejo Comunal de la Sociedad Civil, por el periodo 2021-2025. Quedó conformado por 18 organizaciones, entre Territoriales, Funcionales y de Interés Público.

En cumplimiento de la Ley 19.418, Ley 19.862, Ley 20.500, Ley 21.146, la Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias constituyó un total de 127 organizaciones de tipo funcional, de acuerdo al siguiente detalle: 61 Organizaciones varias, 22 Agrupaciones, 15 Comités, 2 Grupos, 10 Club adultos Mayores, 3 Centros de Padres, 8 Clubes Deportivos y 6 Juntas de Vecinos.

GESTIONES DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN MATERIA DE DESCENTRALIZACIÓN

En cuanto a la entrega del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable Municipal, el cual consiste en apoyar en el acceso a suministro de agua potable en sectores rurales y priorizados de la comuna de La Serena, fueron beneficiadas 733 personas con una inversión en el contrato de 2.707 millones de pesos por un periodo de 36 meses.

Por otro lado, el servicio de mantención de plantas de tratamiento, el cual consiste en apoyar en la mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas priorizadas en la comuna, por temas de salubridad, significó una inversión de 898 millones de pesos. Las localidades beneficiadas fueron:

a) Sector El Romero (Villa San Pedro de Nolasco, Villa San Antonio, Villa Santa Ana, Villa Nuevo Renacer)

b) Sector Altovalsol (Villa Los Aromos, Villa Nueva Esperanza, Villa Nuevo Altovalsol)

c) Sector Punta de Teatino (Villa Santa Elvira)

d) Sector Islón (Villa Sor Teresa I, Villa Sor Teresa II)

e) Sector Coquimbito (Villa Los Cóndores)

f) Sector Quebrada de Talca (Villa El Llano)

Finalmente, se trabajó en la actualización y seguimiento de la Planificación Estratégica Institucional periodo 2022-2025, su objetivo es poder gestionar el municipio de una manera sistemática y promoviendo el mejoramiento continuo de sus procesos, en base a 5 ejes estratégicos (Eje 1: Organización y Desarrollo, Eje 2: Comunidad, Eje 3: Terrritorio, Eje 4: Financiero, Eje 5: Imagen La Serena).

GESTIÓN DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

Una de las principales premisas de la administración municipal es la entrega de los servicios en terreno, es decir, directamente en los territorios donde las vecinas y vecinos viven y desarrollan sus actividades cotidianas. En este sentido, se ha continuado con el reforzamiento de las Delegaciones Municipales, de manera tal de brindar una atención más rápida y expedita y extender la entrega de servicios.

DELEGACIÓN RURAL: Las principales actividades que llevó a cabo la delegación durante el año 2022 fueron:

- Mejoramiento de caminos de uso público de administración municipal, 400 kilómetros aproximadamente. A través de maquinarias de Servicio a la Comunidad y personal municipal se mejoraron los caminos para tránsito, tanto de la comunidad residente, que transita y para el camión aljibe que abastece de agua potable rural. Se beneficiaron más de 20 mil habitantes del sector rural.

- A través de maquinarias y personal municipal, se intervinieron espacios para realizar apoyos a familias por caso social en los sectores de El Zapallo en Cajón del Romero y parte alta Las Rojas. Se beneficiaron 5 familias.

- Erradicación de micro basurales rurales en sectores como Quebrada Quebrada Santa Gracia, Quebrada La Perla y La Cachina km 15.

- Apoyo logístico y administrativo en el desarrollo de actividades rurales de organizaciones sociales y localidades rurales. Gestionando requerimientos, además de apoyar en la ejecución de actividades rurales: Feria Costumbrista Islón, Recreación Batalla de Los Loros, Feria Costumbrista de Algarrobito, Mateada Agua Grande, 18 Chico en Chacay Bajo, Feria Costumbrista El Durazno, Feria Costumbrista Los Corrales, Pampilla Rural Olla de Caldera, presentación Ballet Municipal Pelícana y Altovalsol. Participación en Verbena 2022 con 4 expositores del territorio rural (Algarrobito, El Hinojal, La Estrella y Santa Gracia)

- Apoyo en el desarrollo de reuniones de equipo municipal en terreno. Se desarrollaron diversas asambleas generales que permiten articular intervenciones de incidencia municipal y articular apoyos externos. Participaron: Islón, Coquimbito, Fundo Coquimbito, Pelícana, Las Rojas, Altovalsol, Quilacán, El Romero, Lambert, Agua Grande, Condoriaco, La Laja, Algarrobito, Quebrada de Talca, Bellavista, Portal del Artesano, Gabriela Mistral, Llanos de Lambert, Almirante Latorre, Los Silos, Punta de Piedra, Chacay alto y bajo, El Romeral, El Siciliano, Los Corrales.

- Articulación de redes de emergencia gestionando apoyos con empresas externas para la comunidad rural. Con el apoyo de la Minera Fresnillo y Compañía Minera del Pacífico se entregaron 100 frazadas y 100 cajas de alimentos a la comunidad rural.

- Planificación y gestión de reuniones comunitarias con actores claves. Se gestionaron reuniones con entidades municipales (Dirección de Tránsito y Dirección de Obras) para realizar catastros en terreno en los sectores: Coquimbito, Fundo Coquimbito, Islón, Las Rojas, Los Trapiches, Algarrobito, Altovalsol, Nuevo Renacer El Romero, Pelícana, El Hinojal, Bellavista, Lambert

- Reactivación de directivas vencidas, entregando apoyo a las comunidades en la reactivación de sus organizaciones sociales. Fueron beneficiadas con esta gestión 36 sensaciones territoriales y 53 funcionales.

- Gestión profesional en presentación, adjudicación y/o rendiciones proyectos nacionales y locales a organizaciones sociales para asesorarlas en fuentes de financiamiento concursables. Se obtuvieron 68 millones de pesos correspondientes a 9 organizaciones sociales. 131 familias con apoyos por emprendimientos familiares campesinos.

- Entrega de 8 canastillos y 3 recicladores de botellas en las localidades Algarrobito, Gabriela Mistral, San Valentín, El Rosario, Pelícana, Las Rojas, Altovalsol y Coquimbito.

- Capacitación y talleres a comunidad rural en diversos ámbitos de interés, específicamente talleres de medio ambiente y protección ambiental en la junta de vecinos Entre Cerros.

- Elaboración de informe social para solicitar aporte económico de 50 usuarios, inversión de 6,9 millones de pesos.

- Visitas sociales con informes para servicio a la comunidad, becas de estudios, diversas oficinas sociales, enseres, vivienda de emergencia. Beneficiando a 352 usuarios con informes sociales apoyados con diversos beneficios, según requerimiento.

- Elaboración de 16 informes sociales para la unidad de Gestión de Riesgo y Servicio a la Comunidad, a fin de priorizar intervenciones municipales.

DELEGACIÓN DE LA PAMPA: Las principales acciones realizadas durante el año 2022 consistieron en:

- Mejorar el acceso a beneficios sociales, entre informes sociales para becas de tramitación y beneficios, subsidios, aportes económicos, orientaciones y derivaciones.

- Subsidios Agua Potable: 310 atenciones
- Subsidio Único Familiar: 69 atenciones
- Exención al Cobro de Aseo Domiciliario: 356 atenciones
- Orientación de Abogada: 100 atenciones
- Atención de Público: 2.274 atenciones de carácter social
- Informes Sociales: 373 Informes realizados.
- Gift Cards: 30 Gift Cardas entregadas
- Aportes Sociales: 7 aportes entregados

- Mejorar la limpieza de calles, plazas y reparaciones de sedes sociales, con el fin de optimizar el trabajo del área de Servicio a la comunidad, manteniendo un adecuado control y seguimiento de solicitudes realizadas por la comunidad.

  - Poda: 98 operativos
  - Limpieza y microbasurales: 41 operativos
  - Tolva: 55 operativos
  - Retiro de escombros: 31 operativos
  - Emergencias: 04 operativos
  - Alumbrado Público: 65 operativos
  - Mantención de calles: 09 operativos
  - Trabajos en Sede Social: 07 operativos
  - Trabajos en multicancha: 12 operativos
  - Reinstalación de señaléticas viales: 26 operativos

- Realización de actividades conmemorativas tales como:

  - Día de La Mujer, con el fin de conmemorar el Día de la mujer, valorando su aporte desde la participación, sentido de identidad y pertenencia en el territorio.
  - Día del Patrimonio, con el fin de promover instancias de participación ciudadana, mediante actividades recreativas familiares, reconociendo el patrimonio vehicular histórico de nuestra comuna.
  - Día del Carabinero, con el fin de conmemorar a la importante institución de orden público que resguarda la seguridad de los ciudadanos del país.
  - Día de La Madre, con el fin de reconocer a madres de organizaciones comunitarias del territorio, en mérito a su trayectoria y destacada participación.

- Día de la Familia Pampina Mayor, con el fin de promover instancias de participación ciudadana, mediante actividades recreativas familiares, enalteciendo el importante rol que cumplen en la vida de los Adultos Mayores.
- Ceremonia Cívico Militar en homenaje a la Independencia Nacional y a las Glorias del Ejército de Chile, para conmemoración de la Primera Junta Nacional de Gobierno. El tradicional desfile de Fiestas Patrias resalta las tradiciones típicas de la identidad nacional.

- Campaña "Yo Te Abrigo". El objetivo fue apoyar a familias en vulnerabilidad social, producto del paso de un fuerte sistema frontal que dejo precipitaciones en la comuna. Con aportes de privados de alrededor de los 900 mil pesos, se logró apoyar a 50 familias.

- Realización de la VII versión del "Desfile de Modas de Adultos La Pampa", con el fin de promover el envejecimiento activo de los adultos mayores, eliminando barreras y superando estereotipos relacionados con la edad, fomentando el respeto mutuo y confianza, mediante prácticas de participación ciudadana.

- Actividad Teletón 2022: "Todos los Días". Cruzada solidaria con presentaciones artísticas y sorpresas en un escenario dispuesto para la jornada. El monto recaudado fue de 25 millones de pesos.

- Concurso Literario Adulto Mayor, con el fin de integrar a la comunidad en una actividad cultural y lúdica, potenciando la psicomotricidad fina y expresión artística.

- 1º Árbol Comunitario Pampino, actividad basada en fabricar junto a la comunidad el símbolo más emblemático del “Árbol Navideño”. Para su ejecución se gestionaron insumos para decorar el árbol que ilumino el sector de La Pampa.

- Entrega de 32 Canastas Familiares Navideñas con alimentos para familias en situación de vulnerabilidad.

- Operativos Comunitarios en colaboración con Gobierno en Terreno y Unidades Municipales, con el objetivo de acercar y garantizar la presencia en terreno de

Servicios públicos y locales, para atender las necesidades de vecinos y vecinas del sector La Pampa.

- Se coordinaron Mesas de Trabajo con Red de Salud Intersectorial, a fin de promover alianzas estratégicas con la red de salud gestionando horas médicas y operaciones de especialidad. Se gestionaron 55 atenciones de salud y operaciones de cataratas, oncología, entre otras.

- Coordinación de atenciones del Servicio de Registro Civil e Identificación para trámites varios, con el fin de gestionar solicitudes y renovación de carnet de identidad y oportuna emisión de certificados. Se gestionaron 10 solicitudes para obtención de carnet de identidad, 22 solicitudes de renovación de carnet de identidad y 120 emisiones de certificados.

- Se orientó la postulación y acceso a beneficios del Estado para los vecinos y vecinas del sector La Pampa.

    - Ingreso Familiar de Emergencia Laboral: 16 postulaciones.
    - Pensión Garantizada Universal (PGU): 330 postulaciones.
    - Subsidio Habitacional:13 familias postuladas / 4 adjudicadas.
    - Subsidio de Arriendo: 15 postulaciones / 8 adjudicadas.
    - Formulario Único de Acreditación Socioeconómica: 20 postulaciones / 17 adjudicadas.

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS: Las principales acciones realizadas durante el año 2022 consistieron en:

- Capacitación a emprendedoras por Convenio ULS-FOSIS, se realizaron talleres auto gestionados de costura, reciclaje y muralismo. Quisieron 116 mujeres jefas de hogar, artesanas y emprendedoras.

- Marzo, mes de la mujer. Con el fin de destacar el aporte de las mujeres al desarrollo territorial fomentando la solidaridad entre pares se premió a 114 mujeres participantes en diferentes actividades.

- Participación de emprendedoras artesanas en ferias y espacios públicos comunales, se gestionó la participación de 69 usuarias.

- En cuanto al reciclaje, se realizaron talleres de capacitación sobre el cuidado del medio ambiente y se gestionó la instalación de puntos móviles; actividades dirigidas a diversas juntas vecinales, organizaciones funcionales y establecimientos educacionales, a través de difusión e interlocutores.

- En el área deportiva, se realizó el mejoramiento y reactivación de 20 agrupaciones deportivas a través de la formalización jurídica, con asesorías y capacitaciones. Además, se realizó el Festival Sparring, con el fin de promocionar la actividad física y defensa personal, lo cual reunió a 50 atletas y su difusión alcanzo a unas 5.000 personas.

- Inauguración Sedes Sociales a través de financiamiento Subdere, de acuerdo a proyectos elaborados por la Secplan, el 2022 se benefició la Junta de Vecinos Isidoro Campaña.

- Se gestionaron encuentros de talleres en Parque Japones, por el derecho a la recreación, esparcimiento y cultura, participan 15 personas por cada encuentro.

- Dentro de las actividades para los Adultos Mayores, en junio del 2022 se realizó la Expoferia para personas mayores en donde se pudo contar con docentes del instituto IPChile y alumnos de la carrera de kinesiología de la Universidad católica del Norte para atender a 200 adultos mayores del sector; además, se desarrollaron variadas actividades tales como “El arte de envejecer”, “Entre cuecas y empanada el alma no envejece”, “Feria para Mayores: Invierno Sano y Feliz” y “Caminando junto a Gabriela en sus 100 años”, en donde participaron más de 500 Adultos Mayores del sector Las Compañías.

- Coordinación territorial para el Programa Barrios Comunitarios, el objetivo de intervenir barrios recuperando espacios públicos para desarrollar proyectos de seguridad pública a través de financiamiento de la Subsecretaría de Prevención del Delito con la ayuda de la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal. Fueron beneficiados con este programa 370 socios del barrio Viña del Mar.

- Mesa de trabajo para la recuperación del Monumento de Lambert en Las Compañías, con el fin de generar instancias para recuperar y dar en valor el monumento de las ruinas de Lambert como patrimonio.

- Ejecución del Programa Barrio en Acción, el que tiene como objetivo mitigar los efectos del debilitamiento del capital social, a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión socio comunitaria, integración social de barrios prioritarios y el fortalecimiento de alianzas público-privadas. Este programa se implementa gracias a un convenio entre el FOSIS y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior.

- Emergencia de lluvias 2022, se generaron acciones de apoyo a través del despliegue territorial con materiales de emergencia en maquinaria, plásticos, albergues, sacos de arena, etc., en diversos puntos críticos del territorio en coordinación con las Unidades de emergencia y la Diserco.

- Realización de cursos de capacitación para Organizaciones Sociales sobre bordado ruso, patchwork sin aguja, tapetes en lana, adornos navideños, etc. En total se beneficiaron 90 mujeres del sector.

- Desfile Fiestas Patrias Las Compañías 2022, con el fin de mantener la tradicional programación de actividades de septiembre regresando a la acción presencial. En esta oportunidad desfilaron 250 organizaciones.

- Concierto Señor de los Anillos Sinfónico 2022, primera vez un concierto sinfónico gratuito y abierto para toda la comunidad de Las Compañías con 90 personas en escena y un público de 1800 personas.

- Parque de Navidad 2022, con el fin de generar una nueva propuesta de feria navideña para el territorio que propone erradicar las ferias de las calles y generar alternativas de recursos económicos para la familias más vulnerables de Las Compañías. Se instalaron 980 puestos y participaron alrededor de 3.920 personas.

DELEGACIÓN DE LA ANTENA: Las principales acciones realizadas durante el año 2022 consistieron en:

- Realización de reuniones con las unidades municipales para planificación 2023.

- Se realizó la instalación de 150 tolvas, con el propósito de disminuir la contaminación en el territorio mediante el retiro de cachureos de los inmuebles para así estimular la conciencia de la comunidad de contribuir a vivir en un entorno libre de todo tipo de contaminación, promoviendo el cuidado y la protección del medio ambiente.

- Se realizaron 100 operativos de limpieza con maquinaria. El objetivo principal es retirar la basura y cachureos, escombro en la vía pública, mejorar la calidad y limpieza del territorio como también el cuidado del medio ambiente.

- Realización de operativos de recuperación de espacios públicos en los sectores de La Antena, La Florida, Ceres y Alfalfares, lo cual permite consolidar y recuperar sitios eriazos altamente deteriorados, reduciendo así los delitos, la inseguridad e insalubridad.

- En canto a las ayudas sociales, se entregaron 293 subsidios de agua potable, 279 subsidios único familiar, 443 exenciones del derecho de aseo domiciliario, 34 beneficiarios de la botica ciudadana, 119 informes para beneficiarios de amipass, cajas de víveres y vale para gas, 14 informes para aportes económicos, 95 informes para beneficiarios de gift card y 36 informes para beneficiarios de becas de educación superior.

- Atención de usuarios con la abogada. Orientación jurídica gratuita a 20 beneficiarios entre hombres y mujeres (se realiza atención a distancia debido a la pandemia).

- Entrega de certificados de RSH, nacimiento, matrimonio y defunción a usuarios.

- Postulación a proyectos: Fondo Presidente de la República, Fondo Concursable Aguas del Valle, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés

Público. Apoyando a vecinos de la villa Portal del Elqui, población Juan XXIII, población Coll y Alfalfares.

- Arborización plaza población Cristóbal Moya, con especies de poco consumo hídrico. Y arborización con apoyo de jardín infantil Colorin Colorado mediante especies arbóreas donadas por la empresa Conaf en Emilio Bello con 18 de Septiembre; además, en esta misma intersección se creó un contenedor en forma de botella, para reciclar tapas plásticas y posterior donación a una empresa de reciclaje y economía circular.

- Taller de residuos sólidos y reciclaje, a cargo de la empresa Starco Demarco para todas las juntas de vecinos, para una masificación de información a sus vecinos del correcto método de reciclar. También, se realizó taller práctico de economía circular y arborización para pequeños del jardín infantil Las Tortuguitas, se realizaron charlas de educación ambiental y reciclaje para la Junta de Vecinos Jorge Guzman y se creó una Huerta Comunitaria en población Juan XXIII.

- Taller teórico práctico de pintura mural sobre adobe, realizado en enero 2022, realizado en 6 clases dos veces por semanas de 10:00 a 18:00 horas. Proyecto obtenido ante el ministerio de las Artes y la Cultura en donde se beneficiaron 12 mujeres y 5 hombres en total.

- Conmemoración día del Carabinero, actividad de alta convocatoria que permitió celebrar los 95 años de la institución en conjunto con jardines infantiles, colegios, adultos mayores y dirigentes sociales.

- Actividad musical y cultural, Feria del Rock para los colegios de La Antena. La actividad contó con la presencia de 200 personas.

- Actividades deportivas tales como: Cuadrangular de futbolito escolar sector La Antena, presentaciones y exhibiciones de patinaje formativo, torneo de futbolito “Los Papayeros” y olimpiadas deportivas por los derechos del niño y niña.

DELEGACIÓN DE LA AVENIDA DEL MAR: Las principales acciones realizadas durante el año 2022 consistieron en:

- Evaluación de la temporada estival 2022: sin muertes por inmersión.
- Inspecciones en Punta de Teatinos con el fin de entregar seguridad a los vecinos.
- Cierre perimetral en Caleta San Pedro a fin de evitar el ingreso de vehículos a las dunas del sector.
- Limpieza de playas.
- Reuniones de coordinación con instituciones de seguridad pública para coordinar acciones de seguridad.
- Reuniones de coordinación de concesionarios para coordinar acciones de seguridad al turista.
- Realización de diversas actividades deportivas para entregar entretención a los visitantes.
- Reparación y mantención de atalayas y adquisición de implementos salvavidas, con el objetivo de entregar seguridad a los trabajadores que cumplen esta función.
- Recuperación espacios públicos en Caleta San Pedro para mejorar el entorno a los vecinos del sector.
- Limpieza de drenes de BNUP para evitar que se colapsaran durante la temporada de invierno.
- Arreglos de caminos interiores en Arrayán Costero para mantener una buena conectividad entre los vecinos del sector y la ciudad.

- Arreglo caminos interiores sector Los Porotitos.

- Operativos Sociales para integrar a los vecinos en apoyo a sus demandas sociales.

- Operativos médicos a través de ONG para la comunidad del territorio.

- Actualización de Organizaciones Comunitarias.

- Reuniones sectoriales periódicamente a fin de mantener la comunicación desde la Delegación.

- Realización de simulacros para mantener a la comunidad de Caleta San Pedro actualizados de acuerdo a las nuevas instrucciones.

DELEGACIÓN DEL CENTRO: Las principales acciones realizadas durante el año 2022 consistieron en:

- Realización de aportes económicos para usuarios y así entregar aporte económico a familias vulnerables. 5 beneficiarios en total y una inversión de 700 mil pesos.

- Realización de informes para gift card, con el fin de entregar apoyo en alimentación a familias vulnerables. Fueron 29 beneficiarios.

- Realización de aporte en nylon por lluvias con el fin de brindar ayuda en emergencias a familias vulnerables. Entrega total a 91 personas.

- Apoyo en caso de incendios o emergencia, participación en los turnos de emergencia asignados por el Departamento de Social. 4 personas beneficiadas junto a su grupo familiar.

- Elaboración de informes socioeconómicos para becas de educación superior y así prestar ayuda y orientación social a grupos vulnerables. 28 beneficiarios directos.

- Entrega de cartolas de RSH a vecinos del sector centro con tal de entregar orientación social. 50 beneficiados.

- Tramitación SUF y SAP. Activación de redes sociales a fin de generar la prestación social requerida. 10 y 12 beneficiarios respectivamente.

- Entrega de cajas de mercadería con el objetivo de prestar ayuda a familias y adultos mayores más necesitados y vulnerables del casco histórico. 98 beneficiarios.

- Retiro de escombros y poda de árboles en coordinación con la Diserco en el sector centro. Diversos beneficiarios entre personas particulares y coordinaciones con juntas vecinales 10 retiros.

- Reuniones con organizaciones sociales para coordinaciones en tema de seguridad, aseo, tránsito, postulación a proyectos, situación COVID, entrega de ayudas sociales.

- Reuniones con Barrio Patrimonial. Trabajo en conjunto con juntas de vecinos, Carabineros, Seguridad Ciudadana Municipal, en materia de seguridad, debido al estallido social, delitos en casco histórico, hoteles clandestinos, botillerías, etc.

- Presencia y apoyo en los incendios que se presentaron en calle Almagro con la ayuda e información correspondiente para los damnificados.

- Levantamiento emergencia COVID, con apoyo a jardín infantil para hacer mejor su regreso a clases con una visita y acción de malabarista.

- Limpieza rivera del rio, en coordinación con los colegios del sector, Carabineros y vecinos. Se generó un trabajo conjunto con el objetivo de incentivar el cuidado del medio ambiente.

GESTIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO Y CULTURAL CUATRO ESQUINAS - LA PAMPA

El Centro Comunitario y Cultural Cuatro Esquinas del sector La Pampa, durante el 2021 y gran parte del 2022 vio sus actividades afectadas producto de la pandemia. Además, al ser un punto de vacunación permanente, provoca la obligatoriedad de realizar intervenciones fuera de las dependencias del Centro.

Algunas de las actividades destacadas durante el 2022 fueron:

- Exposición Fotográfica "Gabriela Mistral" Realizar, a fin de resaltar la vida y el legado de la poetisa. Participaron alumnos y alumnas de los colegios del sector La Pampa, además de vecinos de La Serena (95 mujeres 55 hombres).

- Taller de confección de alebrijes, con el objetivo de dar a conocer a los alumnos y alumnas del establecimiento Victor Domingo Silva la técnica de confección de alebrijes mexicanos y también fortalecer lazos con la cultura mexicana en el marco de la visita del Maestro y Embajador Cartonero Juan Hernández, quién pertenece al Museo Nacional e Internacional de la Cartonería.

- Academia Comunitaria de Astronomía y Ciencias Espaciales, con el fin de acercar las ciencias astronómicas de manera gratuita a la comunidad. Participaron los vecinos y alumnos del sector La Pampa, en total 170 personas. En un trabajo colaborativo entre la ULS y la carrera de Astronomía de la UCEN se continúan desarrollando los módulos de trabajo y charlas en colegios durante el 2023.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

El artículo 24 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece las funciones de la Dirección de Obras, siendo éstas:

a. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes.
b. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.
c. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización.
d. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna.
e. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural.
f. Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean éstas ejecutadas directamente o a través de terceros.
g. En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Es así, que los principales resultados obtenidos de la gestión de la DOM, durante el año 2022, correspondieron a:

- Ingreso y confección de 8.473 certificados de número, informes previos, de afectación, de zonificación y de bien nacional de uso público. Con un total de 23,4 millones de pesos recaudados.

- Revisión y aprobación de 696 permisos de edificación, obra menor, demolición, loteos D.F.L.2, subdivisión, fusiones, anteproyectos de edificación, cambios de destino, obras nuevas. Con un total de 944 millones de pesos recaudados.

- Revisión y aprobación de 355 recepciones de edificación y 10 recepciones de urbanización de loteos. Con un total de 10 millones de pesos recaudados.
- Revisión y aprobación de 08 proyectos de extracción de áridos. Con un total de casi 66 millones de pesos en multas.

- 255 permisos de ocupación de bien nacional de uso público. Con un total de 205 millones de pesos recaudados.

- 92 permisos de ruptura de pavimentos. Con un total de 8 millones de pesos recaudados.

- 11 permisos de rebaje de soleras. Con un total de 1,1 millón de pesos.

- Revisión y aprobación de 85 permisos de publicidad. Con un total de 410 millones de pesos recaudados.

- Entrega de 2.413 documentos de copias fiel cumplimiento, recaudando 36 mil pesos.

- Se recaudó alrededor de 8,4 millones de pesos en multas en diversas materias.

- 483 inspecciones a terreno.

- 30.720 atenciones prestadas a usuarios por profesionales y mesón de la dirección.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓN

Durante el transcurso del año 2022, la Secretaría Comunal de Planificación ejecutó los proyectos “Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Portal del Sol” y “Construcción Sede Comunitaria Flor del Aire” ambos por un monto total de 120 millones de pesos. Estas iniciativas fueron ejecutadas con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por medio del Programa de Mejoramiento Urbano.

Por otro lado, importante mencionar que durante el año 2021 se aprobaron varias iniciativas que trataron de ser contratadas mediante procesos de licitaciones públicas y, cuando estas no dieron resultados favorables, tratos directos. Pero, debido a la crisis sanitaria y económica, el municipio se vio necesidad de solicitar a SUBDERE un aumento en los montos aprobados.

Es por esto que en estos momentos se está en proceso de formalizar estas solicitudes. Los proyectos incluidos en estos procesos son:

- Sede Social El Libertador, Las Compañías.

- Mejoramiento Sede Social Monjitas Oriente, Las Compañías.

- Reposición Multicancha Villa Unida, Las Compañías.
- Construcción Sede Club de Adulto Mayor La Vida es Bella, Las Compañías.
- Sede Comunitaria Arcos de Pinamar VIII, Las Compañías.
- Obra Nueva Construcción Centro Comunitario Organización Vecinal La Arboleda, La Pampa.
- Construcción Sede Comunitaria Renacer de Pinamar, Las Compañías.

Por otro lado, durante el segundo semestre del año 2022, se aprobaron varias iniciativas que se espera poder contratar a la brevedad. Estas son:

- Construcción Centro Comunitario Las Barrancas, Las Compañías.
- Espacio Comunitario Los Hibiscus, La Pampa.
- Multicancha Monte Aconcagua, Sector Santa Margarita del Mar.
- Multicancha Las Tinajas de Cisternas, La Pampa.
- Sede Social Club de Amistad Divino Tesoro, La Pampa.
- Reposición Sede Comunitaria Lambert, Localidad de Lambert.
- Sede Comunitaria Chapilca, La Pampa.
- Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Nº17 Riberas de Elqui.
- Normalización Sede Comunitaria Amor y Progreso.

- Ampliación Camarines Parque Espejo del Sol, Las Compañías.

- Reposición Sede Comunitaria Villas Unidas.

En su conjunto, todos estos proyectos significan una inversión de 715 millones de pesos en la comuna.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE RENTAS

En cuanto a la gestión de la Sección de Patentes Comerciales, durante el año 2022 se entregaron 792 patentes definitivas, alcanzando en toda la comuna un total de 11.930 patentes vigentes. La recaudación por patentes comerciales el año 2022 fue de 5.174 millones de pesos.

Además, respecto de la entrega de permisos de ferias libres, artesanales, de las pulgas, permisos ambulantes y patentes provisorias, en el año 2022 se recaudaron 930 millones de pesos.

Por otro lado, la gestión de la Sección de Cobranzas recaudo durante el año 2022, 1.524 millones de pesos por concepto de deuda de derechos de aseo, se emitieron 25.609 cartas de notificación de morosidad.

En cuanto al monto recaudado por patentes morosas, este fue de 180 millones de pesos. Se emitieron 2.015 cartas de notificación en esta área.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Las principales acciones desarrolladas en 2022 por la Dirección de Tránsito, correspondieron a:

- Mantención de equipos controladores e instalaciones de semáforos, controladores y unidades de comunicaciones y sincronismo conectadas al Centro de Control de Tránsito de la UOCT, mediante de contrato por Licitación Pública con la empresa AUTER S.A.. Con una inversión de 179 millones de pesos.

- Mantención e instalación de señales, demarcaciones y otros elementos viales. 30 señales verticales nuevas al mes, 1.500 m2 demarcaciones pintura acrílica, 100 m2 demarcaciones pintura termoplástica, en 4 años. Con una inversión de 182 millones de pesos.

- Otorgamiento de Permisos de Circulación. El parque vehicular total cuenta con 92.933 vehículos; 86.461 vehículos particulares, 3.180 vehículos de transporte público y 3.292 vehículos de transporte de carga. El porcentaje de crecimiento del parque vehicular fue de +2,8 % respecto del año 2021. La recaudación fue de $8.830 millones de pesos, lo que significa un aumento de 20,9%. (de la recaudación solamente un 37.5% ingresa a la Municipalidad y el saldo al FCM).

- Otorgamiento y Renovación de Licencias de Conducir. Un total de 16.313 Licencias de Conductor Otorgadas y Renovadas, 12.606 Hombres y 3.707 Mujeres. 3.178 Licencias de conductor otorgadas por primera vez (solo Licencias Clase B, C, D y F). El porcentaje de variación fue de +58% de Licencias Otorgadas y Renovadas con respecto al año 2021.

- Construcción e instalación de resaltos reductores de velocidad para 2do proceso, con una inversión de 98 millones de pesos.

- Traslado de las oficinas de la Dirección de Tránsito con el fin de habilitar mejores dependencias más centrales, amplias y cómodas.

- Ejecución de proyecto Reconstrucción de Cámaras de CCTV. Reconstrucción de cámara de CCTV para los cruces de Esmeralda- Colo Colo, Ruta 5-Francisco de Aguirre y Balmaceda-Francisco de Aguirre, para la gestión de tránsito, segundo proceso. Inversión de 56,9 millones de pesos, recursos PMU SUBDERE.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

La Municipalidad de La Serena cuenta con una Dirección de Asesoría Jurídica, a la cual, según el Art. 28 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde, prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además de, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales. Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine. Por último, cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Conforme a lo anterior, durante el año 2022, la Dirección de Asesoría Jurídica, tramitó y otorgó 11 comodatos o préstamos de uso de inmuebles municipales, según el siguiente detalle:

Nº DECRETO	FECHA	NOMBRE	R.U.T.	ROL DE AVALUO	DETALLE	VIGENCIA
164	28.01.2022	Club de Caza y Pesca Ilustre Municipalidad de La Serena	69.040.100-2	00209-00043	Suscrito con fecha 20 de enero de 2022, el que conviene la entrega en uso del inmueble denominado “mercado Sur”, correspondiente al Lote Nº 3, Local 2, ubicado en el pasaje Los Pescadores S/N en La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
196	03.02.2022	Carabineros de Chile			Suscrito con fecha 28 de enero de 2022, a través del cual se entrega en uso cinco bicicletas, como herramienta para la prevención y	Vigencia 4 años, a contar de la fecha de su firma.

					disminución de delitos y faltas.	
383	04.03.2022	Junta de Vecinos N° 24 Villa Las Acacias	65.033.637-2	01352-00023	Suscrito con fecha 16 de febrero de 2022, el que conviene la entrega en comodato del Equipamiento Municipal del Loteo Villa Las Acacias, ubicado en calle Poeta Pablo Neruda N° 3579, esquina pasaje Andrés Madariaga, sector Las Compañías, en la comuna de La Serena, donde actualmente hay una sede comunitaria, que se encuentra en buenas condiciones y cuenta con dos baños (uno para minusválidos), cocina, bodega, oficina y una sala de reuniones.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
1558	05.07.2022	Corporación Nacional de Difusión de las Ciencias y Tecnología	65.157.826-4	04316-00101	Suscrito con fecha 17 de junio de 2022, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal 9, del Lote Número R1-A del Lotero Santa Margarita del Mar III, ubicado en calle Vicenza N° 514, comuna de La Serena, donde actualmente hay un sitio eriazo, con el propósito de construir un centro de divulgación de la ciencia, la información y el medio ambiente, debiendo	Vigencia 4 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio, el plazo de construcción del centro de divulgación de ciencia, informática y medio ambiente será de 3 años, contados desde la misma fecha.

					utilizarse una vez construido, según su uso y destino natural.	
1804	02.08.2022	Club de Cueca Raíces de Mi Tierra	65.550.380-3	1250-74	Suscrito con fecha 13 de julio de 2022, el que conviene la entrega en comodato del inmueble denominado Lote 1-A2-2 resultante de la subdivisión del Lote N° 2, del predio denominado Juan Soldado. En el inmueble se encuentra construido una multicancha, ubicada entre las calles Antonio, Baquedano y el pasaje Zapallar, Las Compañías, La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
1805	02.05.2022	Organización Comunitaria Funcional El Despertar de Las Araucarias	65.211.736-8	1351-15	Suscrito con fecha 13 de julio de 2022, el que conviene la entrega en comodato del equipamiento municipal ubicado en Avenida La Paz N° 4197, Villa Las Araucarias, Las Compañías, emplazado en el Lote 2-32, resultante de la subdivisión del Lote 2, resultante a su vez de la subdivisión que se practicó en el fundo Juan Soldado, en La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio.
1893	10.08.2022	Junta para el Progreso y Adelanto de Las Compañías J.U.P.A.C.	65.211.683-3	1250-74	Suscrito con fecha 13 de junio de 2022, el que conviene la entrega en comodato del inmueble denominado Lote 1-A2-2 resultante de la subdivisión del Lote N° 2 del	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio

					predio denominado Juan Soldado, ubicado en calle San Antonio, entre calle Baquedano y el pasaje Zapallar, población Viña del Mar, en el sector Las Compañías, comuna de La Serena, para la realización de las actividades propias, debiendo utilizarse la sede comunitaria y su ampliación, según su uso y destino natural.	
2250	13.09.2022	Agrupación ZOÉ Integración e Inclusión TEA	65.166.781-K	00967-00852	Suscrito con fecha 30 de agosto de 2022, el que conviene la entrega en comodato del denominado LOTE E-5, correspondiente al Equipamiento municipal del Loteo Conjunto Habitacional La Florida sector Tres, ubicado en calle Araucanía N° 5.355, comuna de La serena, correspondiente a un sitio eriazo.	Vigencia 6 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio, el plazo de construcción del galpón y del invernadero será de 3 años, contados desde la misma fecha.
2323	23.09.2022	Carabineros de Chile			Suscrito con fecha 12 de septiembre de 2022, a través del cual se entrega en uso 2 (dos) cuarteles móviles, como herramientas para las prevención y disminución de delitos y faltas del sector territorial de la Primera Comisaría de La Serena	Vigencia un año, a contar de su firma y renovable cada 6 meses.

2685	28.10.2022	Organización Vecinal Los Jardines	65.093.466-0	01132-00083	Suscrito con fecha 21 de octubre de 2022, el que conviene la entrega en uso de la sede perteneciente al "Sector III Las Magnolias", del Conjunto Habitacional El Jardín ubicado en calle El Jardín N° 3527, con calle Lafken, en el sector Las Compañías, comuna de La Serena.	Vigencia 10 años, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio
2711	03.11.2022	Agrupación de Pacientes Dismovilizados Corazones Resilientes	65.356.671-3	02702-00051	Suscrito con fecha 21 de octubre de 2022, el que conviene la entrega de uso del equipamiento municipal del "Loteo Los Cipreses II", ubicado en el pasaje Herminia Arrate S/N, sector El Milagro, comuna de La Serena	Vigencia 6 años, al igual que el plazo para la construcción de la sede, contados desde la fecha de aprobación del mismo a través de Decreto Alcaldicio

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Por otro lado, la Municipalidad fue parte de 373 causas durante el año 2022, según el siguiente detalle:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Corte Suprema	3
Corte de Apelaciones	41
Civil	286
Laboral	23
Penal	13
Cobranza	7
Familia	0

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

Además, la Dirección de Asesoría Jurídica elaboró una serie de documentos que se exponen en el siguiente cuadro:

TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE REGISTRO
Contratos	18
Convenios	26
Ordenanzas	5
Permisos Precarios Obnup	6
Investigaciones Sumarias	1
Sumarios Administrativos	6

Fuente: Departamento de Asesoría Jurídica de la Ilustre Municipalidad de La Serena.

OTRAS GESTIONES

En otro ámbito, durante el año 2022, la Municipalidad de La Serena publicó, a través de su portal de transparencia, 1 resumen de auditoría, el cual se detalla en la tabla que se observa a continuación:

TITULO	ENTIDAD QUE LA EFECTUÓ	MATERIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PERIODO AUDITADO	FECHA PUBLICACIÓN
INFORME FINAL N° 701_2021 MUNICIPALIDAD DE LA SERENA AUDITORÍA SOBRE EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS.ENE.2022	Contraloría General de la República	Verificar las acciones y medidas adoptadas por la Municipalidad de La Serena, para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable a la extracción de áridos desde cauces de ríos y/o pozos lastreros ubicados en BNUP, fiscales, municipales o particulares dentro de su territorio comunal, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de agosto de 2020, y un examen de cuentas a	NO APLICA	05-01-2022	En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2017 y 31 de agosto de 2020	05-01-2022

		los ingresos percibidos por tal concepto entre el 1 de enero de 2019 y 31 de agosto de 2020, incluyendo como procedimientos posteriores los ingresos percibidos hasta el 28 de junio de 2021, con el objeto de constatar que los mismos se ajusten a los principios de legalidad e integridad, que se encuentren debidamente acreditados y registrados.				

Fuente: Elaboración Propia SECPLAN -Transparencia Activa.

3. LA SERENA ES DEPORTE

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - SECCIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y VIDA SALUDABLE

El deporte es una de las principales fuentes de bienestar y felicidad, influyendo directa y positivamente en la salud y calidad de vida de las personas. Por ello, el municipio año a año destina grandes esfuerzos en su promoción, cuyos resultados más destacados durante el 2022, fueron:

- Punto Deportivo Verano, en el sector Av. del Mar, para la activación de la actividad física y deportes en temporada estival. Participaron 1.600 mujeres y 600 hombres, con una inversión de 3,8 millones de pesos.

- Realización de 44 talleres municipales de escuelas formativas y de actividad física, los cuales contaron con una excelente asistencia, participaron 680 mujeres y 420 hombres, con una inversión de 48 millones de pesos. Estos talleres se realizaron en todas las Delegaciones Municipales.

- Campeonato de basquetbol para dueñas de casa, con el fin de incentivar el deporte a mujeres dueñas de casa de la comuna de La Serena. Participaron 450 mujeres y 150 hombres del sector Centro y Las Compañías, con una inversión de 10,8 millones de pesos.

- Campeonato de futbol femenino. Participaron 350 mujeres y 100 hombres, con una inversión de 5,7 millones de pesos.

- Corrida Aniversario de La Serena, a fin de conmemorar el mes de aniversario con corrida familiar en el sector de la Av. del Mar. Participaron 450 mujeres y 250 hombres, con una inversión de 3 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Desarrollo del proyecto “Mejoramiento Complejo Deportivo Juan Soldado”, que contemplo la materialización de una carpeta de césped sintético de “tercera generación”, de superficie aprox. 8.325 m^2 con sistema de drenaje para evacuación de aguas lluvias; malla olímpica estructura metálica, cierres perimetrales, pavimentos exteriores, rampas, accesos y portones estructura metálica. También constituyen parte del proyecto las obras complementarias y la provisión e instalación de equipamiento arcos de fútbol, bancas para suplentes y control (turno), implementación deportiva y equipos de maquinaria para el mantenimiento de la cancha de césped sintético. Esta iniciativa considero una inversión de 854 millones de pesos aproximadamente y se encuentra 100% ejecutada y entregada a los comodatarios del terreno.

Además, durante el 2022, se ejecutaron las obras del proyecto “Mejoramiento Canchas Complejo Deportivo El Milagro”. Iniciativa que buscaba mejorar las condiciones de infraestructura deportiva del complejo, mejorando con ello el inadecuado estándar de las instalaciones del recinto deportivo. Este proyecto significó una inversión de más de 2.000 millones de pesos y actualmente se encuentra 100% ejecutado y entregado a los comodatarios del terreno.

4. LA SERENA ES DESARROLLO SOCIAL

Sin lugar a duda, una de las principales motivaciones del municipio, es el bienestar de cada uno de los vecinos y vecinas de la comuna, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida, tanto en términos personales, como familiares.

Es así que desde la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), se han realizado una gran cantidad de acciones tendientes a la entrega de servicios sociales y comunitarios, financiados con recursos municipales y con aportes de servicios públicos, para apoyar a las personas y avanzar también, en el aumento de los indicadores de desarrollo económico local.

A continuación, se detallan las principales iniciativas desarrolladas durante el año 2022 por parte de sus departamentos, secciones y programas.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INCLUSIVO

El Departamento de Desarrollo inclusivo busca contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidad en situación de discapacidad, a través de un proceso de intervención psicosocial que promueva la inserción económica, social y comunitaria. Los programas ejecutados durante el 2022 fueron los siguientes:

- Programa Atención Temprana, el cual busca reducir las barreras de inclusión social y educativa de niños y niñas de 0 a 6 años con discapacidad y/o rezago del desarrollo que asisten a establecimientos de Educación Parvularia y que reciben subvención o financiamiento del Estado. Este programa propone a través de procesos de formación y apoyo incorporar de forma gradual el modelo de educación inclusiva en contextos de Educación Parvularia, con el objetivo de reducir barreras y promover la participación, el aprendizaje y el juego de niños y niñas de 0 a 6 años, incorporando el desarrollo de acciones para los diferentes agentes involucrados en el proceso educativo.

Con un financiamiento, por parte del Servicio Nacional de la Discapacidad, de 54,5 millones de pesos fueron beneficiados 200 niños y niñas de jardines VTF, Junji e Integra del sector de Las Compañías.

- Programa Fortalecimiento Red de Rehabilitación con Base Comunitaria. Este programa es una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades y la integración social de todas las personas con discapacidad. La RBC se aplica gracias al esfuerzo conjunto de las propias personas con discapacidad, de sus familias, organizaciones y comunidades, y de los pertinentes servicios gubernamentales y no gubernamentales en salud, educación, trabajo, social y otros.

  Se realizó la adquisición de materiales para ejecutar proyectos rampa de acceso y adecuaciones en los servicios higiénicos en las dependencias del Departamento de Desarrollo Inclusivo. Además, se elaboró un protocolo de derivación con Seremi de Salud, variados talleres (actividad física, psicoeducativos, de AVDB), conformación de Red de Rehabilitación Infanto-Juvenil, articulación de la red de educación inclusiva y actividades de fortalecimiento organizacional.

  Este programa se financia a través del Servicio Nacional de la Discapacidad por un monto de 22 millones de pesos, beneficiando durante el año 2022 a 300 usuarios/as con discapacidad de 0 a 18 años.

- Programa de Habilidades Sociales y Apresto Laboral. Este programa se ejecutó con fondos municipales por 9,6 millones de pesos y beneficio a 14 mujeres y 9 hombres, con esto se logra desarrollar y fortalecer habilidades sociales y cognitivas de los usuarios.

- Programa Cuidador de respiro. Con el fin de entregar reemplazo al cuidador informal en el domicilio otorgando así un cuidado en la salud mental de este, además de trabajar en la estimulación y potenciación de la autonomía personal de las personas en situación de dependencia, el acompañamiento en rutinas de su vida diaria o servir de apoyo en situaciones de especial necesidad, etc. Se financio con fondos municipales por 6,5 millones de pesos y se beneficiaron 10 familias del sector de Las Compañía.

- Atenciones clínicas gratuitas. El objetivo es entregar atención especializada a personas en situación de discapacidad y cuidadores. Se beneficiaron 807 personas.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DEL ADULTO MAYOR

Según proyecciones de población del INE, la población de personas sobre los 60 años representa un 15% de la población comunal, y por lo mismo constituyen un segmento etario muy importante, del cual el municipio se hace cargo, dentro del marco de sus atribuciones no solo por la cifra, sino que también porque representa un desafío el generar más y mejores condiciones para su vida.

Es así, que las principales actividades realizadas en 2022, correspondieron a:

- Atención integral de la población adulto mayor de la comuna facilitando la información y orientación a los diferentes servicios y beneficios a los cuales pueden acceder (Beneficiarios directos: 8.000 adultos mayores).

- Visitas domiciliaras para intervención de casos sociales de personas mayores. 600 beneficiarios.

- Atención psicológica clínica y talleres de autocuidado grupal. 70 beneficiarios.

- Retiro de medicamentos de Centros de Salud Familiar y Hospital de La Serena, posterior entrega en domicilio de la persona mayor en el contexto de emergencia sanitaria. 5.000 beneficiarios.

- Gestión de extensión de recetas médicas en Centros de Salud Familiar y Hospital San Juan de Dios de La Serena. 700 beneficiarios.

- Gestión de horas médicas en Centros de Salud Familiar y Hospital San Juan de Dios de La Serena. 200 beneficiarios.

- Gestión de vacunación a domicilio para personas mayores. 40 beneficiarios.

- Apoyo a organizaciones de adulto mayor: identificación de casos sociales y gestión de aportes. 150 beneficiarios.

- Facilitación de espacio para reuniones de personas mayores en clubes y otras organizaciones sociales. 22 organizaciones beneficiadas.

- Entrega de cajas de alimentos y útiles de aseo a personas mayores en el contexto de emergencia sanitaria. 1.000 beneficiarios.

- Entrega de pañales a personas mayores en situación de dismovilidad o dependencia. 600 beneficiarios.

- Postulación a Subvención municipal para organizaciones de adulto mayor. 50 beneficiarios.

- Contención telefónica a la población mayor. 400 usuarios atendidos.

- Educación e información mediante redes sociales.

- Entrega de vale de gas en el contexto de emergencia sanitaria. 800 beneficiarios.

- Seguimiento casos de personas mayores hospitalizadas. 40 casos con seguimiento.

- Seguimiento casos de Tribunal de Familia. 800 personas beneficiadas.

- Orientación legal por parte del Abogado de la Sección Adulto Mayor a las personas mayores de la comuna. 500 usuarios beneficiados.

- Trabajo conjunto con Corporación de Asistencia Judicial para los adultos mayores que requieran patrocinio legal. 300 usuarios beneficiados.

- Atención podológica gratuita a la población mayor de la comuna. 240 usuarios atendidos.

- Clases de Baile y Gimnasia entretenida. 1500 participantes.

- Taller de Teatro. 20 participantes.

- Turismo Social Servicio Nacional de Turismo – Sernatur, con el fin de promover la recreación mediante el acceso a viajes a un valor preferencial para la población mayor. 400 usuarios beneficiados.

- Gestión para postulación Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores.

- Gestión para postulación vivienda en Comodato para personas mayores.

- Postulación a exención derecho de aseo domiciliario y subsidios de agua potable.

- Orientación de beneficios sociales de la red de protección social Pensión Garantizada Universal, proceso de postulación y requisitos de obtención del beneficio.

- Seguimiento proyecto Conecta Mayor "Vamos Chilenos". Trabajo conjunto con Fundación Conecta Mayor para implementación y ejecución de la iniciativa en la comuna buscando aproximar la conectividad tecnológica a las personas mayores en situación de vulnerabilidad.

- Intervención Artística Cultural de personas mayores en conmemoración al Aniversario de La Serena.

- Entrega de aporte en pañales de adulto a instituciones de personas mayores o colaboradores (Hospital de La Serena, Eleam Nuestra Señora de Andacollo, Fundación Las Rosas, Agrupación Corazones Resilientes). 700 beneficiarios.

- Participación en actividades recreativas de los clubes de adulto mayor de la comuna (Fiestas Patrias, Navidad).

- Misa Mes de las Personas Mayores. Realizada al inicio del mes de las personas mayores, bendición de símbolos representativos de las organizaciones de personas mayores.

- Formación Universitaria para Personas Mayores - Proyecto de formación de monitores mayores impartido por la Universidad Central sede La Serena. Con el fin de promover espacios educativos para personas mayores, un envejecimiento activo, respetuoso y feliz, a su vez mejorar la calidad de vida.

- Inauguración de las nuevas dependencias de la Unión Comunal de Adultos Mayores - UCAM La Serena.

- Factor PM, muestra de talentos de las personas mayores de la comuna, favoreciendo espacios de recreación y participación.

- Rey y Reina Mayor, basado en la elección de Rey y Reina Mayor, favoreciendo espacios de esparcimiento para las personas mayores de la comuna.

- Jornada Campestre con tal de promover el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores en el marco de fiestas patrias. Participaron 200 personas.

- Intervención urbana mes de las Personas Mayores. Celebración del mes de las personas mayores de la comuna mediante la realización de actividades artísticas.

- Charlas a Clubes de Personas Mayores Informar y orientar sobre las prestaciones para las organizaciones: beneficios, fondos concursables, entre otros.

- 2° año Programa Vínculos versión 16. Este programa tiene como objetivo fortalecer el acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral de los beneficiarios/as de la convocatoria y promover su participación social en otras organizaciones. Financiado con fondos de Convenio Externo con MDSF por un valor de 25 millones de pesos.

- Diagnóstico EJE Programa Vínculos versión 17. Identificar, inscribir y aplicación de diagnóstico a potenciales beneficiarios Programa Vínculos versión 17. Financiado con fondos de Convenio Externo con MDSF por un valor de 3,5 millones de pesos.

- 1° año Programa Vínculos versión 17. Con el objetivo de aproximar la red de protección social a los adultos mayores de la convocatoria, mediante el Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral. Financiado con fondos de Convenio Externo con MDSF por un valor de 26 millones de pesos.

- Malón Programa Vínculos. Con el fin de promover la participación recreativa de los beneficiarios/as del programa así como su integración entre versiones. Participaron 178 personas.

- Charla de Sernac, a fin de informar respecto a la nueva normativa de protección al consumidor.

- La Receta PM. 3° versión de la muestra de pan de pascua y cola de mono elaborado por las personas mayores, promoviendo espacios de emprendimiento para las personas mayores y reconocimiento de sus preparaciones. Participaron 17 adultos mayores.

- Atención de enfermería. Consistente en la activación de redes para favorecer el acceso a espacios de evaluación de salud y seguimiento de las personas mayores.

- Día internacional sobre la toma de conciencia por el no maltrato a las personas mayores, a fin de visibilizar a la población mayor, sus derechos y la toma de conciencia por el buen trato hacia las personas mayores.

- Marcha mes de las personas mayores. Visibilizar a la población mayor, sus derechos y acción en la comunidad.

- Taller de alfabetización digital para facilitar el acceso y uso de las tecnologías digitales y dispositivos móviles a las personas mayores.

- Convocatoria Musicoterapia, para favorecer espacios de arte y cultura de las personas mayores.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - GESTIÓN DEL CENTRO DIURNO PARA ADULTOS MAYORES

El Centro Diurno, único en la región de Coquimbo y la zona norte de Chile, tiene como principal objetivo el "promover la ocupación a través del acceso a una atención multidisciplinaria para personas mayores de la comuna con un nivel de autovalencia o semi valencia".

Las principales actividades realizadas en el año 2022, correspondieron a

- Monitoreo telefónico, portafolio de trabajo, atención clínica, kinesiólogo, terapeuta ocupacional, nutricionista, preparadora física, asistente social, psicóloga, infografías, cápsulas deportivas, actividades varias.

Estas actividades son ejecutadas bajo fondos de Convenio Externo con SENAMA, y el 2022 implico una inversión de 57 millones de pesos con 80 adultos mayores beneficiados.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

Las actividades realizadas durante el año 2022 corresponden a:

- Constitución y presentación de la primera Orquesta Sinfónica Femenina de La Serena, con el objetivo de crear espacios culturales totalmente femeninos donde se validan y visualizan mujeres dentro de un área masculinizada. Participaron 50 mujeres.

- Atenciones a usuarias en la Sección Mujer y Equidad de Género en el ámbito jurídico, social y de salud mental, para generar mayores condiciones de equidad de género a nivel local. 1.000 mujeres atendidas.

- Diagnóstico Participativo de Agenda de Género 2023-2026. Se realizó un diagnóstico participativo comunal con enfoque de género, identificando necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, en base a las tres autonomías (física, económica y toma de decisiones), permitiendo la co-construcción de un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Participaron 300 mujeres.

- Contratos para mujeres trabajadores de casa particular. El objetivo es disponer desde el municipio y su oferta institucional, de apoyos jurídicos en el marco del trabajo decente de las mujeres, de herramientas para el ejercicio pleno de derechos laborales de mujeres trabajadoras de casa particular.

- Conmemoración de fechas hito de mujeres a nivel comunal. Referido a fechas importantes en la concesión de derechos humanos de las mujeres y visibilizar brechas de género a nivel comunal: Día de la Mujer de Las Américas, Día de la Mujer, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día de las Trabajadoras de casa particular, Día del Trabajo doméstico no remunerado, Día por la No Violencia contra las Mujeres, Día de la Diversidad y Diversidad de Mujeres.

- Actividad deportiva mujeres en juego, con el fin de realizar una jornada deportiva para mujeres y niñas para fortalecer liderazgos femeninos, la competitividad, la sororidad y el vínculo entre madres e hijas. 50 beneficiarias directas.

- Ordenanza de Lactancia Materna. Con el objetivo de generar condiciones a nivel comunal, para la promoción y protección de la lactancia materna, y la presencia de la violencia y la discriminación contra las mujeres en espacios públicos. Aprobada con fecha 28 de septiembre del 2022.

- Curso de Peluquería "Herramientas para la autonomía económica y prevención de la violencia contra las mujeres", con el fin de disponer de estrategias para aumentar los niveles de autonomía económica de las mujeres, a través de la realización de 19 cursos de peluquería básico, como gran demanda de las mujeres en el ámbito de oficios. En total fueron 230 mujeres beneficiadas.

- Realización de talleres sobre difusión de beneficios sociales para mujeres, asesorías legales y de cuidado de salud mental de las mujeres, a fin de entregar

herramientas para el desarrollo pleno de las mujeres. Participaron 230 mujeres de la comuna.

- Talleres de prevención de la violencia contra las mujeres a través de un Programa Prevención Municipal y Sernameg. Participaron 1.994 beneficiarias, con un financiamiento de 13 millones de pesos.

- Realización curso cosmética natural, a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar (convenio entre el municipio y Sernameg), con el fin de aumentar la autonomía económica de las mujeres y su inserción laboral. Participaron 30 mujeres, con un aporte por 700 mil pesos por parte de Sernameg.

- Asistencia del municipio a exposición: "Transversalización del género a nivel institucional" en Valdivia. Dictado por la escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades. El objetivo es visibilizar y compartir la experiencia del municipio de La Serena, en materia de equidad de género a nivel municipal. El financiamiento municipal fue de 600 mil pesos.

- Charlas sobre equidad de género a sindicato SILC Walmart Nacional. Con el fin de entregar herramientas en materia de equidad de género a organizaciones sindicales con fuerte presencia femenina. Participaron 70 mujeres.

- Jornadas de yoga y meditación para mujeres. El objetivo es disponer de una estrategia para el cuidado físico y mental de las mujeres, como actividad estable durante todo el año. Fueron 400 las mujeres beneficiadas durante el 2022.

- Seminario Masculinidades y Salud Mental. El objetivo fue entregar herramientas a la comunidad para la prevención de la violencia contra las mujeres. Participaron 100 beneficiarios directos, con un aporte de 1,5 millón de pesos por parte de Sernameg.

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO - DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD - OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD) LA SERENA

La OPD durante el año 2022 realizó una serie de actividades, donde se destacan:

- Diagnóstico participativo de niños y niñas . A fin de incentivar la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes en la promoción y el ejercicio pleno de sus derechos. Participaron niños y adolescentes de La Serena y Vicuña (16 hombres y 16 mujeres) en acompañamiento de 8 adultos.

- Conversatorio de niños, niñas y adolescentes de la región con el Ministro de la Corte de Apelaciones Sr. Felipe Pulgar. El objetivo de esta actividad fue integrar a niños, niñas y adolescentes a instancias de relevancia social, con la finalidad de involucrarse en la toma de decisiones en temáticas que les afecten, fomentando su autonomía progresiva y el derecho a ser oídos. Participaron 52 personas en total.

  Se espera continuar el 2023 realizando este tipo de instancias donde los niños, niñas y adolescentes tienen la posibilidad de interactuar con autoridades para garantizar sus derechos.

  En esta misma línea se realizó una visita guiada a la corte de apelaciones en compañía del Ministro Felipe Pulgar y el Presidente Ministro Sergio Troncoso.

- Conmemoración día de la mujer “Encuentro, diálogo y participación entre las comunidades escolares”. Crear instancia participativa de niños, niñas y adolescentes en torno a la conmemoración del día de la mujer. Efectuando una instancia de reflexión en relación a los roles que ejercen las mujeres en la sociedad.

- Taller prevención abuso sexual. Psicoeducar a niños, niñas y adolescentes en relación a la violencia sexual, a través de diversos indicadores tales como el espacio personal, los límites corporales, el consentimiento y la responsabilidad afectiva.

- Taller de Habilidades Parentales para usuarios de OPD La Serena. Promover el fortalecimiento de las competencias parentales al interior del núcleo familiar, con enfoque en modelos de crianza y cómo mejorar las relaciones en los subsistemas familiares y la corresponsabilización de las partes que ejerce roles asociados a la crianza de niños, niñas y adolescentes.

- Taller de Promoción de Derechos para niños y niñas, en el marco de la conmemoración de la convención de los derechos de niños y adolescentes. Promover el enfoque de derechos, fomentando una cultura de respeto y reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- Promoción y Difusión de Derechos NNA, a través de:

    - Operativos comunales
    - Ferias informativas en Colegios, liceos y Jardines infantiles de La Serena (5 establecimientos)
    - Feria de la niñez y familia
    - Feria de la diversidad
    - Caravana de la niñez
    - Verbena Serenense
    - Feria Jugar es mi derecho
    - Feria de la salud integral.

  El objetivo es generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje en común en diferentes instancias y ferias realizadas en nuestra comuna.

- Mesa red Niñez (2 anuales). Crear instancias en las cuales participen instituciones y programas tanto públicos como privados del territorio, esto a fin de fortalecer lazos colaborativos que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación.

- Capacitación lineamientos. Entregar los conocimientos técnicos sobre el trabajo de OPD La Serena y sus directrices.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTO-JUVENILES (OPD), LAS COMPAÑÍAS, LA SERENA

- Mesa territorial Oficina de Protección Infanto Juvenil de Las Compañías. Se realizaron de forma mensual mesas territoriales de la Oficina de Protección de Derechos, con el objetivo de promover y generar un trabajo mancomunado entre organismos co-garantes de derechos, en busca de trabajo unificado en pro de la niñez local.
- Capacitaciones a instituciones gubernamental del ámbito de la salud, educación y de protección de derechos, departamentos municipales y red de infancia o instituciones privadas relacionadas con la niñez; con el fin de dar a conocer el rol de OPD Las Compañías dentro del territorio de ejecución del proyecto, fomentar una cultura de promoción y protección de derechos y asesorar a los profesionales en temas relaciones con prevención y vulneración de derechos infanto-juvenil en el sector de Las Compañías.

- Celebración de la navidad con la comunidad gitana. Actividad que se realizó con el objetivo de celebrar la navidad 2022 con los niños, niñas y adolescente de la comunidad gitana, con el apoyo del CECOSF Arcos de Pinamar y Delegación Municipal de Las Compañías.

- Capacitación a establecimientos educacionales sobre protocolo de acción frente a vulneraciones de Derecho. Actualización dirigida a profesores y directores, inspectores respecto al reforzamientos de lineamientos y de norma jurídicas en relación con el procedimiento sobre vulneraciones de derechos y otros protocolos aplicables.

- Consejos consultivos de niños, niñas y jóvenes de la comuna, con el fin de hacer partícipes a niños, niñas y jóvenes del sector en propuestas de mejoras a nivel comunal, permitiendo desarrollar sus capacidades, opinar y acercar sus requerimientos a las autoridades locales.

- Talleres de habilidades parentales y campañas de difusión de derechos, entre otras actividades comprometidas en la matriz lógica de OPD. El objetivo es entregar a padres y actuales cuidadores de niños/as herramientas que potencien

sus habilidades parentales y difusión de los derechos de niños, niñas y adolescente.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Las principales acciones realizadas por esta oficina en el año 2022 fueron:

- Tercer encuentro folclórico juvenil. Esta actividad dio espacio para mostrar el trabajo realizado por diferentes agrupaciones juveniles de la comuna dedicadas al folclor, pudiendo llevarla a diferentes sectores con el objetivo de descentralizar y hacer uso de espacios públicos. Participaron 126 personas, en los sectores de Las Compañías y La Pampa.

- Recuperación de espacio con formación medio ambiental del borde costero. Se realizó la iniciativa limpieza de playa que tiene como objetivo dar inicio al año académico de una manera más amigable, dejando atrás las conocidas "Bienvenidas Mechonas". Se realizó en primera instancia con la Universidad Santo Tomás.

- Charla Prevención Bulling y Acoso. En vista y consideración del aumento de la problemática de convivencia dada por el retorno a las clases presenciales, se realizó la intervención con talleres de manera on-line pudiendo conversar, resolver dudas e inquietudes de jóvenes en esta materia, aportando a una mejor y sana convivencia.

- Taller de Oratoria, Argumentación y Debate. Con el objetivo de entregar herramientas a los jóvenes se realiza este taller que, como señala su nombre, da información que es aplicable en diferentes materias del diario vivir, como por ejemplo, primer empleo, entrevista laboral o bien, jóvenes que se forman y compiten en instancias de debate. Participaron 52 mujeres y 10 hombres.

- Evento K-pop, con el fin de apoyar las iniciativas juveniles, desarrollo del arte y cultura, generando a su vez un espacio para emprendedores y sobre todo la

convergencia entre diferentes edades y generaciones. Participaron directamente 23 mujeres y 9 hombres, con más de 300 asistentes a la actividad.

- Gala SerUrban 2022. El objetivo de esta actividad es fomentar el desarrollo artístico cultural de los jóvenes dando espacios formales, pudiendo generar una atmósfera de sana convivencia, haciendo una muestra artística sin fines competitivos. Participaron 150 personas con un financiamiento de 297 mil pesos con aproximadamente 250 asistentes a la actividad.

- Competencia BMX "Copa La Serena". Junto con dar un espacio de deporte y competencia a los jóvenes, la idea es poder posicionar a la comuna como cuna del deporte. Participaron 79 personas y alrededor de 300 asistentes.

- Segunda versión cuadrangular formativo de debate. La idea es poder perfeccionar y acercar a los jóvenes que participan de esta disciplina en los colegios a poder perfeccionar sus técnicas de competencia y preparación. En esta versión participaron 15 mujeres y 4 hombres.

- Mesa de trabajo piloto "Salud Mental", con el objetivo de entregar a las diferentes entidades, colegios, etc. que trabajen con jóvenes, una red de salud mental integral, pudiendo tener mayor claridad de donde y cuando acudir. Es una idea piloto que se está trabajando en el sector centro.

- Gala Artística Navideña, la cual busca poder dar un espacio a los jóvenes para que desarrollen su arte haciendo un llamado a colaborar con la campaña de recolecciones de alimentos o materiales para las cenas que son entregadas a las diferentes familias. Participaron 53 mujeres y 15 hombres, y el evento tuvo una asistencia de alrededor 250 personas.

- Navidad sabor gourmet. El objetivo fue poder cocinar o entregar una experiencia en el marco de las fiestas navideñas a las familias más vulnerables o a familias de acogida por parte del municipio. Fueron beneficiados 7 niñas y 3 niños, junto a sus familias.

- Entrega de cajas de alimento. Según lo recolectado en la Gala Artística Navideña, se hace entrega de cajas de alimentos a las familias más vulnerables

detectadas e informadas por el Departamento Social. Fueron beneficiadas 16 personas.

- Talleres mes de la salud mental. A fin de entregar herramientas y aportar a la sana convivencia entre los jóvenes, se hicieron talleres de prevención de bullying y suicidio junto a organismos públicos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL PFM

- Se realizaron Reuniones Bimensuales RED ChCC La Serena para el análisis de casos con programas especializados, articulación de redes y análisis de indicadores de alertas SRDM. Beneficiarios directos : 25 mujeres.

- Entrega mensual de material de estimulación Chile Crece Contigo en la comuna de La Serena. Beneficiarios directos: 30 niños/as aprox. Se espera que aumente la cantidad de niños y niñas reciban su set de estimulación temprana y no se pierda el recurso.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – MADID LA SERENA

- Se realizó un recorrido por la Sala MADID, con el objetivo de dar a conocer a la comunidad el espacio de intervención de sala de estimulación ubicada en calle Brasil #366.

- “Juega, Diviértete y Descubre con MADID”, con el objetivo de potenciar áreas psicomotoras, habilidades pragmáticas y de interacción social, la jornada comprende actividades recreativas al aire libre para niños pertenecientes a Sala MADID. Niños y niñas participan de yincana, sensoriomotriz, baile interactivo y

yoga infantil, generando una jornada de armonía y adherencia al programa. Fueron 110 familias beneficiarias de la actividad realizada en el Parque Coll.

- "Vive y Conecta con la Terapia en Casa", con el objetivo de entregar estrategias de estimulación e intervención para los padres y/o cuidadores que puedan ser utilizadas en el hogar y en su día a día. Participaron 15 familias.

- Concientización a madres, padres y/o cuidadores respecto al "trastorno del espectro autista". El objetivo es sumar adherencia de madres, padres y cuidadores, en relación a las intervenciones presenciales.

- Seminario en conjunto con Programa Triple P. Temática: " El Poder de la Parentalidad Positiva". El objetivo fue informar a padres, madres y/o cuidadores sobre los cinco principios básicos de la Parentalidad positiva.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD - GESTIÓN DE LA OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Durante el año 2022, este programa desarrollo:

- Jornada en conmemoración del Día Internacional de la Infancia, logrando cohesionar redes afines en niñez y adolescencia, logrando difusión y promoción conforme a lineamientos técnicos. Participaron 120 mujeres y 70 hombres, en el sector de La Antena.

- Mesa territorial con salud y educación, a fin de fortalecer la red con actores claves en niñez y adolescencia. Participaron 25 personas.

- Verbena Serenense, Rollo de los niños, niñas y adolescentes. Se logra recabar información relevante de los NNA sobre sus necesidades e ideas, para la política de niñez comunal. Participaron en la Plaza de Armas alrededor de 2.000 personas.

- Carnaval de la Niñez. Se logra cohesionar redes que trabajan con niñez y adolescencia, promoción y difusión acordes a lineamientos técnicos. Participaron 170 mujeres y 40 hombres.

- Feria de la niñez y la familia. Se logra informar y psicoeducar a la población acerca de los derechos de los NNA. Participaron 150 personas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA - SECCIÓN DE LA INFANCIA Y JUVENTUD – PROGRAMA DE APOYO A LA CRIANZA Y COMPETENCIAS PARENTALES TRIPLE P

- Como estrategia de difusión y captación de participantes para el programa, se asistió a diversas ferias realizadas en distintos sectores de la comuna.

- Realización de talleres grupales para padres, madres y cuidadores que deseen prevenir el desarrollo de problemas conductuales. Fueron beneficiados 32 padres, madres y cuidadores del jardín infantil Arbolaris y Programa PRM Leruba.

- Seminarios “El Poder de la Parentalidad Positiva”, “Criar Niños y Niñas Resilientes” y “Criar Niños y Niñas Seguros y Capaces”, con el fin de entregar información parental dirigida a un grupo de adultos que en general enfrentan bien la crianza o que tengan alguna preocupación de la crianza.

- Taller de formación continua Local ¿Cómo flexibilizar las metodologías Triple P manteniendo la fidelidad?. El objetivo fue proporcionar conocimiento en el uso de las plataformas de Providers y ASRA para facilitar la implementación remota, entregar recursos para las intervenciones con las familias, proveer herramientas y aumentar competencias de las y los facilitadores para implementar con flexibilidad. Participaron 22 facilitadores de la red Chile Crece Contigo.

- Taller Clínico Triple P:Taller de Apoyo entre Pares Triple P. El Plan de Formación Continua permite fortalecer el conocimiento, competencias y confianza de las y los facilitadores y así alcanzar los porcentajes esperados de adherencias y de

cambio en las familias que reciben intervenciones Triple P. Participaron 25 facilitadores de la red Chile Crece Contigo.

Taller implementando el nivel 1- Campaña comunicacional mantente positivo. En esta instancia, se revisó el material de difusión que tiene disponible cada municipio, se entregaron consejos para la producción de piezas propias y se realizaron ejercicios prácticos para planificar el uso de todo el contenido, de manera que los facilitadores cuenten con las herramientas necesarias para poder apoyar a los equipos de implementación en la convocatoria de las familias. Participaron 19 facilitadores de la red Chile Crece Contigo.

- Seminario "Salud mental en las familias en tiempos de pandemia". El cual buscaba entregar prevención, promoción y tratamiento en salud mental. Dirigido a profesionales de la municipalidad, participaron alrededor de 150 personas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA – SECCIÓN FAMILIA Y ENTORNO - PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL/JUNAEB

El Programa Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con oferta educacional de su interés o que queda muy alejada de su domicilio de origen, a través de la entrega de alojamiento, alimentación, afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral de los estudiantes de Educación Básica (7° y 8°), Media y Superior al interior de casas de familias tutoras.

Son 60 estudiantes beneficiados: 37 corresponde a mujeres y 23 hombres. De ellos 17 son estudiantes de enseñanza básica/media y 43 estudiantes de nivel superior; además, 40 familias tutoras quienes reciben el aporte económico, 38 corresponden a mujeres y 2 hombres; y como beneficiarios indirectos 57 familias de origen.

Durante el 2022, destacan las siguientes actividades:

- Gestión administrativa en el proceso de renovación y postulación Beca Residencia Familiar Estudiantil. Financiado a través de fondo externo Junaeb por 62,6 millones de pesos.

- Intervención con los usuarios en las siguientes líneas de acción: apoyo académico, apoyo psicosocial, promoción de la actividad física y/o recreación, brindar talleres psicoeducativos, por un profesional del área de la psicología quien elabora y ejecuta las actividades tales como:

    - Taller Orientaciones para el reencuentro educativo y social, en el que se entrega recomendaciones del autocuidado y la relación interpersonal.

    - Taller Ciclos del sueño, dando a conocer la importancia del tiempo dedicado al descanso, así como también la consecuencia ante el descuido; y como mejora en la calidad de vida y estado anímico.

    - Taller Trastorno alimenticio, con el fin de concientizar sobre los trastornos alimenticios fomentando la nutrición saludable.

    - Taller Prevención de violencia entre pares, saber identificar y responder ante situaciones de acoso y violencia escolar.

    - Taller Manejo de episodios de ansiedad, reconocer la ansiedad y situaciones que provocan estrés, resaltando la importancia del tiempo dedicado al autocuidado y organización del tiempo destinado al estudio y/o actividades de interés personal.

    - Taller Técnicas de relajación física y mental para el bienestar emocional.

    - Taller Técnicas de gimnasia cerebral.

    - Taller Destrezas motivacionales, para fomentar el uso del tiempo libre en actividades lúdicas, deportivas o de interés personal.

- Coordinación del programa, velando por el cumplimiento de las acciones y responsabilidades según Convenio y Manual de Procedimiento para la Beca Residencia JUNAEB.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL

Al Departamento Social le corresponderá la atención de las personas y familias residentes de la comuna de La Serena, contribuyendo en la solución de los problemas socio-económicos que los afectan, procurando mejorar las condiciones que les permitan acceder a una mejor calidad de vida.

En el año 2022 se realizaron las siguientes acciones:

- Entrega de 30.000 unidades de juguetes didácticos de navidad, "Programa de apoyo al desarrollo psicosocial de la niñez", con el objetivo de promover en las organizaciones comunitarias de la comuna la realización de acciones que permitan el desarrollo de actividades variadas en beneficio de los niños y niñas de cada territorio de la ciudad. Fueron beneficiados 29.581 niños y niñas, a través de 276 Organizaciones Comunitarias participantes. El financiamiento fue de 58,5 millones de pesos.

- Adjudicación e implementación del Proyecto "Integración Sin Fronteras" del Fondo Inclusión Migrante del Servicio de Extranjería. El objetivo es favorecer o fortalecer la inclusión de la población migrante en el ámbito local, permitiendo el encuentro entre chilenos y extranjeros con enfoque inclusivo. Fueron 142 beneficiarios directos, con la participación de 9 colectividades extranjeras y un alcance aproximado de 1.200 asistentes. El financiamiento fue de 7,9 millones de pesos.

- Programa de acercamiento territorial de servicios "Municipio en tu Barrio", a fin de garantizar el acceso de los habitantes de la comuna a las prestaciones de servicios sociales que ofrece el municipio o el Estado, con el propósito de mejorar el bienestar social. Fueron 226 usuarios atendidos.

- Habilitación de las nuevas dependencias del Departamento Social, ubicadas en Arturo Prat #255. Con el objetivo de insertar mejoras en el modelo de atención de público, con una disminución considerable de los tiempos de espera, modernización del servicio y aumento en la cobertura simultanea de atención.

- Adquisición de 10.000 cajas de alimento y 15.000 vales de gas para la atención de situaciones de emergencias en el marco de la pandemia. El objetivo fue

atender necesidades básicas primarias de los vecinos de la comuna que se haya visto afectada su situación socioeconómica producto de la pandemia de SARS-CoV-2. Esta acción equivale a un financiamiento de 230 millones de pesos y 214 millones de pesos respectivamente.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

En el que hacer de la Sección en al año 2022, destacan las siguientes acciones:

- Tramitación de 8.279 Subsidios Familiares, equivalentes a 1.631 millones de pesos (fondo externo), a fin de garantizar el acceso de los habitantes de la comuna a las prestaciones de servicios sociales que ofrece el municipio o el Estado, con el propósito de mejorar el bienestar social.
- Tramitación de subsidios de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas urbano. Se realizaron 3.236 nuevos ingresos urbanos y son 8.424 beneficiarios en la comuna.

- Tramitación de subsidios de agua potable rural . Se tramitaron 216 nuevos beneficiarios, equivalentes a un valor anual de 44,2 millones de pesos (fondo externo).

- Con el fin de que los usuarios que se encuentren en situación de vulnerabilidad puedan obtener una colaboración para la obtención de elementos de primera necesidad, durante el 2022 se realizó la entrega de:

    - 621 gift card / 16 millones de pesos.
    - 49 colchones / 3 millones de pesos.
    - 107 frazadas / 749 mil pesos.
    - 308 cajas de víveres
    - 327 aportes económicos / 48 millones de pesos.
    - 246 pañales / Donación
    - 200 set de útiles escolares / 1,2 millón de pesos.

- Entrega beneficio de exención y/o rebaja del cobro del servicio de extracción usual y ordinaria de residuos sólidos domiciliarios. Se realiza la postulación del

100% de los usuarios que demandan el servicio y cumpla con el perfil detallado en ordenanza municipal. Fueron 4.721 usuarios beneficiados, el valor anual por contribuyente es de $41.328. Descuento de los ingresos municipales equivalentes a 191 millones de pesos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – SECCIÓN DE CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Durante el año 2022, el Registro Social de Hogares desarrollo las siguientes acciones:

- Implementación del Programa Atención Municipal (PMA), con el objetivo de mejorar los procesos de atención ciudadana que otorga el servicio reduciendo los tiempos de respuesta, evitando reclamaciones, entregando al usuario acceso a información completa y precisa, aumentando la cobertura que brinda la institución y mejorando de esta forma la satisfacción de los usuarios.

  Se obtiene distinción entre los 15 municipios más destacados del país en su implementación. Son más de 100 mil hogares de la comuna beneficiados con este programa, con un financiamiento de 16 millones de pesos.

- Ingreso de 6.523 nuevos Hogares al RSH y/o que modificaron de su grupo familia.

- 25.332 actualizaciones de información auto reportada del RSH.

- 3.157 actualizaciones de información de datos administrativos en los sistemas RSH.

- 1.471 complemento de la información en los sistemas RSH.

- Realización de 58 operativos territoriales de acercamiento sectorial, a fin de acercar el programa a los diferentes sectores y organizaciones de la comuna.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE CONVENIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

Durante el año 2022 se mantuvo la cooperación con el aparato gubernamental a través de la suscripción/renovación de una serie de convenios y programas sociales, los cuales apuntan al mejoramiento de las condiciones y situación de las personas. A continuación, se describe un detalle de éstos:

PROGRAMA PREVIENE DE SENDA, sus actividades más importantes durante el 2022, fueron:

En el área educacional, **PROGRAMA PREPARA DOS:**

- Actualización de protocolos con establecimientos educacionales focalizados. Capacitación a contra parte de 13 establecimientos focalizados en el programa, respecto a los protocolos de actuación frente a consumo de drogas y alcohol.

- Lanzamiento regional plataforma programa “Continuo Preventivo”, para dar el inicio al programa digital “Continuo Preventivo” a implementar en los distintos colegios municipales de la comuna.

- Jornada Conversatorio sobre buenas prácticas preventivas, instancia de reflexión y actualización sobre la implementación respecto de la circular 482 en los manuales de convivencia escolar y protocolos de actuación. Participaron 13 establecimientos educacionales.

- Hito Cierre anual programa, con un taller de retroalimentación a las contra partes de los distintos establecimientos educacionales intervenidos durante el año 2022

En el área de rol parental, **PROGRAMA PARENTALIDAD:**

El programa de Parentalidad busca incrementar el involucramiento Parental en Padres, Madres o Cuidadores de NNA cuyas edades fluctúan entre los 9 a los 13 años, lo anterior responde a propósito de la realidad país, donde diversos estudios indican que el primer factor protector relevante en NNA son los Padres, Madres o Cuidadores (PMAC) ante el consumo de AOD.

- Taller sobre entrega de herramientas parentales a usuarios cuidadores de NNA, en la Delegación de Las Compañías y La Pampa.

- Hito Cierre anual programa, certificando a los usuarios como agentes preventivos.

PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS: Programa Elige Vivir Sin Drogas, se perfila como el programa que viene a dar respuesta a la totalidad de la intervención necesaria en Prevención, disponiéndose de recursos para ejecutar las acciones requeridas.

- Difusión Campaña de verano “Modo Prevención”, “Activemos un verano para todos y todas”. Consistente en la promoción y difusión sobre los riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol a la comunidad.
- Hito inicio año escolar 2022. Certificación Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, a establecimientos educacionales comprometidos con un ambiente libre del consumo de alcohol y drogas. Fueron 22 Establecimientos educacionales particulares en convenio con la implementación del programa.

- Difusión y fiscalización control cero sector Faro Monumental junto a Carabineros de Chile, en función del fin de semana largo por feriado.

- Mes de la prevención, actividad deportiva sector Coliseo Monumental, en el marco del pilar tiempo libre en relación a los lineamientos del programa, dirigido a todos los usuarios de SENDA Previene

- Campeonato Comunal de BMX.

- Campaña preventiva 18 de Septiembre. Difusión en distintos puntos de la ciudad, junto a Carabineros de Chile y la Dirección de Seguridad Municipal.

- Hito cierre en el marco del Sub Programa Trabajar con Calidad de Vida. Se realizó la certificación a las 3 empresas privadas colaboradoras del programa, como empresas libres de consumo.

PROGRAMA DE HABITABILIDAD, tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en sus viviendas y entorno, a través de la reflexión respecto a las acciones cotidianas que las personas realizan, que fomentan u obstaculizan un hábitat saludable en sus viviendas y entorno con sus familias. Para el año 2022 el programa beneficio a 15 familias pertenecientes al SSyOO con el arreglo de sus viviendas y la adquisición de equipamientos básicos de cocina y dormitorio. Se consideró un monto de 47,7 millones de pesos (MDSYF).

PROGRAMA DE AUTOCONSUMO, hace referencia directa al concepto de seguridad alimentaria digna, entendido como "la capacidad del ser humano de acceder, disponer y utilizar los alimentos, pero considerando la cultura y garantizando la dignidad humana y la no discriminación, en que la responsabilidad del Estado es respetar, proteger y cumplir".

Cuenta con una cobertura de 20 familias pertenecientes al SSyOO. Se invirtieron 14 millones de pesos (MDSYF).

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AFI y EJE, el programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, y fue creado a través de Ley N°20.595. Consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar de su municipio denominado apoyo familiar el que, a través de sesiones individuales implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral. Actualmente el programa atiende a 209 familias de la comuna de La Serena. El Fondo de Solidaridad e Inversión Social trasfirió la suma de 69 millones de pesos para la ejecución del programa año 2022.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de las personas, con procesos participativos que permiten la recuperación de los espacios públicos y de equipamiento comunitario. Durante el año 2022 se desarrollaron acciones en el barrio Santa Lucía de La Antena, tales como:

- Conmemoración Día de la madre en el barrio Santa Lucia, destacando la labor de madre ejecutada por vecinas del barrio, la directiva del CVD y dirigentes, otorgándoles un presente. La actividad se financió por un monto de 952 mil pesos, destacando a 120 madres del barrio.

- Taller de repostería Barrio Santa Lucia. Fueron beneficiadas 15 vecinas del sector, el financiamiento fue de 827 mil pesos.

- Taller de Globoflexia. Fueron beneficiados 20 niños, niñas y adolescentes del barrio, el financiamiento fue de 113 mil pesos.

- Conmemoración Día del Dirigente Comunitario y Social, a fin de valorizar las distintas prácticas en gestión comunitarias que desarrollan los Consejos Vecinales de Desarrollo (CVD) y organizaciones que participan en la recuperación barrial, destacando en la oportunidad a las dirigentas con trayectoria del Barrio Santa Lucia y alrededores. La actividad tuvo un costo de 427 mil pesos.

- Taller de manualidades (tejido a palillo, crochet, decoupage y materiales reciclables) a 18 vecinas del barrio, con un financiamiento de 1,4 millón de pesos.

- Celebración aniversario Barrio Santa Lucia y Día de la Niñez. El objetivo fue promover la participación activa y la vinculación familiar de los vecinos del Barrio Santa Lucía a través de actividades culturales y recreativas orientadas a los adultos y a los NNA. Participaron alrededor de 180 personas, y la actividad tuvo un financiamiento de 436 mil pesos.

- Celebración fiestas patrias y navidad en el Barrio Santa Lucia. Participaron alrededor de 200 vecinos/as, con un financiamiento de 589 mil pesos y 977 mil pesos respectivamente.

- Hito primera piedra y contrato de Barrio, con el objetivo de generar lazos de confianza a través de la ejecución de una solución de rápida que respondan a problemáticas sentidas por los vecinas/as del barrio y promover las decisiones colectivas basadas en los acuerdos de convivencia desde una mirada de bien común y en un contexto de respeto entre los vecinos, el Municipio y SEREMI.

- Mejoramiento Área Verde Independencia Sur, barrio Santa Lucía, La Serena. Con un total de 1.165 beneficiarios, la inversión fue de casi 51 millones de pesos (40 millones por parte del Minvu y el resto por parte del municipio).

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE MIGRACIÓN - DIVERSIDAD - PUEBLOS ORIGINARIOS

La Sección de Migración, Diversidad y Pueblos Originarios implementó una serie de iniciativas que permitieron llegar con información y beneficios a gran parte de la población:

- Desarrollo del plan de capacitaciones en materia de diversidades sexo genéricas. El objetivo es la educación y concientización en temáticas de diversidad sexual promoviendo en la comuna el "respeto" como un valor transversal. Participaron 1.398 personas.

- Creación del espacio denominado "Mi Verdadero Ser", grupo de apoyo para familias con hijos en proceso de transición de género, con apoyo social y psicológico a los vecinos que viven este proceso. Se beneficiaron 18 familias.

- Desarrollo del Programa "Mes del Orgullo LGTBIQA+" con la ejecución de un conjunto de actividades de sensibilización y visualización de las diversidades sexo genéricas que promuevan una comuna respetuosa, inclusiva y sin discriminación. Fueron beneficiadas 5.000 personas aproximadamente.

- Conmemoración “Día Internacional de la Visibilidad Transgénero”, “Día Internacional de la Lucha contra el VIH/SIDA” y “Día de la Cero Discriminación”, el objetivo fue desarrollar acciones de visualización de las diversidades sexo

genéricas promoviendo una comuna respetuosa, inclusiva y sin discriminación. Participaron 500 personas aproximadamente en cada actividad.

- Continuidad de la Certificación Sello Migrantes, a fin de fortalecer la institucionalidad municipal para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante y refugiada. Fueron 3.037 migrantes atendidos.

- Mundial de Fútbol Colectividades Extranjeras. Esta actividad tiene como objetivo fortalecer, acompañar y realizar un trabajo de articulación con las agrupaciones de la sociedad civil orientadas a promover los derechos de las personas de la comunidad migrante. Participación de 12 colectividades extranjeras

- Conmemoración Día de la Lengua Materna, para el fortalecimiento y mantención de la identidad de los pueblos originarios, además de la visualización de las expresiones culturales con la ciudadanía comunal. La actividad contó con la participación de 22 NNA.

- Participación en Encuentro Nacional de Red de Municipios de la Red Diversa – Valparaiso, a fin de fortalecer las competencias profesionales de los funcionarios que atienden a la población LGTB+ que demandan el servicio. Participación de 3 Funcionarios Municipales.

- Celebración Día de los Pueblos Originarios, para el fortalecimiento y mantención de la identidad de los pueblos originarios, además de la visualización de las expresiones culturales con la ciudadanía comunal. Participaron 1.000 personas aproximadamente.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO SOCIAL – GESTIÓN DE LA SECCIÓN DE LA VIVIENDA

La Ilustre Municipalidad de La Serena a través de la Sección de la Vivienda tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan la comuna, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades a través de políticas

habitacionales, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

A través de sus funciones promover, difundir y concretar la política de Vivienda, Urbanismo y Equipamiento, velando así para que en la comuna de La Serena se realice una efectiva colaboración en los programas de viviendas sociales a nivel comunal, asesorando, organizando la demanda de requerimientos, postulando a los diversos programas, y supervisando su ejecución.

Entre las facultades de esta Entidad Patrocinante (E.P.) Ilustre Municipalidad de La Serena son: asesorar y acompañar a los vecinos de la comuna de La Serena en la gestión de una solución definitiva y de calidad a su necesidad habitacional actual. Todo ello en el marco de los diferentes Programas Habitacionales tales como: Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49; Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT) en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, normado por el D.S. N°255; Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, normado por el DS 27 del 2016; Entidad de Gestión Rural (EGR) en el Programa de Habitabilidad Rural, D.S. N° 10; Programa especial casco histórico, Programa Reconstrucción en situaciones de catástrofes y asignaciones directas.

Durante el año 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

- Levantamiento de la demanda habitacional y atención de usuarios en el marco al Plan de Emergencia Habitacional, ingresando a los usuarios a la plataforma única de postulación denominada: MINVU CONECTA del SERVIU. Se realizó la atención 1.401 familias equivalentes a 7.000 personas compuesto por 4200 mujeres y 2800 hombres.

- Fiscalización de obras de proyectos habitacionales. De los 285 proyectos diseñados, postulados, ingresados por la Sección de la Vivienda y seleccionados por SERVIU se realizó la supervisión de obras de 173 proyectos con un cierre en un 100%.

- Entrega de Gift Card para compra de materiales de construcción para mejoras de la habitacionales. Se realizó la atención de 875 personas para proceso de postulación Tarjeta Banco Materiales, se hizo ingreso a sistema informático de postulación de 361 proyectos y se adjudicaron 208 beneficiarios para entrega de tarjetas Gift Card, equivalentes a 430 millones de pesos.

- Postulación en condiciones especiales de proyectos de construcción, rehabilitación o adquisición de viviendas públicas para el arriendo mediante el otorgamiento de subsidios del programa habitacional Fondo Solidario Elección de Vivienda DS49 "Arriendo a Precio Justo" de acuerdo al Plan de Emergencia Habitacional. Se logró ingresar postulación para la compra de terreno y construcción de 300 departamentos para el Programa de Arriendo a Precio Justo Condominio El Milagro Lote 4, 5 y 6 Alberto Arenas.

GESTIÓN SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Participación Ciudadana (OCPC), dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), tiene por objetivo potenciar y promover la gestión que desarrollan las organizaciones comunitarias, funcionales y territoriales de La Serena.

Sus actividades más destacadas durante el 2022 fueron:

- Ejecución del Programa de Turismo Familiar, Convenio Sernatur y Municipalidad. Tiene como objetivo entregar beneficio de vacaciones familiares a usuarios. En el año 2022 participaron aproximadamente 600 personas, siendo La Serena con el municipio que mejor trabaja este convenio a nivel país. Visitaron los destinos de Combarbala, y Valle de Elqui.

- Gran Coro Municipal de Adulto Mayor, con el fin de realizar un trabajo integral con personas mayores, culturales, educativas, musicales, corales, recreativas y sociales. Participaron 67 personas mayores durante el 2022 y cabe destacar que es el coro de adultos mayores con más alta convocatoria del país.

- Orientación y capacitación para formación de agrupaciones funcionales y territoriales, con el fin de acompañar a las agrupaciones que necesitan formalizar su trabajo obteniendo su personalidad jurídica, en el año 2022 se conformaron 122 agrupaciones funcionales y 6 Juntas de Vecinos.

- Reactivación de agrupaciones funcionales y territoriales, acompañando a las agrupaciones en el proceso de realización de elecciones para su reactivación.

- Orientación y capacitación a organizaciones funcionales y territoriales para solicitud y rendición de subvenciones municipales. En el año 2022 fueron otorgadas 91 subvenciones por un total de 128 millones de pesos.

- Convenio de trabajo con Seremía de Energía, se realizó la entrega de Kits de Energía y se realizó capacitación sobre el buen uso de la energía.

- Convenio con empresa Chuck e Cheese, se realizaron visitas a empresa recreativa con agrupaciones (discapacidad, rural, adultos mayores, etc).

- Entrega de Comodatos, se realizó acompañamiento y orientación sobre solicitud y buen uso de comodatos municipales. En el año 2022 se entregaron 9 comodatos municipales.

- Realización de charlas sobre conflictos organizacionales y resolución de los mismos. Se beneficiaron 200 personas.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – SECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

El trabajo municipal de fortalecimiento y promoción del emprendimiento como motor de desarrollo, realizado por la Sección de Fomento Productivo, se centró principalmente en la entrega de espacios para la muestra, venta y difusión de productos y pequeños negocios, siendo las más destacadas:

- Con el fin de entregar competencias para mejorar la gestión de mipymes y emprendimientos comunales se desarrollo:

    - Escuela de Emprendimiento

    - Alianza con la Escuela de Ingeniera Comercial y el Laboratorio de Prototipado Fablab de la Universidad de La Serena

- En cuanto a Economía Circular, se realizó la gestión para apalancamiento de fondos de inversión productiva de empresas vinculadas a la Economía Circular.

Fueron beneficiadas 13 empresas, mediante financiamiento Corfo y aportes privados por 199 millones de pesos.

Además, se realizó la conformación de la Primera Mesa Municipal de Economía Circular y Expo Circular, con el fin de articular la gestión municipal para promover la Economía Circular en la comuna de La Serena. En la expo participaron 20 empresas, el financiamiento fue de 4 millones por parte de Secotec.

- Acciones para la revalorización de espacios comerciales y patrimoniales del centro de La Serena, tales como:

    - Adjudicación de Fondo Barrios Comerciales para La Recova, con 20 locatarios beneficiados y un financiamiento por parte de Sercotec por 60 millones de pesos.

    - Capacitación y asesoría en creación de la nueva imagen de la Galería Comercial Patio Colonial, fueron 12 locatarios beneficiados con un financiamiento por parte de Sercotec de 10 millones de pesos.

- Para generar espacios de comercialización y difusión para las Mipymes y emprendimientos comunales se realizó:

    - Realización de 11 Bulevares de Emprendedores en Centro de La Serena, participaron 140 emprendedoras.

    - Feria de Emprendimiento Plaza de Armas, participaron 160 emprendimientos.

    - Feria de Emprendimiento Comida Gabriel González Videla, participaron 60 emprendedoras.

    - Ferias de emprendimientos en plazas de bolsillos (Plaza San Francisco, Milbrae, Santo Domingo), participaron 350 emprendimientos (más de 30 ferias anuales).

- Con el objetivo de apoyar la reactivación del sector agropecuario de la comuna, a través de la entrega de Capital de Trabajo, se realizó:

- Entrega de Bono para productores agropecuarios rurales, beneficiando a 185 productores con un financiamiento Indap de 55,5 millones de pesos.

- Entrega de fertilizantes para productores agropecuarios rurales, beneficiando a 60 productores.

Respecto al emprendimiento agrícola, los pequeños productores agrícolas fueron apoyados a través de los convenios **PRODESAL- PADIS** suscritos con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), específicamente en:

- Incentivo económico capital de trabajo Fondo de Operación Anual de INDAP (FOA) a 299 usuarios beneficiados para compra de insumos y equipamiento básico, por 36 millones de pesos.

- Inversiones de Fomento Productivo de INDAP (IFP, Programa de inversiones). Fueron 70 usuarios beneficiados con incentivos para financiar bodegas, invernaderos, compra de animales, árboles u otros materiales, por un monto de 137 millones de pesos.

- Proyectos de Inversión de Riego (PROMR), para 12 usuarios beneficiados modalidad cofinanciamiento 95% INDAP, 5% aporte beneficiario, por un monto total de 22 millones de pesos.

- Emergencia Pecuaria, con 81 usuarios beneficiados para compra de alimentación animal, con un financiamiento de 17 millones de pesos.

- Emergencia Agrícola por déficit hídrico, con 172 usuarios beneficiados para a entrega de forraje o de alimento para ovejas, con un financiamiento de 31 millones de pesos.

- Bono Programa Siembra por Chile, con 35 agricultores beneficiados con bono de 300 mil pesos por beneficiario para palear el efecto negativo del déficit hídrico. El financiamiento fue de 10,5 millones de pesos.

- Programa Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros (PPSRF), con 13 usuarios beneficiados, con cofinanciamiento 80% INDAP y 20% usuario. El financiamiento fue de 7,9 millones de pesos.

En otro orden, y como medida para continuar con la disminución de los índices de cesantía y aumentar la oferta laboral en la comuna, la **SECCIÓN MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL Y CAPACITACIÓN LABORAL** realizó 9.003 acciones de intermediación. Total de mujeres: 4.330 / Total de hombres: 4.673.

Se publicaron un total de 683 ofertas de empleo y se logró una colocación de 203 personas: 106 mujeres y 97 hombres.

A través de la **OTEC** Municipal (Organismos Técnicos de Capacitación), el municipio logra que la comunidad tenga acceso a la realización de cursos de capacitación en distintas áreas, con el objetivo que los participantes, provenientes de la comuna de La Serena, desarrollen y fortalezcan sus competencias, logrando obtener un certificado que los califica para ingresar al mundo laboral o para generar algún tipo de emprendimiento. En el 2022 se capacitó a un total de 241 personas, en cursos de guardias de seguridad OS10, cosmética natural, peluquería y elaboración de quesos de cabra. El financiamiento fue de 3,5 millones de pesos.

Además, se realizó auditorias al Sistema de Gestión de Calidad OTEC con el fin de cumplir con los criterios técnicos de calidad acorde a la certificación en la Norma NCh2728:2015, en donde el municipio continúa teniendo un OTEC certificado.

5. LA SERENA ES CULTURA

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

El accionar del Departamento de Cultura, dependiente de la Dirección de Turismo y Patrimonio, se canaliza principalmente desde sus dependencias asociadas, a saber, la Biblioteca Pública de Altovalsol, la Biblioteca Municipal Alonso de Ercilla, la Casa de la Cultura de Las Compañías, el Centro Cultural Santa Inés, Casa Gabriela Mistral, Casa Las Palmeras y el Teatro Municipal. Pero además se consideran actividades del Programa Biblioredes y el Fondo Editoriales Municipales.

Las actividades gestionadas por el Departamento de Cultura en el año 2022 fueron:

- Taller Teatro Adultos Mayores, para la entrega de conocimiento de teatro, enfocándose en la dispersión y entretención. Participaron 10 adultos mayores.

- Presentación de orquestas sinfónicas locales y regionales, el objetivo fue entregar actividades culturales musicales para toda la comunidad y visitantes de la comuna. Participaron en total 4.250 personas (mujeres 3.187 y hombres 1.063).

- Encuentros de coros regionales. Con una participación de 400 personas (mujeres 280 y hombres 120).

- Diversas presentaciones artísticas: Teatro, Danza, Música entre otros, con el objetivo de entregar cultura a la ciudad y visitantes a través de sus distintas áreas; historia y patrimonio cultural.

Centro Cultural Santa Inés

- Festival de ilustración y música “Frijol Mágico”, el cual logró potenciar la cultura y las artes a través de la exposición de ilustradores y músicos emergentes de la región.

- Celebración Mes del Patrimonio, dando a conocer a través de actividades el patrimonio material e inmaterial en torno al Centro Cultural Santa Inés. Por medio de actividades como conciertos, visitas guiadas, tertulias y talleres durante el mes de mayo.

- Proyecto de programación cultural Red Yakana, red de espacio cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Con el objetivo de aportar a las artes y la cultura por medio de la programación de actividades con artistas de la región, la cual aporto al espacio durante el segundo semestre del año 2022. Se realizaron talleres, exposiciones y obra de teatro. El financiamiento fue de 2,5 millones de pesos.

Casa de La Cultura de Las Compañías

- Cine de verano 2022. Beneficiando a más de 400 personas.

- Presentación gratuita Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena, con el fin de difundir la música entre los usuarios y vecinos del sector. Asistieron 250 personas.

- Semana de la Francofonía, organizada por la Alianza Francesa (exhibición de película Camilie), con el objetivo de entregar entretención a los usuarios con una herramienta relacionada a la enseñanza-aprendizaje a través de piezas audiovisuales.

- Cine de Invierno, en el marco de la programación de ciclos de cine infantil. Actividad que beneficio a 150 niños del sector.

- Fecils - Programa de extensión Festival de Cine La Serena, película “Mirada incendiada” con la presencia del protagonista Juan Carlos Acevedo. Participaron 25 mujeres y 20 hombres del sector.

- FEIM - Teatro Comunitario en el marco del Festival de Mimos. Asistieron 70 niños y niñas y 120 adultos del sector.

- 1er Festival de Las Artes de Las Compañías, beneficiando a 500 personas.

- Sesión Intima “Medinamico”, asistieron 30 mujeres y 25 hombres.

Biblioteca Municipal

- KAMISHIBAI, Cuentos para niños en formato virtual (12 capítulos), dirigido a las niñas y niños de la comuna. Transmitidos a través de Facebook con más de 12 mil visualizaciones.

- En Busca de un Libro, Recomendaciones de libros en formato virtual (25 capítulos), dirigido a público adulto. Transmitidos a través de Facebook con más de 6.800 reproducciones.

- Cuentos Musicalizados, Cuentos para niños en formato virtual (6 capítulos), dirigida niñas y niños de la comuna. 556 Reproducciones(Facebook).

- Participación en XXXV Feria del libro de La Serena, personal participa en: stand informativo; gestión de espacio infantil; elección de escritores regionales (31); animadores de la lectura (12) e ilustradores regionales (12). Se realizaron 15 actividades para el público general y 12 actividades de animación lectora infantil, con un financiamiento de 4,5 millones de pesos.

- Proyecto implementación "Biblioteca Pública Municipal de Altovalsol: Mejorando nuestros espacios de lectura, encuentro y desarrollo comunitario folio 527054". Actualmente en 70% de ejecución, con un financiamiento externo por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por 18 millones de pesos aproximadamente.

- Proyecto “Implementación Mobiliario Móvil, Cuenta con tu biblio equipando el servicio de extensión cultural”. Actualmente en 65% de ejecución con un financiamiento externo por parte del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas por 15 millones de pesos aproximadamente.

- Formulación proyecto ganador "Leer Entre Líneas: Fomento lector a través del encuentro entre los públicos y el ciclo de la lectura en las bibliotecas públicas municipales de La Serena Folio : 576666”. Se realizaron 38 actividades en

directo apoyo a artistas regionales, la mayoría mujeres, siendo el 30 % de las actividades inclusivas (lengua de señas). El financiamiento por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio fue de 13,7 millones de pesos aproximadamente.

- Participación 1° Feria del libro feminista y 4° Boulevard del libro regional, con apoyo en espacio infantil virtual a través de animación lectora.

- Formulación proyecto ganador "36° Versión de La Feria del Libro y la Lectura de la ciudad de La Serena". El financiamiento fue de 45 millones de pesos.

Biblioteca Municipal de Altovalsol

- Taller Natural Patrimonio Ambiental, para generar inclusión y conciencia ambiental en alumnos del Colegio Luis Braille. Participaron 27 personas.

- Taller Técnicas de Dibujo y Acuarela, el objetivo fue incorporar a la localidad en diversas actividades culturales. Participaron 102 personas

- Taller Danza Corporal, para integrar a la comunidad en wellness (bienestar y salud). Participaron 14 personas.

- Taller Ambiental y Fomento Lector", a fin de generar inclusión y conciencia ambiental en alumnos de Colegio Paulo Freire. Participaron 20 alumnos.

- Taller de Haikus en Familia, el objetivo es incorporar a la comunidad en diversas y variadas actividades culturales que acerquen al fomento lector. Se realizó taller de cuenta cuentos familiar y actividad en lengua de señas. Participaron 23 personas.

- Actividad Reactivarte, Video Compañía Teatro Cinética y Video "Alma Marina". Actividades realizadas para niños y niñas de Colegio Intercultural de Altovalsol.

- Actividades Virtuales Fomento Lector, tales como, cuenta cuentos y cápsulas animación lectora. El objetivo fue realizar recomendaciones de libros y cuenta

cuentos a través de distintos métodos y plataformas de difusión. Participación de 2.000 personas en redes sociales.

- Proyectos Red Yakana: "Cuenta Encuentros Criollos Originarios", "Fiesta Cuentera Plaza de Altovalsol", "Leer Entre Líneas".

- Pick-Nick Lector (Cuenta Cuentos en la Naturaleza), el objetivo fue generar conciencia lectora a través del contacto con el medio ambiente.

Casa de Gabriela Mistral Las Palmeras

- Talleres de Ilustradores locales. El objetivo fue difundir el arte de la ilustración, teniendo como motivo vida y obra de la gran poetiza Gabriela Mistral. Participaron de esta actividad 20 mujeres y 9 hombres.

- Exposición de los trabajos de los ilustradores al público. Se contabilizaron 400 personas aproximadamente por visita.

- Visitas guiadas y teatrealizadas por la actriz Arantxa Ramirez,interpretando el rol de Emelina Molina, hermana mayor de Gabriela Mistral, quien vivió y murió en la Casa Las Palmeras. El objetivo es mostrar y resaltar la importancia de la Casa Las Palmeras como patrimonio de la humanidad, hacia la comunidad. Cada visita supero las cuarenta personas entre adultos, jóvenes y niños. Esta actividad fue financiada por 700 mil pesos.

Asuntos Mistralianos

- Conmemoración por natalicio de Gabriela Mistral y 100 años de publicación de su obra 'Desolación' en sala memoria regional de Biblioteca Regional y difusión directa por redes sociales.

- Creación cápsula audiovisual conmemorativa: "100 Años: Gabriela Mistral, Emisaria Altísima en México." Se realizó su lanzamiento en el Centro Cultural Santa Inés con enlace directo al Ayuntamiento de Tepotzotlán – México ; su difusión fue en establecimientos educacionales de la Corporación G.G.V,

Boulevard del Libro 2022, Feria del Libro 2022, Carnaval Arte 2022, Redes Sociales, con un alcance de 12.000 personas aproximadamente.

- Realización Club de Lectura “Gabriela Mistral: huerto de libros" conjuntamente con Biblioteca Regional, participaron 10 mujeres y 7 hombres.

- Participación en Lanzamiento del VI Concurso Literario Regional El Sello Gabriela Mistral 2022 (SECREDUC) en Casa Las Palmeras y Conferencia en la Ceremonia Reconocimiento del Concurso Literario, en Hotel Plaza; a fin de tener visibilidad y fomento del legado de Gabriela Mistral, realizando una acción educativa de Asuntos Mistralianos y labores de apoyo con instituciones regionales.

- Participación vía Zoom en Conferencia: “Elquinidad en Gabriela Mistral: Cuenta tu Aldea y serás universal” ; Mesa Regional: "Las voces regionales: visión de Mistral desde Coquimbo"; Seminario Nacional: "Mistralear las tierras: diálogos entre México y Chile" cátedra Indígena, Universidad de Chile.

- Participación en representación de la Biblioteca Pública y el Depto. de Cultura en Encuentro Plan Nacional de la Lectura y de Estrategia de Lectura, MINEDUC: “Una Mujer llamada Gabriela Mistral a 77 años del Nobel” y ponencia y lectura ciudadana coral de poemas de “Desolación” en establecimientos educacionales de la comuna.

- Realización de Conversatorio y Taller Pop-Up en Biblioteca Regional: “La Casa de Gabriela” y presentación de Cortometraje de Gabriela Mistral en México.

GESTIÓN DEL BALLET FOLCLÓRICO

El Ballet Folclórico de La Serena, es un elenco artístico, que busca promover a través de la danza, las manifestaciones sociales y culturales del pueblo de Chile con énfasis en el patrimonio local.

Creado bajo la actual administración, conjuga esfuerzos públicos y privados por dar a la ciudad un elenco artístico que la enaltezca y la represente.

Registra más de 2.000 actuaciones a lo largo y ancho de Chile, visitando los escenarios más importantes del país. Además, alrededor de 15 giras internacionales visitando países como México, Brasil, Argentina, Colombia y Ecuador.

Durante el 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Ciclo de actuaciones de acercamiento territorial: "Folklore al Aire Libre". Se realizaron 4 funciones artísticas, con un alcance de una audiencia aproximada de 2500 asistentes.

- Celebración Comunal del Día Internacional de La Danza. Gala artística comunal, con la participación de 7 compañías artísticas de La Serena, con un alcance de una audiencia de 400 personas.

- Celebración Comunal del Día Internacional de Folklore Gala artística comunal, con la partición de 7 compañías artísticas de La Serena, con un alcance de una audiencia de 400 personas.

- Programa de Intervenciones Artísticas en Espacio No Convencional, se realizaron 3 actuaciones gratuitas del Ballet Folclórico en distintos puntos y eventos de la comuna.

- Programa Anual Extensión Artística del Ballet Folclórica de La Serena, se realizaron 27 actuaciones gratuitas del Ballet Folclórico en distintos puntos y eventos de la comuna.

- Actuación “La Serena en Monte Carmelo” Providencia – Santiago, se realizaron 2 Funciones Artísticas, con un alcance de una audiencia aproximada de 200 asistentes.

6. LA SERENA ES MEDIO AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL

En materia de la gestión medioambiental, se desarrollaron las siguientes gestiones por parte de la Dirección de Servicios a la Comunidad:

- 17 Operativos de limpieza, barrido y/o desmalezado:
    - Operativo de limpieza calle Gaspar Marín con Ecuador
    - Operativo limpieza en Avda. La Paz intersección Gaspar Marín-Vicente Zorrilla
    - Operativo de limpieza y desmalezado calle Perú con Ayacucho Las Compañías
    - Operativo de limpieza en El Olivar, calle Gabriel Silva con Fernando Peña
    - Operativo de limpieza calle San Antonio Las Compañías
    - Operativo de limpieza en Avda. Puertas del Mar
    - Operativo de limpieza circunvalación Álvarez Zorrilla con Avda. La Paz
    - Operativo de barrido, limpieza y desmalezado población Mercedes Marín del Solar
    - Operativo de limpieza calle Valparaíso hasta Alemania Las Compañías
    - Operativo de limpieza calle Libertad Puertas del Mar
    - Operativo de limpieza Avda. La Paz con Venezuela
    - Operativo de limpieza Calle Gaspar Marín, sector las Compañías
    - Operativo de limpieza en calle Las Rojas con Amunategui, sector Subcentro
    - Operativo de limpieza y Tolva en Calle Valparaíso, las Compañías
    - Operativo de limpieza en acceso Población Mermasol
    - Operativo de limpieza Sector El Olivar, Las Compañías
    - Operativo de limpieza calle Bernardo Peña entre Juan Bolívar y Pedro Méndez

- Instalación de tolvas comunitarias:

    - Instalación de Tolva en calle los Jardines con pasaje Algarrobo, sector Pampa
    - Instalación de Tolva en calle principal de Las Rojas, frente a las oficinas de Agua Potable
    - Instalación de Tolva en el Pueblo de Algarrobito, calle Algarrobo
    - Instalación de Tolva en el Cementerio Municipal de Las Compañías.

- Instalación de puntos móviles:

    - Instalación de Punto Móvil Faldeos del Cerro Grande
    - Instalación de Punto Móvil Bartolomé Blanch Cafarena, Sector Oriente
    - Instalación de Punto Móvil, Población Antártica, Sector Pampa
    - Instalación Punto Móvil, Sector Barrio Universitario
    - Instalación Punto Móvil de Reciclaje, Sector Huachalalume
    - Instalación de Punto Móvil en distintos en Jardín Infantil, Las Compañías

- Acciones para fomentar el reciclaje:

    - Talleres de Reciclaje, Población Juan XXIII, Sector La Antena y Colina El Pino
    - Talleres de Reciclaje, Sector Las Compañías
    - Talleres de Reciclaje en Colegios de la Corporación Municipal
    - Apoyo en Certificación de Recicladores Base
    - Instalación de nuevas jaulas para Reciclaje de Plásticos en Localidad Rural El Rosario
    - Instalación Jaulas de Reciclaje Cesfam Sector La Florida
    - Entrega de jaulas de reciclaje de Pet en dependencias de la Municipalidad
    - Instalación de jaulas de Reciclaje de Pet, en apoyo de la Teletón
    - Apoyo en retiro de material de Reciclaje, colegio Localidad de Saturno

GESTIÓN DEL CENTRO VETERINARIO MUNICIPAL

El enfoque estratégico del accionar del Centro Veterinario Municipal, perteneciente a la Secretaría Comunal de Planificación, se encuentra dado por aquellas iniciativas que buscan incentivar la responsabilidad hacia el cuidado de las mascotas. En este sentido, las principales acciones correspondieron a:

- Realización de 1.544 esterilizaciones a felinos y caninos en el Centro Veterinario Municipal, con una inversión de 30 millones de pesos.

- Procedimientos de hospitalización, microchip, vacunación y desparasitación de pacientes. Se mantuvieron en hospitalización con "Protocolo del Centro Veterinario Municipal" para mascotas en situación de calle (vacunación antirrábica, desparasitación interna y externa, microchip, difusión para adopción) 315 pacientes (caninos y felinos).

- Consultas veterinarias y otros tratamientos médicos. Se cumplieron las solicitudes de la comunidad en atención veterinaria, aumentando en un 50%, otorgando 1.150 consultas en procedimientos que incluyen atención veterinaria, tratamientos de quimioterapia, vendajes, desparasitación interna y externa, vacunación de caninos y felinos de la comuna con o sin responsables o dueños/as.

- En cuanto a la adopción, con el fin de disminuir la población canina y felina de animales sin dueño/a o responsable, se entregó en adopción 27 mascotas a diferentes familias de la comuna y sus alrededores.

- Se realizaron en el ámbito de educación:
    - Entrevistas radiales;
    - Entrevistas en medios de prensa escrita (diario el Día);
    - Participación junto al Depto. de Educación de la C.M.G.G.V. de La Serena en actividades que promueven la Tenencia Responsable, con estudiantes de colegios municipales;
    - Participación en Ferias Costumbristas entregando información sobre Tenencia Responsable;

- 2.695 charlas personalizadas a cada uno/a de los responsables de mascotas que concurren a diario al Centro Veterinario;
- Charlas en Juntas Vecinales de sectores rurales, con asistencia de 74 personas;
- Educación en Tenencia Responsable en casos de denuncias por faltas a la Ley Nº21.020 o a la Ordenanza Municipal sobre Tenencia Responsable (197 casos).

- Identificación de mascotas. Se registraron 2.148 mascotas en el sistema de Registro Nacional de Mascotas en la Comuna.

- Operativos de vacunación antirrábica, beneficiando a 659 mascotas y 153 perros y gatos sin dueño que se atienden bajo protocolo del Centro veterinario. También se hizo un operativo en conjunto con la Seremi de Salud en el sector de La Antena.

- Implantación de 82 Microchip a perros comunitarios.

- Se realizaron 197 fiscalizaciones por denuncias ciudadanas realizadas a través de la OIRS, vía correo electrónico, por contacto telefónico o en forma presencial.

Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC – SUBDERE)

En la última etapa del año 2022 se aprobaron recursos para ejecutar 2.000 esterilizaciones de caninos y felinos con y sin dueño. Esto actualmente se encuentra en etapa de contratación esperando prontamente poder iniciar su ejecución.

El monto aprobado de esta iniciativa asciende aproximadamente a los 46 millones de pesos.

Por otro lado, se cuenta con un proyecto de esterilizaciones de 3.000 especies, a la espera de que se aprueben estos recursos que ascienden a 69 millones de pesos.

7. LA SERENA ES DESARROLLO DE OBRAS

GESTIÓN DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Durante el año 2022 se realizaron los siguientes diseños quedando aprobados técnicamente por Serviu y postulados al Llamado N° 32 del Programa de Pavimentación Participativa del Minvu:

- Pasaje Gustavo Carrasco - Costo referencial del proyecto $49.583.000
- Pasaje María Aranis - Costo referencial del proyecto $48.520.000

Total superficie a pavimentar 1.141 m2, monto total a ejecutar 98 millones de pesos.

GESTIÓN DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA

El Departamento de Asesoría Urbana, durante el año 2022, realiza las acciones y gestiones necesarias para lograr mantener su instrumento de planificación urbana actualizado, de acuerdo a las leyes y normas propias y/o relacionadas con el ordenamiento territorial o desarrollo urbano.

Se ha avanzado en el procesamiento y actualización de información espacial que se entrega a la comunidad en general, consolidando su plataforma virtual, a través de Unidad SIG, que permite hoy informar a la comunidad, en forma sistematizada a través de la dirección web ”mapas.laserena.cl”, donde, entre otros, se encuentra el plano de zonificación, áreas de riesgo y no edificables y fichas del Plan Regulador Comunal vigente, además de la zonificación del PRI Elqui, lo que permite, de manera didáctica, acercar a la comunidad a estos instrumentos de carácter técnico. Además, se avanza en la sistematización del Plan Regulador Comunal de manera de desarrollar y mantener

una herramienta de planificación aplicada a estudios, perfiles, enmiendas, consulta DOM, entre otros.

El Plan Regulador Comunal (PRC) se encuentra actualizado y vigente desde el 19 de diciembre de 2020, lo que ha permitido poner en práctica dicho instrumento durante 2 años, sin mayores contratiempos. Sin embargo, se destacan dos instrumentos complementarios que se formularon durante el año 2022 y que detallan en las Acciones.

Desde el año 2021 la SEREMI MINVU de Coquimbo, se encuentra en proceso de actualizar el PRI Elqui, donde como municipio a través del Departamento de Asesoría Urbana, participa activamente de manera de garantizar la compatibilidad territorial con su PRC, así como también con los lineamientos para el resto del territorio y su ámbito rural.

Acciones a los Instrumentos de Planificación y Gestión:

1. Modificación Parcial SECTOR HUMEDAL RIO ELQUI:

Objetivo: a efecto de la Declaratoria de Humedal urbano, la cuenca del Rio Elqui, se requiere que éste sea reconocido por el PRC vigente, para cumplir lo mandatado en la Ley 21202 y artículo 60 de la L.G.U.C.,

Beneficiarios: población comunal, provincial y regional

- Se elaboraron los Términos de Referencia que justifican técnicamente la necesidad de modificación del PRC.

- Se realiza el presupuesto detallado:

  "ESTUDIO MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE LA SERENA, SECTOR HUMEDAL RIO ELQUI"

  Considerando los artículos 28 cuarter y octies, 41, 42 y 43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se requiere:

- Memoria Explicativa
- Estudio de riesgos actualizado (actualización del riesgo inundabilidad incorporando el Estudio de Vulnerabilidad y Definición de un Plan de Manejo de Cauces para Cuenca rio Elqui", de la DOH, año 2019)
- Estudio de factibilidad sanitaria (si procede)
- Estudio de capacidad vial (replanteo de vialidades)
- Resolver pertinencia de consulta indígena y/o realizar consulta indígena
- EAE
- Ordenanza
- Planos
- Proceso de elaboración y aprobación

Debe incluir: Ortofoto digital de 25 X 25 cm de resolución, nube de puntos láser, plano escala 1:1000 con curvas de nivel cada 1 mt. y restitución de información cartográfica detallada. (AutoCAD y SIG). MONTO TOTAL ESTIMADO M$: $200.000.

- Se realiza la solicitud formal a la Seremi MINVU, del financiamiento de esta modificación parcial del PRC, en el sector donde se emplaza el mencionado Humedal Urbano declarado donde, el Concejo Comunal comprometió el cofinanciamiento con un aporte de 10 millones de pesos.

- Al cierre del año 2022, no hemos obtenido respuesta por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, siendo imperativo para cumplir lo mandatado en la Ley 21.202 y articulo 60 de la L.G.U.C., en pro de la conservación del humedal urbano río Elqui, patrimonio natural, comunal y regional.

2. Planos de Detalle de Afectaciones

Objetivo: detallar afectaciones de utilidad pública solicitud de los propietarios afectos (artículo 28 bis LGUC)

Beneficiarios: los solicitantes

- Se realizaron 2 “Planos de Detalle” según requerimiento de los propietarios afectos a utilidad pública (vialidad): Lotes B, parcela 342, Faldeo Cerro Grande; y Lote 4A, parcela 338, Faldeo Cerro grande.

3. Planos de Detalle de morfología y características arquitectónicas en Zona Típica:

Objetivo: permiten fijar con exactitud el agrupamiento de edificios y las características arquitectónicas de los proyectos a realizarse en la Zona Típica, exigiendo la adopción de una determinada morfología (artículo 28 ter LGUC).

Beneficiarios: población residente y flotante de zona típica

- Se realiza la adecuación y actualización de estudio base que sustenta los planos de detalle, cumpliendo con los compromisos establecidos en el PLAN PILOTO ZONA TIPICA LA SERENA (alianza CMN, MINVU, GORE y IMLS).

- Se realiza catastro de edificación de toda la Zona Típica, registrando: materialidad, grado de deterioro, altura, uso. Se digitaliza y sistematiza el formato SIG.

- Se elaboraron 4 planos de detalle, aplicados sobre la Zona Típica del Centro histórico, lo que incluye memorias, disposiciones reglamentarias y planos. Se proyecta su proceso de participación ciudadana y aprobación durante el 2023.

4. Imagen Objetivo PRI Elqui:

Objetivo: Participación en la revisión de la actualización el PRI Elqui, de manera de garantizar la compatibilidad territorial con su PRC

Beneficiarios: población comunal.

- El año 2022 el CORE aprobó la IMAGEN OBJETIVO del PRI ELQUI, con ello se inicia el proceso de participación ciudadana con Audiencia públicas y Exposición pública, ambas instancias programadas para inicios del año 2023.

5. Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público PIIMEP

Objetivo: Elaborar un plan con cartera de proyectos priorizada para ejecutar con los ingresos de la Ley de Aportes al Espacio Público en el área urbana regulada por el Plan Regulador Comunal

Beneficiarios: población urbana comunal

- Se realiza el diagnóstico y propuesta de cartera de proyectos priorizada de acuerdo a criterios de selección, según las recomendaciones de las guías y circulares de la Seremi MINVU, para ser sometida a consulta pública (2023) y así obtener la cartera de proyecto priorizada definitiva a ser decretada y puesta en vigencia.

6. Acciones de gestión y coordinación local:

Objetivo: poner en evidencia los instrumentos vigentes y velar por la coordinación entre las inversiones sectoriales del ámbito vial, y medioambiental.

Beneficiarios: la comuna de La Serena

- Participa como integrante de comisiones de revisión de proyectos de inversión vial sectorial (SECTRA-MINVU) como: Mejoramiento Av. Pacifico, Mejoramiento Plan Integral Accesibilidad Sector Centro, La Serena, "Diagnostico Plan maestro de ciclovías conurbación La Serena Coquimbo".

- En conjunto con el Departamento de Medio Ambiente:
  - elaboran los pronunciamientos solicitados por el SEA, como por ejemplo en proyecto de faenas mineras, traslado de materiales contaminantes, proyectos inmobiliarios, proyectos en áreas protegidas de valor cultural, entre otros;

- participan activamente del Comité Técnico Local Elqui, del GEF Humedales, cuenca rio Elqui, del Ministerio de Medio Ambiente.

- Se mantiene el protocolo con la Dirección de Obras Municipales, para obtener la información espacial de loteos recepcionados por dicha Dirección; de esta forma se solicita al proyectista un respaldo digital en formato DWG, de manera de mantener actualizada la base cartográfica digital del Plan Regulador Comunal.

Acciones de la Unidad SIG

1. Sistematización PRC vigente a formato SIG

Objetivo: Desarrollar y mantener una herramienta de planificación aplicada a estudios, perfiles, enmiendas, consulta DOM, entre otros.

- Se elaboran formatos de planillas excel estandarizas para las 42 zonas.

- Se verificaron la topología de los shape de zonas y predios del PRC vigente.

- Se completaron planillas con información de cada ficha del PRC.

- Se realizan las primeras pruebas del proyecto QGIS del PRC, se proyecta su término el 2023.

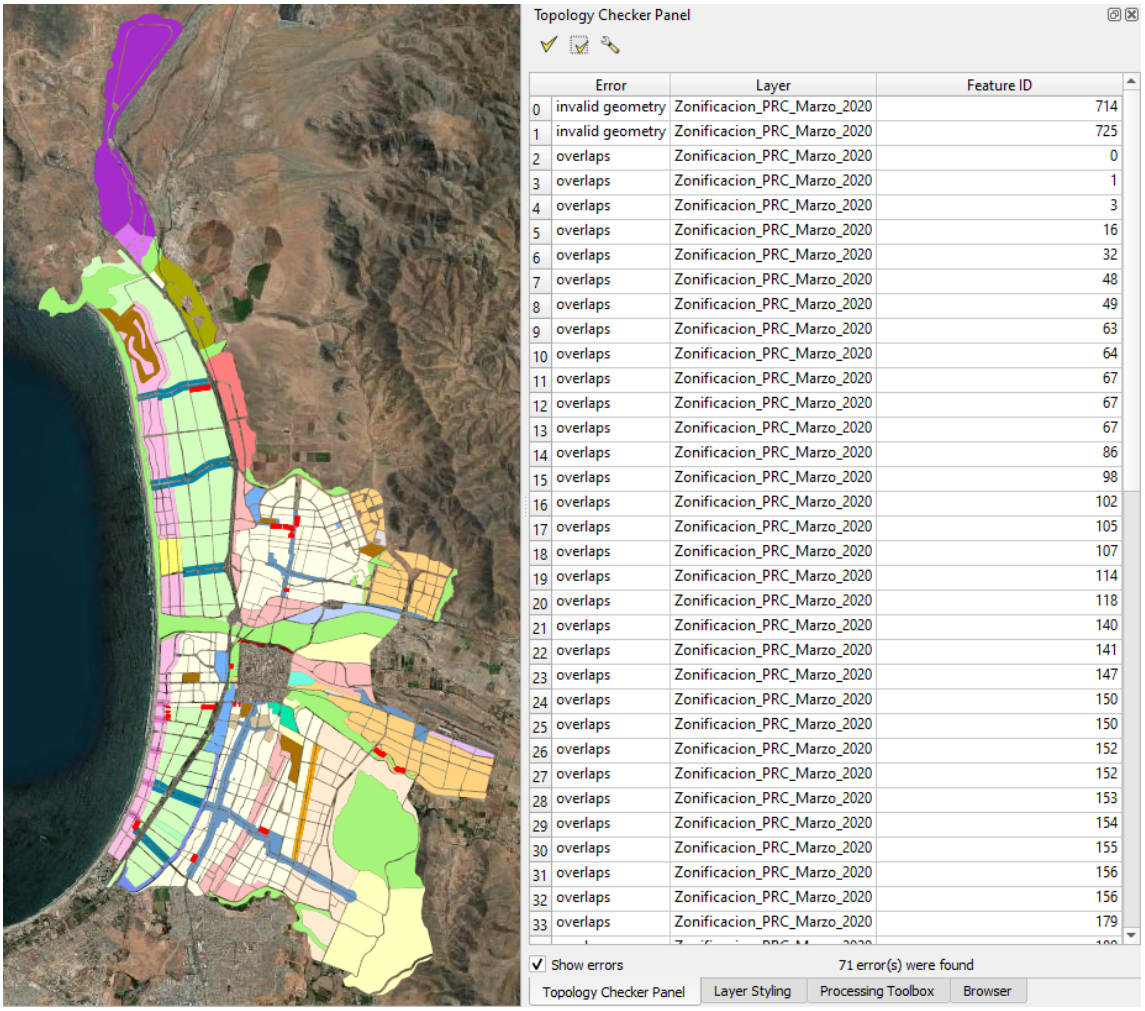

2. Actualización de mapas del Geoportal

Objetivo: Actualización de los mapas de Monumentos Nacionales, Plan Cuadrante, Plan Regulador, Zonas Riesgos y Fajas no Edificables, Comodatos Municipales, Proyectos PMU, Proyectos FNDR y FRIL y el mapa del Plan Regulador Intercomunal del Elqui. En forma adicional se actualizaron los mapas en formato PDF de las Calles y Delegaciones Municipales, Mapa Zona Típica y el Mapa de Ruralidad.

Actualmente hay 16 mapas interactivos y 3 mapas en formato PDF publicados en el Geoportal Municipal.

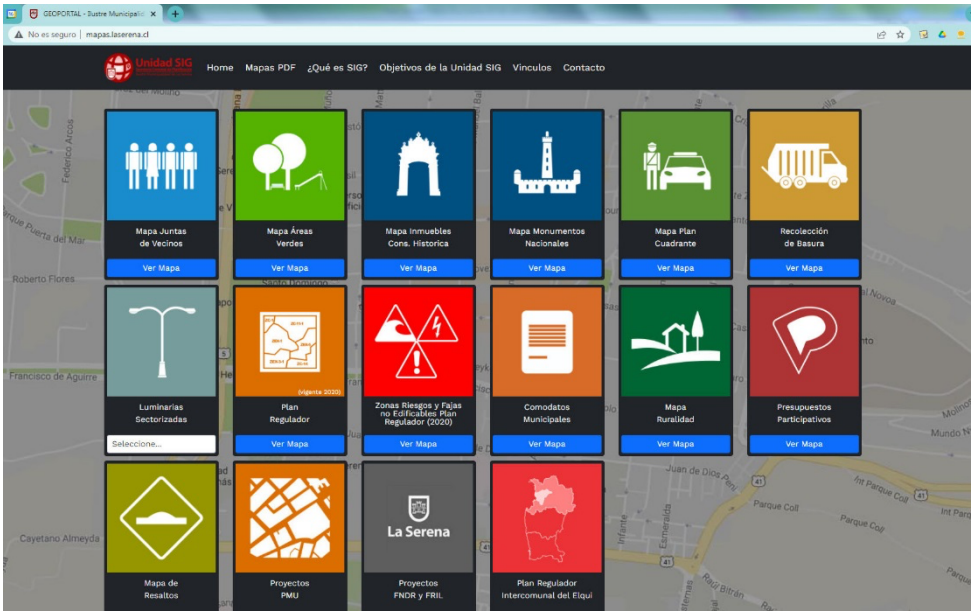

Rendición anual Ley de Aportes al Espacio Público:

A fin de dar cumplimiento con lo mandatado en la Ley Nº20.958 que establece un Sistema de Aportes al Espacio Público y siguientes antecedentes legales:

- Ley 21.284 de 2020, Modifica Ley Nº20.958, Mitigaciones Directas.
- D.S. N° 14 de 2018, Modifica OGUC para actualizar sus normas a disposiciones de Ley 20.958
- D.S. N° 30 de 2019, Reglamento Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local (MTT)
- Circular DDU 447 de 2020, Tramitación de Permisos por Aportes al Espacio Público.
- Ley N° 21.284 del 12.11.2020 que posterga la puesta en marcha de los IMIV, a partir del 18/11/2021.

Los ingresos por concepto de aportes de Aportes al Espacio Público, se registran en una cuenta complementaria:

- Cuenta Nº 214-09-06 “Depósitos de terceros, Otras obligaciones financieras, ingresos varios”.

Período a rendir: 18/11/2020, mes que entra en vigencia y aplicación el cobro de aportes al espacio público a través de la Dirección de Obras Municipales, al 31/12/2022, ello según lo informado por el Departamento de Finanzas del municipio, dando cumplimiento a los artículos 180 y 181 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

➢ Ingresos =

MES	AÑO	MONTO $
Noviembre	2020	-
Diciembre	2020	17,910
Enero	2021	311,616
Febrero	2021	22,730
Marzo	2021	456,085
Abril	2021	774,065
Mayo	2021	5,261,575
Junio	2021	2,289,775
Julio	2021	3,488,952
Agosto	2021	4,331,846
Septiembre	2021	1,640,108
Octubre	2021	2,312,427
Noviembre	2021	1,285,066
Diciembre	2021	2,663,105
Enero	2022	2,277,616
Febrero	2022	1,978,012
Marzo	2022	1,517,720
Abril	2022	42,159,824
Mayo	2022	4,932,439
Junio	2022	2,637,517
Julio	2022	20,715,394
Agosto	2022	6,564,652
Septiembre	2022	14,744,524
Octubre	2022	3,654,555
Noviembre	2022	11,108,221
Diciembre	2022	14,088,569
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2020		**17,910**
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2021		**24,837,350**
MONTO TOTAL INGRESOS AÑO 2022		**126,379,043**
MONTO TOTAL INGRESOS PERIODO RENDIDO		**151,234,303**

- Transferencias = $ 0
- Gastos = $ 0
- Monto total traspasado año 2023 = $**151.234.303.**

De acuerdo con la ley, en donde se indica que se incluirán dentro de esta rendición las medidas de mitigación a que se refiere el artículo 170, y los estudios, proyectos, obras y medidas que regula el artículo 179, recepcionadas y garantizadas, y las incluidas en los permisos aprobados, consignando las garantías a que alude el artículo 173 que obren en poder del municipio y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías; se indica que no se registraron ingresos por este concepto, durante el periodo de la presente rendición.

8. LA SERENA ES TURISMO Y PATRIMONIO

El turismo es crucial en el desarrollo económico de la comuna, ya que es la principal actividad económica que se fortalece cada vez más al convertirse la ciudad en uno de los principales destinos turísticos del país.

A la Dirección de Turismo y Patrimonio le corresponde estudiar, rescatar, documentar, conservar, difundir, apoyar y promover la gestión del patrimonio ambiental, urbano, cultural y turístico de la comuna de La Serena.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO

Al Departamento de Turismo le corresponderá, en coordinación con otras entidades, la promoción Turística de la Comuna, así como proyectar el turismo comunal hacia el exterior realzando los atractivos turísticos de la zona y el patrimonio cultural.

Durante el 2022 se realizaron la siguientes acciones:

- Muestra “10,000 años de historia en el mar". Tradición Costera en la Región de Coquimbo. El objetivo es presentar a los turistas que visitan el Faro Monumental la historia, cultura y antecedentes arqueológicos de antepasados que vivían frente al mar. Participaron de esta actividad 66.945 personas.

- Visitas guiadas Faro Monumental de La Serena Dar a conocer la historia de la ciudad, información turística y antecedentes del Monumento Nacional. Participaron 148.767 personas.

- Tour Patrimonial en Cementerio General de La Serena, a fin de educar y dar a conocer la historia de distintos personajes emblemáticos de la ciudad y del país, a través de un recorrido nocturno por el cementerio general de La Serena. Participaron 3.036 personas (1.366 hombres y 1.670 mujeres) con un financiamiento de 6,2 millones de pesos.

- Tour Estadio La Portada. La actividad consistió en guiar a los turistas y locatarios por las instalaciones del Estadio la Portada relatando la historia del recinto deportivo. Participaron 945 personas (567 mujeres y 378 hombres).

- Tour Pedestre Descubre La Serena Caminando, consistente en educar y guiar a los residentes y turistas por el casco histórico de La Serena. Participaron 572 personas (228 hombres y 344 mujeres), con un financiamiento de 1,7 millón de pesos.

- XXXII Encuentro de Tunas y Estudiantinas. Actividad que busca entregar cultura musical a los turistas y residentes de la ciudad. Asistieron 1.800 personas (720 hombres y 1.080 mujeres) y el financiamiento fue de 2 millones de pesos.
- Fiexpo Workshop&technicalvisit, participación que busca conectar con una sólida red de hosted buyers y estar dentro de la oferta exportable de Chile en materia de turismo de reuniones. La actividad tuvo una participación de 150 personas (120 mujeres y 30 hombres), con un financiamiento de 2,4 millones de pesos.

- Capacitaciones online sobre higiene, manipulación de alimentos y resolución sanitaria a empresarios turísticos del rubro alimentario. Participaron 122 personas (51 hombres y 71 mujeres).

- Ruta Iglesias de Piedra. La actividad consistió en guiar y dar a conocer a los residentes y turistas la historia de las 5 iglesias construidas en piedra en el Casco Histórico de la ciudad. Participaron 285 personas (114 hombres y 171 mujeres).

- Día de La Cocina Chilena, para dar a conocer la gastronomía comunal y regional en hito turístico. Participaron 100 personas.

- Karaoke en Inglés. El objetivo fue llevar el inglés a la comunidad por medio de una actividad lúdica. Participaron 70 personas (30 hombres y 50 mujeres).

- Cicloturismo: Casco Histórico La Serena Recorrer el casco histórico de la ciudad en bicicleta reconociendo los atractivos turísticos más representativos del lugar. 30 personas (20 mujeres y 10 hombres).

- Gala de Tunas. Para entregar cultura musical a los turistas y residentes de la ciudad500 personas (300 mujeres y 200 hombres), financiamiento de 2 millones de pesos.

- Encuentro familiar de volantines, con el objetivo de generar instancias de entretenimiento a visitantes y locatarios en fecha festiva. Participaron 500 personas (300 mujeres y 200 hombres).

- Pinta tu Faro Monumental. La finalidad de esta actividad fue dar a conocer a los menores del hogar el monumento típico de La Serena a través de una actividad lúdica. Participaron 40 personas (25 mujeres y 15 hombres).

- Planeta Altovalsol, actividad que busca educar y entretener a residentes y turistas sobre la historia de la localidad, a través de una representación teatral. Participaron 150 personas (80 mujeres y 70 hombres).

- Exposición “Aves de Playas y Humedales Bahía de Coquimbo“. La finalidad fue presentar a la comunidad y a los turistas, las principales aves migratorias que anidan en los humedales, alcanzando entre los asistentes una concientización de la fauna existente. Asistieron 21.351 personas (12.810 mujeres y 8.541 hombres).

- FIT América Latina. El objetivo fue marcar presencia y retomar el mercado argentino post pandemia. Participaron 700 turistas y operadores de turismo (450 mujeres y 250 hombres) y el financiamiento para asistir a esta actividad fue de 6,2 millones de pesos.

- Workshop San Juan Mendoza. El objetivo fue presentar a operadores mayoristas de turismo el destino La Serena, para la atracción de turistas Argentinos a la comuna durante todo el año. La actividad contó con la participación de 1.000 personas (600 mujeres 400 hombres) y el financiamiento para asistir a esta actividad fue de 1,2 millones de pesos.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

Al Departamento de Protección del Patrimonio le corresponde promover la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y la conservación del patrimonio arquitectónico de la comuna de La Serena.

Durante el 2022 se realizaron las siguientes actividades:

- Actividad ¿Sabías que?. Su objetivo fue acercar a la comunidad a la educación patrimonial a través de diferentes publicaciones con pequeños datos históricos de la ciudad. Esta actividad tuvo un alcance de 6 mil personas.

- Pinta tu patrimonio, para acercar a los niños la educación patrimonial y el cuidado del mismo. El financiamiento fue de 1,7 millón de pesos.

- Día del patrimonio, a fin de celebrar el día nacional del patrimonio abriendo los espacios a la comunidad. El financiamiento fue de 700 mil pesos.

- Inauguración infografía patrimonial, para entregar mayor acceso a la historia de la ciudad de La Serena. El alcance fue de 20 mil personas.

- Homenaje al cronista serenense Manuel Concha, con el fin de dar a conocer la historia y homenajear a uno de los cronistas más importante de La Serena. Participaron 200 personas.

- Día de la educación ambiental, exposición de gigantografía del Pilpilén en Mall Plaza La Serena. El objetivo fue promover el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de la educación ambiental, dirigido a turistas y comunidad en general de La Serena.

- Día internacional del reciclaje: Jornada educativa para alumnos colegio San José en donde se conmemora este día con la finalidad educar a la comunidad educativa sobre la importancia del manejo responsable de nuestros residuos con énfasis en las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

- Día Mundial del Medio Ambiente: El objetivo de esta conmemoración es plasmar a través del dibujo y la pintura la importancia del medio ambiente y los

ecosistemas de la comuna. La actividad se realizó en conjunto de las alumnas del Colegio Javiera Carrera y comunidad en general visitantes de Mall Plaza La Serena.

- Día Mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía: A fin de promover la creación de jardines secos como una alternativa ante la comunidad en general.

- Día de la limpieza de playas y costas con colegios y comunidad en general.

- Día del Forjador Ambiental. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer o reconocer el liderazgo de los estudiantes y de la comunidad educativa interesada en proteger el medio ambiente. La actividad se realizó con la comunidad educativa del colegio German Riesco.

- Mes del Lucumillo: Se celebra con la creación de jardines de conservación del Lucumillo y entrega de suculentas para promover los jardines secos. Actividad realizada con la comunidad educativa colegio Japón.

- Se desarrollaron instancias de capacitación de educación ambiental para crear conciencia en la comunidad sobre el cuidado del entorno. Participaron en estas capacitaciones, la comunidad Cajón del Romero, colegio La Misión y Crhist School, vecinos “Quiero mi Barrio”, entre otros.

9. LA SERENA ES VISIÓN DE FUTURO

Actualmente y en lo que respecta al año 2023, a través de financiamiento del **Programa de Mejoramiento Urbano**, de SUBDERE, se cuenta con 2 proyectos que se encuentran en proceso de ejecución:

- Construcción Sede Social Federación de Trabajadores Independientes de Ferias Libres, Las Compañías.
- Ampliación Sede Social Junta de Vecinos Nº23 Progreso El Llano, Las Compañías.

Estas 2 iniciativas significan en total 150 millones de pesos en inversión para la comuna.

A futuro, la Secretaria Comunal de Planificación tiene 23 proyectos que se encuentran en etapas de revisión o aprobados técnicamente por SUBDERE (a la espera que se les otorgue financiamiento):

- Construcción Sede Comunitaria J.V. 18 Población Fiscal, Las Compañías.
- Sede Comunitaria Francisco de Aguirre, Sector Centro.
- Cierre Perimetral Sede Social Villa Aurora 5R.
- Construcción de Sala de Concierto Ex Colegio Gaspar Marín.
- Construcción Sede Comunitaria Valle El Milagro.
- Mejoramiento Centro Deportivo El Milagro.
- Mejoramiento Plaza Villa El Indio.
- Obra Nueva Sede Comunitaria El Milagro 4R.
- Sede Comunitaria Asoser, La Pampa.
- Sede Comunitaria La Esmeralda, Las Compañías.
- Centro Club de Abuelitos Santa Isabel.
- Multicancha Arcos de Pinamar.
- Sede Comunitaria Monte Aconcagua.
- Reposición Sede Comunitaria Junta de Vecinos Nº4 "Paz y Esperanza" Alfalfares
- Pavimentación Mejoramiento Calle Vicente Huidobro entre Calles El Santo y Las Rojas

- Pavimentación Calle Francisco Mandiola entre Calles Manuel Caro y Los Poetas, La Pampa.
- Normalización Sede Plaza de Abastos
- Normalización Sede Luzmira Peña y Lillo
- Mejoramiento Multicancha Portal del Elqui
- Mejoramiento Mirador Irene Frei
- Mejoramiento Complejo Deportivo Islón
- Construcción Sede Fundación Ser
- Mejoramiento Multicancha Arcos de Pinamar

En su conjunto, significan una inversión de 2.000 millones de pesos aproximadamente.

Con respecto al **Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL),** actualmente se encuentran en proceso de licitación la Estación Médico Rural de Quebrada de Talca, que contempla una inversión de 99 millones de pesos y consiste en la construcción de 3 box clínicos multipropósito, 1 box clínico de procedimientos, 1 box clínico gineco-obstetrico, 1 sala de espera, baños públicos y accesible, área de estacionamientos y área de juegos infantiles. La superficie a construir es de 130,79 mts^2; y la Ampliación de la Estación Médico Rural de La Estrella, la cual contempla una superficie adicional de 123,93 M^2 y, constituyen parte del proyecto las obras complementarias tales como muros de contención, pavimentos exteriores, rampas y gradas, cierres perimetrales, y otras según corresponda, además del equipamiento para la habilitación de las dependencias.

En cuanto al **Programa Quiero Mi Barrio**, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con relación al desarrollo del Plan de Gestión de Obras que se lleva a cabo en el Barrio Santa Lucia de La Antena, se informa que durante el año 2023 se llevaran a cabo 3 obras:

- Mejoramiento área verde 18 de septiembre / Estimado 123 millones de pesos.

- Mejoramiento vía peatonales Independencia Norte – Dos Poniente / Estimado 172 millones de pesos.

- Mejoramiento área verde Colo Colo / Estimado 179 millones de pesos.

OTROS PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

Durante los últimos años se realizó la postulación de diversos proyectos al FNDR y metodología Circular 33, a los cuales se les otorgó la aprobación y financiamiento.

Dentro de los que aún se encuentran en ejecución o en etapa de reevaluación:

- Construcción Edificio Consistorial Comuna De La Serena, en el lugar donde se encontraba el Ex edificio de la CCU. Se está desarrollando el proyecto del nuevo Edificio Consistorial de La Serena. Este proyecto contempla un edificio nuevo de cuatro niveles sobre el nivel del terreno y dos niveles inferiores.

  Contempla además, la rehabilitación del edificio de administración ubicado hacia la calle O'Higgins y de la ex Planta Eléctrica, ubicada en la esquina de O'Higgins con calle Colón. La superficie estimada, de manera preliminar, tanto de superficie nueva, como de superficie de los edificios a rehabilitar, alcanza alrededor de 19 mil metros cuadrados. Incluyendo superficies de estacionamientos subterráneos.

  Actualmente, el proyecto se encuentra en la etapa final de diseño por parte de la Consultoría, específicamente tramitando el Permiso de Edificación en la Dirección de Obras.

- Diseño: Habilitación Centro de Extensión Cultural para el Patrimonio. Iniciativa que busca fortalecer el quehacer cultural patrimonial de la comuna, implementando una edificación e infraestructura que contenga los espacios necesarios y adecuados para albergar, incentivar y desarrollar la creación y difusión del patrimonio e identidad de nuestra comuna. El programa arquitectónico considera una superficie útil de 787,98 m^2 y una inversión para el diseño y compra de terreno, a saber, la emblemática "Casa Jiliberto", por un monto de 796 millones de pesos. Actualmente, la transferencia del inmbueble ya es una realidad y la Consultoría de Diseño se encuentra en su etapa final de ejecución, tramitado las aprobaciones correspondientes en el Consejo de Monumentos Nacionales. Por el momento, la Casa Jiliberto está siendo utilizada por la Delegación Centro.

- Construcción Complejo Deportivo y Obras Complementarias Vegas Sur. El proyecto consistió construcción de un complejo de canchas de fútbol y futbolito, en la Parcela Nº 41 de Vegas Sur, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena. Con una inversión de más de 4.000 millones de pesos, sus obras comenzaron a ejecutarse durante el mes de enero del 2019 y a la fecha se encuentra un 97% ejecutado, sin embargo, ante los reiterados incumplimientos por parte de la empresa, el municipio dio termino anticipado al contrato y se están desarrollando las gestiones para finalizar las obras faltantes.

- Construcción Paseo Mirador Larraín Alcalde. Con una inversión que superó los 2.800 millones de pesos, este proyecto consideró intervenir una superficie de 22.380 m^2 divididos en 3 tramos y contempla iluminación, zonas de juegos infantiles, circuitos de gimnasia al aire libre, paseos peatonales, anfiteatro al aire libre, skate park, arborización y áreas verdes, sistema de riego, entre otros; además de incluir un sistema de evacuación de aguas lluvias a través de un colector. Este importante proyecto dio vida a un sector históricamente abandonado, lo que cambio indudablemente la calidad de vida de los vecinos del sector. Sus obras comenzaron a ejecutarse durante el mes de agosto del 2018 y a la fecha se encuentra un 100% ejecutado, sin embargo, ante los reiterados incumplimientos por parte de la empresa, hoy en día el municipio se encuentra en proceso de término anticipado y liquidación del contrato, al igual que el proyecto anteriormente mencionado, sin embargo, la Dirección de Servicios a la Comunidad ya se hizo cargo de la mantención del espacio y está siendo utilizado por la comunidad.

- Construcción Urbanización Básica en la Localidad de Altovalsol en su etapa de diseño, se espera que beneficie a unas 2.000 personas con un sistema colectivo de recolección y tratamiento y disposición de aguas servidas (alcantarillado), construcción de casetas sanitarias, uniones domiciliarias, pavimentación y construcción de aceras. La iniciativa contempla una inversión de 161 millones de pesos y en estos momentos se encuentra en ejecución.

- Restauración Plaza Gabriel González Videla. Beneficiando a 26 mil personas, esta iniciativa considera una inversión de 30 millones para su diseño, el cual se encuentra en ejecución por Serviu y a la espera del financiamiento para la ejecución de las obras.

- Mejoramiento Cancha y Dependencias Complejo Deportivo Monjitas Oriente, en una superficie total de 6.849 m^2 y, considera la reposición de una cancha de fútbol en carpeta de pasto sintético (5.194 m^2), iluminación de la cancha (6 postes con 13 luminarias por poste), malla olímpica (500 ml, ampliación de camarines, servicios higiénicos, cocina y bodegas (90,38 m^2), pavimentos exteriores y rampas (260 m^2), muros de contención (60 m^2) y equipamiento y equipos correspondiente para la habilitación de todas sus instalaciones. Esta iniciativa considera una inversión de 1.300 millones de pesos aproximadamente y se encuentra nuevamente en proceso de obtención de RS.

- Proyecto de Ampliación Obras de Urbanización en el sector de Alfalfares (Diseño), en donde se requiere dar la solución integral a los problemas de servicios de agua potable, alcantarillado y pavimentación para 43 viviendas existentes del sector. El proyecto beneficiará a 125 personas del sector y se encuentra en proceso de obtención nuevamente de RS con financiamiento del Gobierno Regional, con una inversión superior a los 113 millones de pesos para su diseño.

- Construcción Plaza de Abastos Villa Lambert, que fue postulada para etapa de diseño y contempla una inversión de 97 millones de pesos y Construcción Plaza de Abastos en Las Compañías, postulada a etapa de ejecución y contempla una inversión de 3.144 millones de pesos. Actualmente la consultoría de diseño de la Plaza de Abastos Villa Lambert se encuentra en ejecución y la Construcción Plaza de Abastos en Las Compañías en reevaluación por pérdida de RS.

  Ambas iniciativas buscan disponer de los recintos adecuados y permanentes en el tiempo para el desarrollo de la actividad comercial que implica una feria de abastos. Conjuntamente con lo anterior, contemplan los espacios de circulaciones, áreas de descanso, así como las condiciones de iluminación y sanitarias (agua potable y servicios higiénicos) para los usuarios del lugar. Todas las obras a desarrollar tienen en consideración la accesibilidad universal.

- Reposición del Paseo de la Avenida Francisco de Aguirre, entre la Ruta 5 y El Faro, considera una inversión del orden de los 4.500 millones de pesos; y el proyecto Construcción Parque Recreativo San Joaquín, cuya inversión alcanza los 3.700 millones de pesos. Ambas iniciativas diseñadas íntegramente por profesionales del Municipio, son parte de las estrategias que vienen a satisfacer

los requerimientos que los vecinos plantean en el sentido de disponer de mejores y mayores espacios para la recreación y el encuentro de los vecinos. Actualmente ambos proyectos se encuentran nuevamente en proceso de obtención de RS.

- Construcción Centro de Estimulación Temprana para niños/as con Síndrome de Down. Hoy en día, Edudown alcanza una cobertura de más 80 niños y niñas que asisten de manera regular a la institución, con una lista de espera de más de 22, los cuales por recursos económicos, humanos y de infraestructura no pueden cubrir. Es por esto, que se está construyendo este importante centro que se ubicará entre las calles Cuatro Esquinas con Viviana Chepillo y tendrá una inversión de alrededor de 1.400 millones de pesos. Actualmente se encuentra con sus obras en ejecución por parte de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, con un 25% de avance.

Adicional a los proyectos antes mencionados, los cuales llevan una data más extensa de tramitación, la municipalidad ha seguido gestionando iniciativas durante el 2022 y 2023:

- Adquisición de equipo para arreglo de eventos. Se han identificado más de 1.400 m^2 de superficies de eventos de emergencia (baches y veredas en mal estado). Dada la situación actual de los recursos y equipos disponibles, no dan abasto para reparar la totalidad de los mt^2. La Dirección de Servicios a la Comunidad contaba con una capacidad de reparación de eventos no superior a los 500 m^2 anuales. El proyecto considero la compra de un Vehículo y Equipo Bacheador autónomo para la Municipalidad de La Serena. A través de dicha adquisición la Sección de Obras Civiles menores, perteneciente a la Dirección de Servicios a la Comunidad, podrá contar con los medios necesarios para responder de manera rápida, segura y eficiente a los requerimientos de la comunidad, en lo que respecta al arreglo de baches y veredas. El equipo tuvo un costo de 201 millones de pesos y ha sido utilizado hasta la actualidad.

- Adquisición Camión Limpia Fosas, Comuna de La Serena. Como solución provisoria a la deficiente infraestructura básica de alcantarillado de los sectores de Alfalfares Oriente, Ceres y Bellavista, pertenecientes al sector rural de la comuna, se logró el financiamiento por 137 millones de pesos a través del

F.N.D.R-Circ. 33. Actualmente, el vehículo se encuentra recientemente entregado a la Dirección de Servicios a la Comunidad.

- Adquisición 2º Bus Oncológico. Actualmente esperando que el Gobierno Regional designe unidad técnica y elabore el Convenio de Mandato.

- Adquisición 02 Camiones Aljibes y 1 Camioneta para el sector rural, La Serena. A fin de poder abastecer de agua potable a la población rural de la comuna. Se estima que este proyecto considere una inversión de 250 millones de pesos aproximadamente y se encuentra en su fase de postulación al F.N.D.R.-Circular 33.

- Construcción Obras de Urbanización Básica El Romero; Construcción Obras de Urbanización Básicas Sector Las Rojas y Construcción Obras de Urbanización Localidades de Gabriela Mistral y El Rosario. Proyectos que han sido postulados a etapa de Diseño y así poder entregar soluciones sanitarias al sector rural de la comuna (Agua Potable, Alcantarillado, Tratamiento De Aguas Servidas, Casetas Sanitarias y Pavimentación), lo que repercute directamente en la calidad de vida de sus habitantes. Actualmente, en proceso de obtención de RS.

- "Centro de Atención Temprana para Personas en condición de Autismo, Las Compañías, La Serena" y "Construcción Centro de Terapias para Niños y Adolescentes en condición de Autismo, La Florida, Comuna de La Serena". Ambos proyectos en su etapa de diseño por parte de los profesionales de la Secplan para ser postulados prontamente al F.N.D.R.

  El recinto de Las Compañías, a ubicarse en Juan José Latorre Nº365, contempla 485 m2; mientras que el recinto de La Florida, a ubicarse en calle Araucanía N°5355, Lote E-4, contempla 468 m2 y una piscina temperada para terapias.

  La inversión total estimada es de 4 mil millones de pesos para cada Centro.

- Construcción Centro Integral para personas con Síndrome de Down, Marthe Gautier, Las Compañías. También en etapa de diseño por parte de los profesionales de la Secplan.

Se espera que el Centro atienda a 130 usuarios inicialmente, en una superficie de 1.100 metros cuadrados aproximadamente y se ubicara en Juan José Latorre Nº1717, Las Compañías. Se contempla una infraestructura de 2 pisos, con salas de atención kinesiológica, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicólogos, salas de computación y talleres, entre otros servicios. La inversión estimada es de 2 mil millones de pesos.

10. LA SERENA ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA

De acuerdo a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública; el Artículo 72 indica que "Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria".

Dado lo anterior, se efectúa un proceso de "Rendición Local de Cuentas con foco en el acceso a información y la activa participación de la comunidad" o más bien conocido como "Cuenta Pública Participativa"; en donde:

- El acceso a información mejora la calidad de la participación.
- Las personas pueden opinar de manera más significativa y con mayor precisión cuando están informadas.
- Mejores comentarios y sugerencias de la ciudadanía contribuyen a mejores decisiones de la autoridad.

A nivel de ciudadanía, el impacto esperado será:

- Conocer sobre el funcionamiento del municipio, permitiendo utilizar de mejor manera la oferta municipal.
- Fiscalizar la gestión local.
- Determinación del cumplimiento de las promesas de los alcaldes y alcaldesas.
- Fomentar a la participación.
- Conocer sobre los procesos de toma de decisiones.

A nivel municipal, el impacto esperado será:

- Generar cercanía con la comunidad y limitación de la desconfianza.
- Reconocer y abrir espacio a quienes están interesadas/os.
- Complementar la planificación institucional, permitiendo la incorporación de elementos faltantes.
- Contribuir a la identificación de espacios de mejora de la calidad del servicio.
- Favorecer la legitimidad política.

RESULTADOS CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

La Municipalidad de La Serena realizó una encuesta a una muestra de la comunidad, con el objetivo de recopilar información valiosa sobre diversos aspectos relacionados con la gestión municipal. En total, se recibieron 1.078 encuestas, que fueron analizadas con detalle para obtener una visión general de la situación actual.

Las encuestas recibidas se distribuyeron de la siguiente manera:

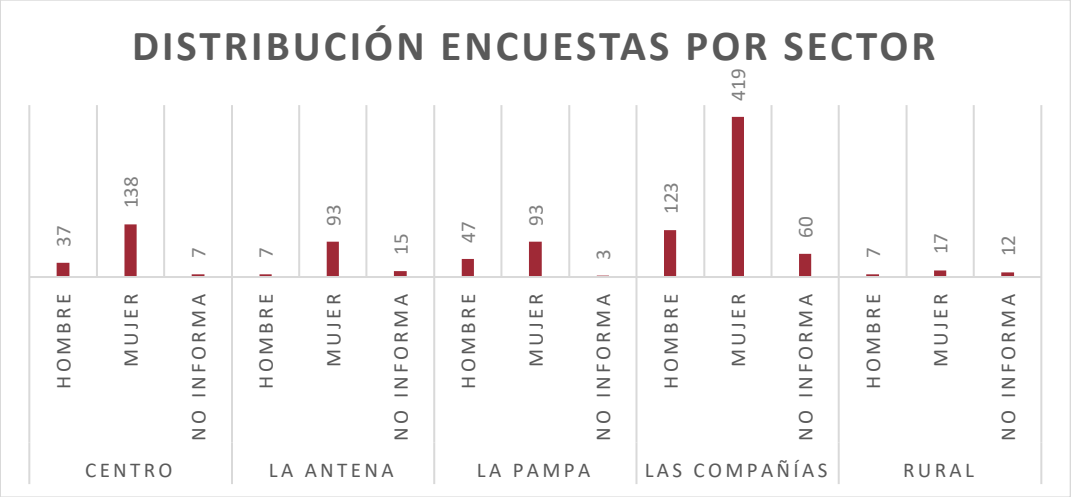

1. Durante el mes de aniversario (agosto) del 2022 se inició el proceso de recuperación de calle Cordovez, en el marco del plan de Espacios Públicos con la Delegación Presidencial. ¿Qué te parece el trabajo desarrollado para eliminar el comercio ilegal del centro?

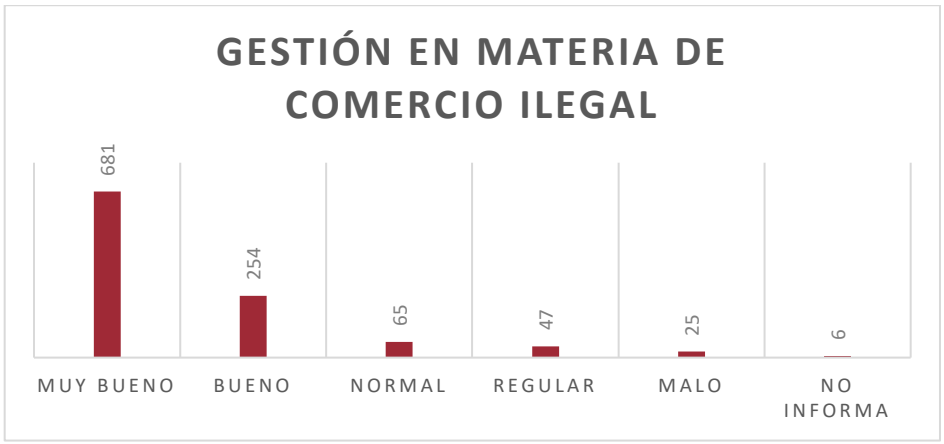

2. Durante el 2022 el municipio realizó el diagnóstico para la elaboración de la agenda de género y la ordenanza para la protección y promoción de la lactancia materna, ¿Qué te parece que el municipio trabaje en la equidad de género?

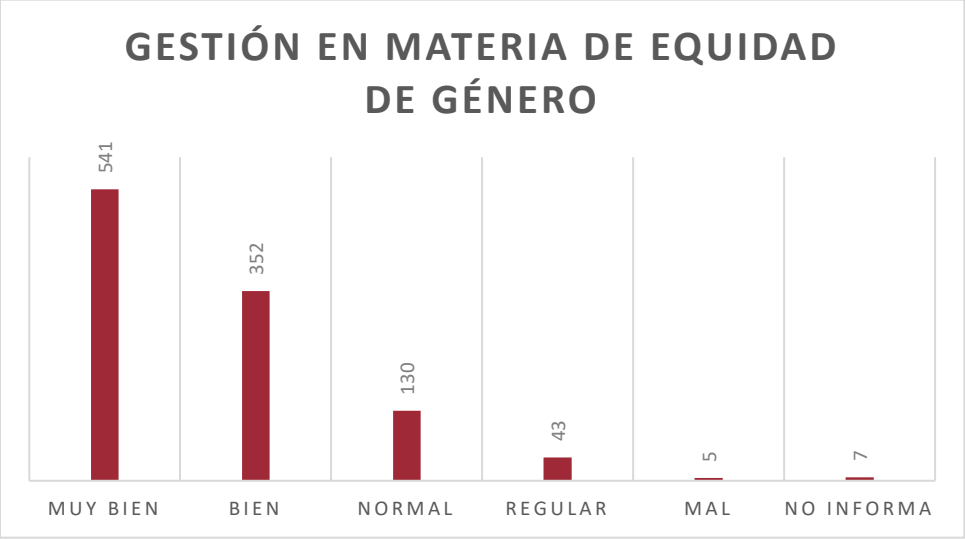

3. El municipio ha potenciado el trabajo con los gestores territoriales de seguridad, ¿qué te parece su despliegue en los sectores para coordinar acciones con los vecinos para disminuir la sensación de inseguridad?

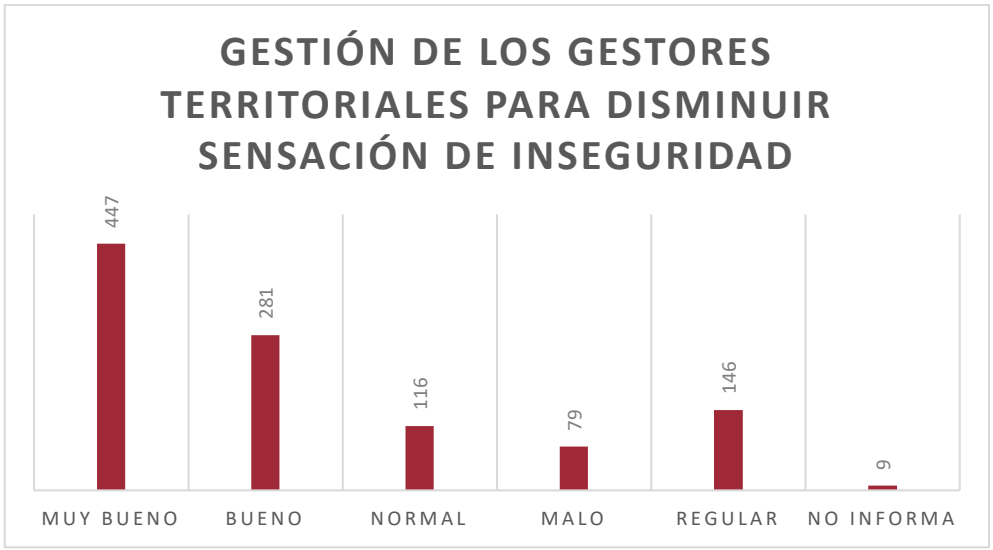

4. Durante el 2022 el municipio cambió las dependencias de la Dirección de Tránsito, Departamento Social, Registro Social de Hogares y Oficina de la mujer para mejor la atención de nuestros vecinos. ¿crees que han sido positivos estos cambios?

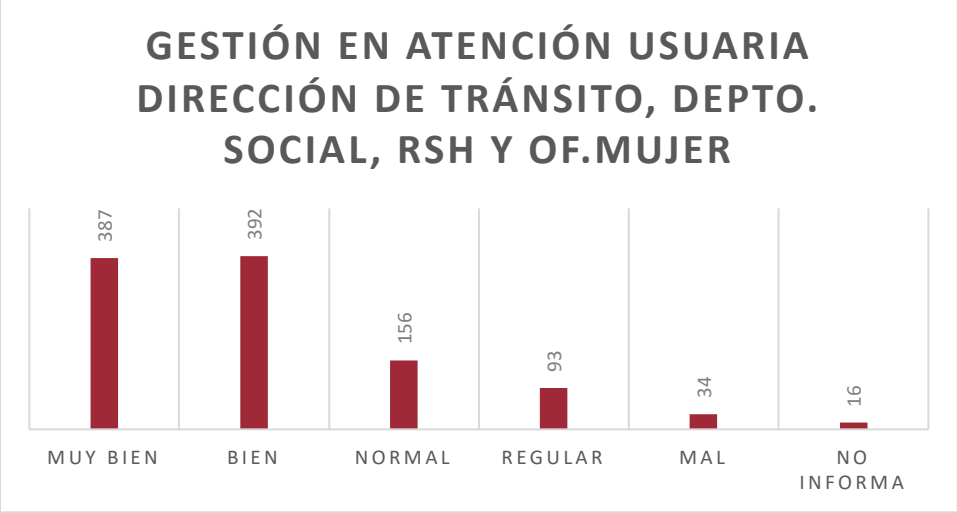

5. ¿A su juicio que espacio comunitario de la comuna debería intervenir el municipio?

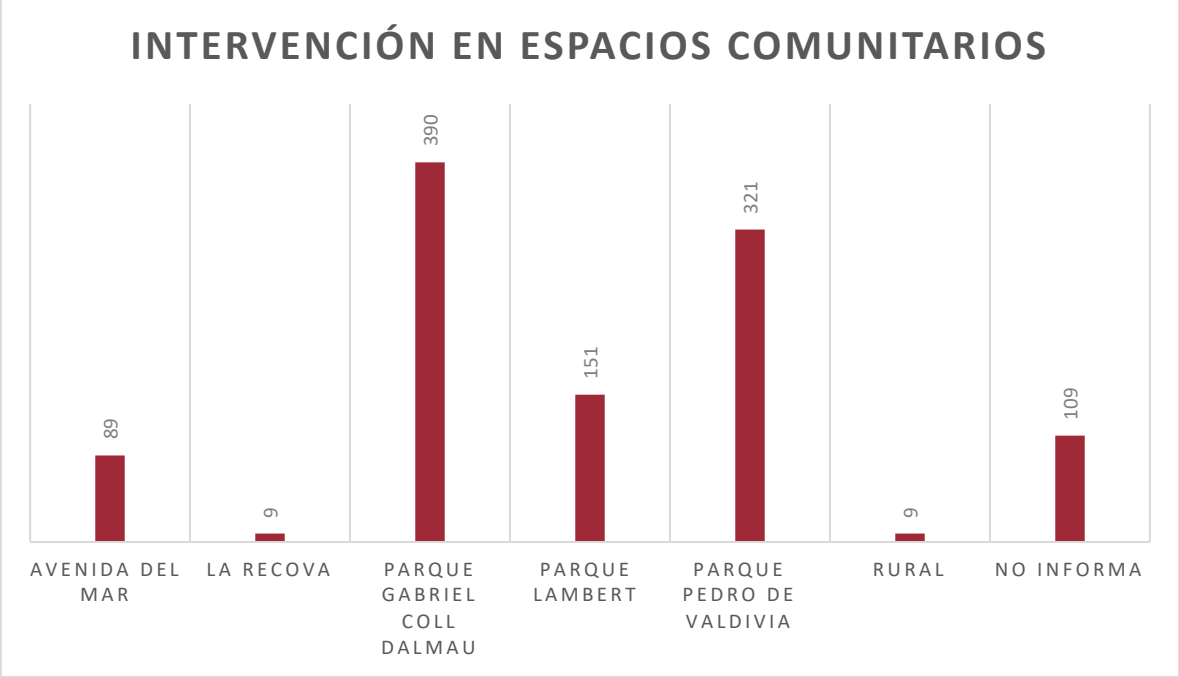

6. ¿A su juicio cómo evalúa el trabajo en terreno que realiza el municipio a través de sus delegaciones o servicios?

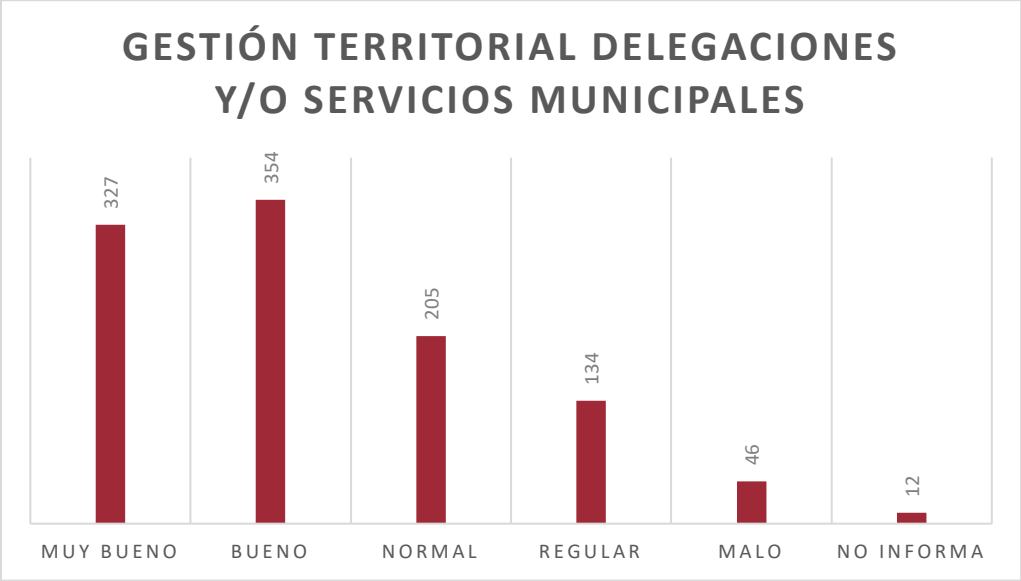

7. ¿A su juicio como vecina o vecino, cómo cree que es la IMAGEN CIUDAD?

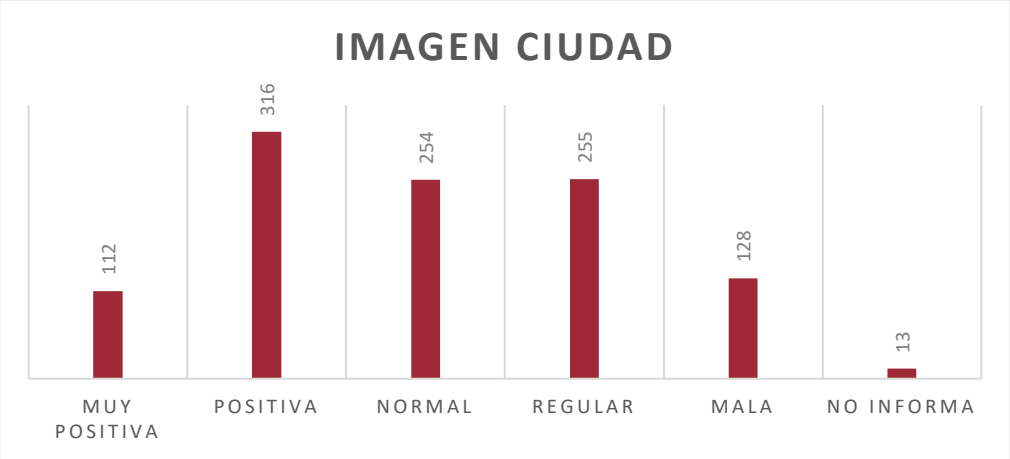

8. Elige los 2 principales desafíos que esta administración municipal debe hacer mayor hincapié de aquí al final del período en 2023-2024 (OPCION 1).

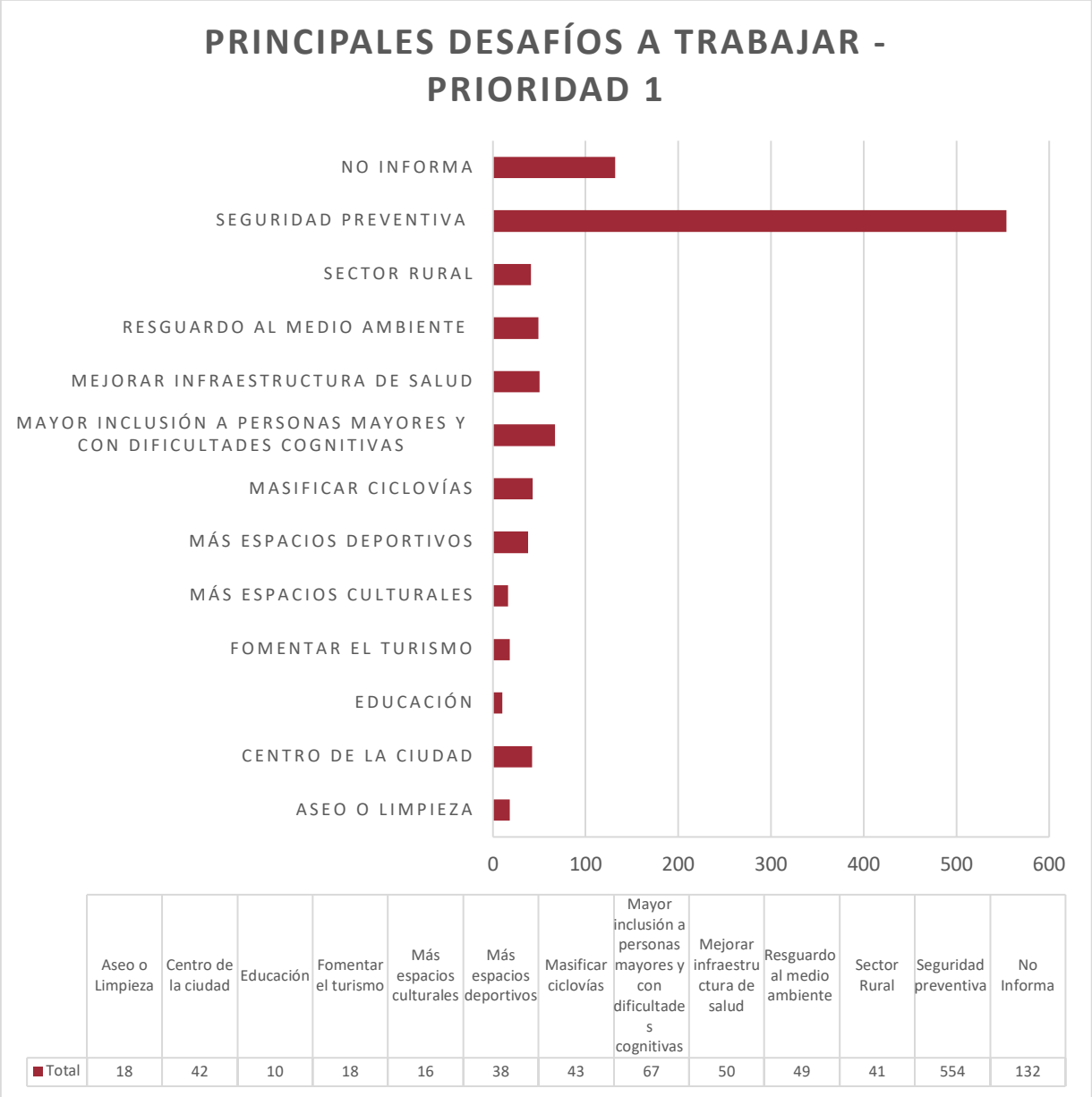

	Aseo o Limpieza	Centro de la ciudad	Educación	Fomentar el turismo	Más espacios culturales	Más espacios deportivos	Masificar ciclovías	Mayor inclusión a personas mayores y con dificultades cognitivas	Mejorar infraestructura de salud	Resguardo al medio ambiente	Sector Rural	Seguridad preventiva	No Informa
Total	18	42	10	18	16	38	43	67	50	49	41	554	132

8.1. Elige los 2 principales desafíos que esta administración municipal debe hacer mayor hincapié de aquí al final del período en 2023-2024 (OPCION 2).

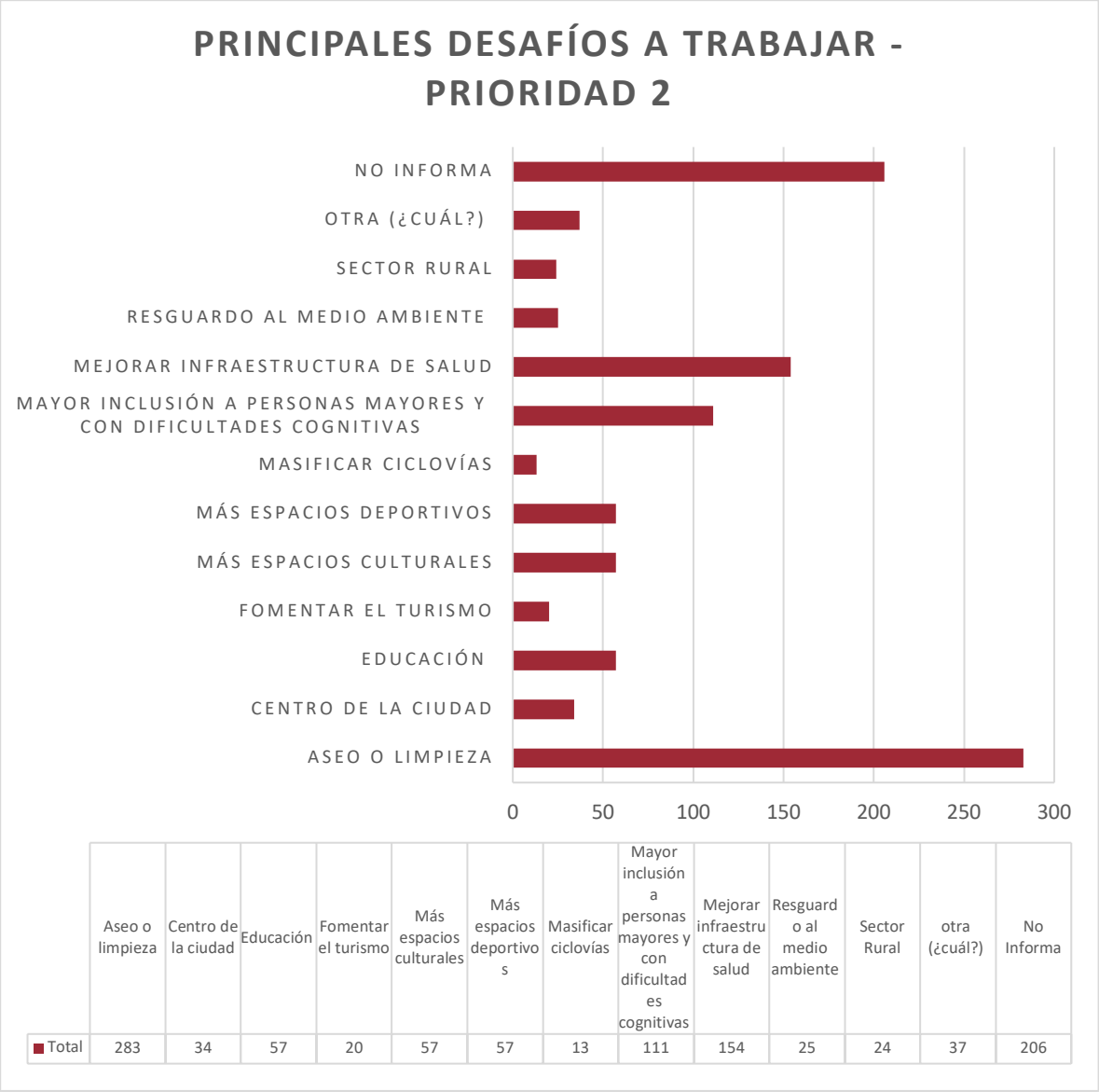

	Aseo o limpieza	Centro de la ciudad	Educación	Fomentar el turismo	Más espacios culturales	Más espacios deportivos	Masificar ciclovías	Mayor inclusión a personas mayores y con dificultades cognitivas	Mejorar infraestructura de salud	Resguardo al medio ambiente	Sector Rural	otra (¿cuál?)	No Informa
Total	283	34	57	20	57	57	13	111	154	25	24	37	206

8.2. Elige los 2 principales desafíos que esta administración municipal debe hacer mayor hincapié de aquí al final del período en 2023-2024. OTROS ¿CUAL?.

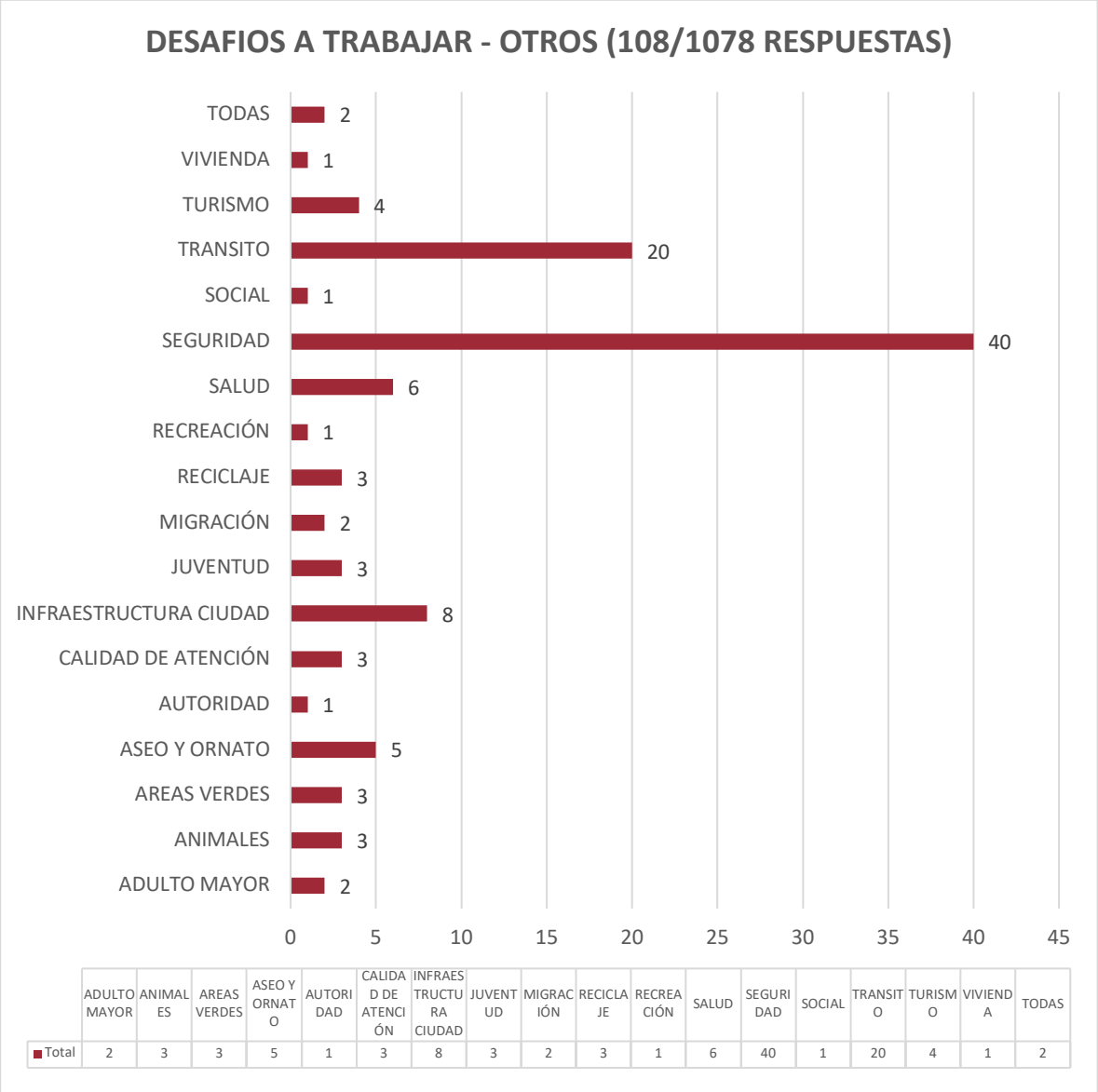

	ADULTO MAYOR	ANIMALES	AREAS VERDES	ASEO Y ORNATO	AUTORIDAD	CALIDAD DE ATENCIÓN	INFRAESTRUCTURA CIUDAD	JUVENTUD	MIGRACIÓN	RECICLAJE	RECREACIÓN	SALUD	SEGURIDAD	SOCIAL	TRANSITO	TURISMO	VIVIENDA	TODAS
Total	2	3	3	5	1	3	8	3	2	3	1	6	40	1	20	4	1	2

En términos generales, los resultados indican que los encuestados están satisfechos con la gestión realizada por la actual administración. La mayoría de ellos considera que el trabajo realizado en los territorios es bueno y es recibido de manera positiva. Sin embargo, también se identificaron algunos aspectos que podrían mejorarse, como la Seguridad, Gestión de Tránsito, Aseo y Ornato, Medio Ambiente y Salud.

En resumen, el análisis de las 1.078 encuestas realizadas por la Municipalidad de La Serena permite obtener una visión general de la situación actual y las necesidades de la comunidad en diversos aspectos clave para mejorar la calidad de vida en la ciudad.

La Serena

Cuenta Pública 20 22 Participativa